DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, jueves 1º de setiembre de 1994 - Nº 24.122

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. Resolución 298/994. Establécese que los importadores que enajenen bienes a empresas habilitadas a operar dentro el régimen del decreto 320/993, podrán omitir el pago del Impuesto Específico Interno. (1911*R)

Montevideo, 18 de agosto de 1994

Visto: lo dispuesto en los incisos segundo y final del artículo 1º e inciso final del artículo 7º del Decreto Nº 320/993 de 7 de julio de 1993.

Considerando: I) Que en los casos, los bienes introducidos por las empresas habilitadas, a los depósitos fiscales únicos a que refiere el artículo 5º del decreto citado en el Visto, tienen como fin único la venta a turistas extranjeros, la cual se considera exportación a los efectos del Impuesto Específico Interno.

II) Que, en consecuencia, en tanto existan controles que garanticen la procedencia y destino de los bienes objeto de dichas operaciones, no existen inconvenientes para no ingresar el aludido impuesto.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Los importadores o fabricantes que enajenen bienes a empresas habilitadas a operar dentro del régimen establecido en el Decreto Nº 320/993 de 7 de julio de 1993, podrán omitir el pago del Impuesto Específico Interno solicitando previa autorización a la Dirección General Impositiva. En todos los casos, será condición indispensable que los bienes a enajenar sean identificados por unidad de venta al consumo final, previo a su ingreso al Depósito Fiscal Unico, con un código de barras que asegure su destino y permita controlar su procedencia.

Se entenderá como unidad de venta el recipiente (frasco, caja u otro) que contenga el bien en el menor volumen en que se comercialice.

2º.- Quienes se hallen comprendidos en el régimen a que refiere el numeral anterior, adjuntarán como anexo a su declaración jurada del mes que corresponda, detalle que deberá contener:
- identificación del adquirente (empresa habilitada),
- descripción y cantidad de los bienes enajenados,
- fecha y monto de la operación,
- liquidación del Impuesto Específico Interno cuyo pago se omite,
- características del código de barras utilizado.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - JOSE CARLOS BORDOLLI - Director General de Rentas.

---o---

2

Resolución 899/994. Apruébase el nuevo estatuto del Banco Comercial.
(1912)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de agosto de 1994.

Visto: la gestión del Banco Comercial.

Resultando: I) que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1994, se resolvió la reforma de los artículo 2º, 4º, 7º, 8º, 10º y 22º de su estatuto social y la supresión del artículo 19º, variando en consecuencia la numeración de los artículos sucesivos.

II) que en la reforma de su artículo 2º figura el aumento de su capital social a la suma de $ 220:000.000,oo (pesos uruguayos doscientos veinte millones).

Considerando: I) que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

II) a lo establecido por el artículo 411º de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1990, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el nuevo estatuto del Banco Comercial el que con su nueva redacción luce de fs. 39 a 52.

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

3

Resolución 901/994.- Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994, un proyecto de inversión, presentado por la Dirección Nacional de Arquitectura.
(1916)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de julio de 1994

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 005 "Dirección Nacional de Arquitectura" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", la cual solicita la incorporación de un proyecto al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.-

Resultando: que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en el preventivo presentado.-

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.-

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.-

El Ministro de Economía y Finanzas, en el ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Incorpórase al plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994, el proyecto de inversión siguiente, por un monto total de $ 2:000.000,00 (pesos uruguayos dos millones) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO $
10	005	Dir. Nal. de Arquitectura	
		PROYECTO "Adquisición de herramientas, Equipo y Ropa de Trabajo" (758)	2:000.000,00
		TOTAL $	2:000.000,00

2º.- Apruébase el preventivo anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 005 "Dirección Nacional de Arquitectura" del inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" por un monto total de $ 2:002.500,00 (pesos uruguayos dos millones dos mil quinientos) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E	DENOMINACION	CUENTA	MONTO $
005	DIR.NAL. DE ARQUITECTURA	30198/1420	2:002.500,00
		TOTAL	2:002.500,00

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.-

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

4

Resolución 902/994.- Autorízase la inscripción de María Cristina Irigoitía Gambetta, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana. (1917)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de julio de 1994

Visto: la gestión promovida por la Sra. María Cristina Irigoitía Gambetta en la que solicita ser inscripta en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.-

Resultando: que la interesada ha rendido la prueba de capacidad prevista en el artículo 3º, literal B), de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970, con el texto dado por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.710 de 4 de octubre de 1977.-

Considerando: que en la presente gestión se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los incisos A) y D) del artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970, acreditando los mismos mediante la presentación de los recaudos correspondientes.-

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.-

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de la Sra. María Cristina Irigoitia Gambetta en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana a que se refiere el artículo 17º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970.-

2º.- Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

5

Resolución 903/994.- Autorízase la inscripción de Eriberto Narciso Strasser Blanco en el Registro de Despachantes de Aduana. (1918)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de julio de 1994.

Visto: la gestión del señor Eriberto Narciso Strasser

Blanco en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.-

Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionantes ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

Considerando: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y articulos 2º y 3º de su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.-

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, que delega atribuciones.-

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º- Autorízase la inscripción del señor Eriberto Narciso Strasser Blanco en el Registro de Despachantes de Aduana para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo a lo establecido por el artículo 85º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.-

2º.- Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

6

Resolución 904/994.- Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994, un proyecto de inversión presentado por el Ministerio de Defensa Nacional.
(1919)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de julio de 1994

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Defensa Nacional", la cual solicita la incorporación de un proyecto al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.-

Resultando: que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en los preventivos presentados.-

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.-

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículo 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.-

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994, el proyecto de inversión siguiente, presentado por la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" por un monto total de U$S 602.000,oo (seiscientos dos mil dólares de los Estatutos Unidos de América) a

financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO U$S
03	001	001 Dirección General de Secretaría	
		PROYECTO "Adquisición y/o construc. viviendas de servicio" (720)	602.000,oo
		Total en U$S	602.000,oo

2º.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" por un monto total de U$S 602.000,oo (seiscientos dos mil dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO U$S
001	D. Gral. de Secretaría	B.H.U.	1100530	2.000,oo
			63409/1	600.000,oo
			TOTAL	602.000,oo

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.-

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

7

Decreto 369/994. Créase el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, que funcionará en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección General de Secretaría). (1915*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de agosto de 1994

Visto: lo dispuesto en la Ley Nº 16.497 de 15 de junio de 1994.

Resultando: que la ley mencionada regula la actividad de los representantes de firmas extranjeras, los que deberán inscribirse en un registro que llevará el Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando: que el Poder Ejecutivo debe reglamentar la Ley y poner en funcionamiento el registro que en la misma se establece.

Atento: a lo establecido en el artículo 168 ordinal 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, que funcionará en la órbita de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas y en el que deberán inscribirse las personas físicas o jurídicas que desarrollen o pretendan desarrollar la actividad definida en el artículo 1º de la Ley Nº 16.497 de 15 de junio de 1994, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 2º.- La solicitud de inscripción se realizará ante la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, en el formulario que a tales efectos elaborará dicha Dirección, por los propios interesados y en forma simultánea a la presentación se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) matrícula de comerciante cuando la misma sea legalmente exigible.

b) certificado de inscripción en el Banco de Previsión Social y Dirección General Impositiva y Certificado de estar al día con sus obligaciones ante dichos organismos.

c) acreditación de la honradez conforme el procedimiento establecido en el artículo 151 de la Ley Nº 15.750 de 24 de junio de 1985.

d) declaración jurada de no haber sido declarado judicialmente fallido o concursado.

Cuando la solicitud de inscripción sea formulada por una sociedad comercial, deberá acreditarse que los representantes legales de la sociedad cumplen con lo dispuesto en los literales c) y d) precedentes.

Art. 3º.- Quienes a la fecha de entrada en vigencia de la

Ley que reglamenta, se hallaran ejerciendo la actividad definida en el artículo 1º de la citada norma legal, dispondrán en un plazo de noventa días computables a partir de la sanción del presente Decreto para obtener su inscripción en el Registro.

Art. 4º.- Las disposiciones del presente Decreto no son aplicables a las actividades comprendidas por el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y sus modificativas y a las comprendidas en la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987 y modificativas.

Tampoco quedan comprendidas las actividades que en el ejercicio liberal de la profesión realicen los profesionales universitarios en representación de Firmas Extranjeras.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Resolución 900/994. Desígnase en Misión Diplomática un Agregado Naval a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de América (1913).

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 18 de agosto de 1994.

Visto: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada, para que se designe al señor Capitán de Navío (CG) don Juan Carlos Dogliotti, en Misión Diplomática como Agregado Naval a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de América y como Delegado ante la Junta Interamericana de Defensa, en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) don Rodolfo Grolero, a partir del 16 de enero de 1995.

Considerando: que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, en la redacción sustitutiva dada por el artículo 2do. del Decreto 144/992 de 2 de abril de 1992, las retribuciones personales que correspondan percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia.

Atento: a lo dispuesto en los Decretos 281/973 de 12 de abril de 1973 y S/N de fecha 16 de noviembre de 1976, en la redacción dada por el Decreto 607/979 de 30 de octubre de 1979 y Decreto 475/990 de 16 de octubre de 1990.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al señor Capitán de Navío (CG) don Juan Carlos Dogliotti, en Misión Diplomática como Agregado Naval a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de América y como Delegado ante la Junta Interamericana de Defensa, en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) don Rodolfo Grolero, a partir del 16 de enero de 1995.

2do.- El señor Oficial Superior designado percibirá las asignaciones establecidas en el artículo 105 del Decreto Ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, reglamentado por los Decretos S/N de 16 de noviembre de 1976 y su modificativo 607/979 de 30 de octubre de 1979.

3ro.- La Dirección Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional planillará por trimestre adelantado las asignaciones precedentes en la forma que a tales efectos procede el Ministerio de Relaciones Exteriores. La diferencia entre el costo de moneda nacional de la divisa extranjera a girarse y y la dotación presupuestal de las asignaciones a que equivale, se imputará al Rubro 9 "Asignaciones Globales", Renglón 9.2.2 "Diferencia por coeficiente", del Programa 0.0.1 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", sector 34 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

4to.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 30 de noviembre de 1960, se abonará al señor Oficial Superior, con cargo al Rubro 9.2.2 del Programa 0.0.1 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", las compensaciones establecidas por una sola vez en el artículo 77 de la misma Ley para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

5to.- Por intermedio de la Dirección Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional gestiónese la obtención de los pasajes necesarios y el embalaje de efectos personales en las condiciones dispuestas en el artículo 77 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 30 de noviembre de 1960 y sus modificativos, una vez conocido el importe de los mismos y conformadas las cuentas respectivas, se planillarán con cargo al Rubro 3 "Servicios no Personales", Renglones 3.3.4 "Pasajes aéreos fuera del País" y 3.4.2 "Servicios de mudanzas fuera del País" del Programa 0.0.1 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", Sector 34 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

6to.- El Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionará el pasaporte diplomático correspondiente e impartirá las instrucciónes del caso a fin de que por intermedio de nuestra Embajada en los Estados Unidos de América, se le acuerden las mayores facilidades posibles para la mejor realización de la misión que se le confía.

7mo.- Comuníquese, publíquese, pase a las Direcciones Contabilidad y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 895/994. Declárase de Interés Nacional, la concurrencia de un Representante de nuestro país, al "XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS DE LA JUVENTUD Y DE LA FAMILIA", a realizarse en la ciudad de Bremen, Alemania.
(1901*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 17 de agosto de 1994.

Visto: la nota cursada por el Directorio del Instituto Nacional del Menor (INAME), por la que solicita se declare de Interés Nacional, la participación de la Dra. MARIA POMBO MUNIZ DE CANTON al "XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS DE LA JUVENTUD Y DE LA FAMILIA", a realizarse en la ciudad de Bremen, Alemania, del 28 de agosto al 2 de setiembre de 1994;

Resultando: que dicho Congreso versará sobre Derechos Humanos, Legislación Juvenil, Delincuencia Juvenil en áreas Urbanas y otros temas que aportarán conocimientos técnicos de alto valor para nuestros especialistas;

Considerando: que debido a la trascendencia y seriedad de los temas a tratar en tan prestigiosa reunión, es pertinente declarar de Interés Nacional la concurrencia de un Representante de nuestro país;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la participación de la Dra. MARIA POMBO MUNIZ DE CANTON, como representante de nuestro país en el "XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS DE LA JUVENTUD Y DE LA FAMILIA", a realizarse en la ciudad de Bremen, Alemania, del 28 de agosto al 2 de setiembre del corriente año.

2º.- Comuníquese y pase al Instituto Nacional del Menor para notificación de la interesada. **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER - SERGIO ABREU.

---o---

10

Resolución 905/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ESCUELA DE TERAPEUTAS FLORALES "Dr. EDWARD BACH".
(1920)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ESCUELA DE TERAPEUTAS FLORALES "Dr. EDWARD BACH", con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ESCUELA DE TERAPEUTAS FLORALES "Dr. EDWARD BACH", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

11

Resolución 906/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil CONSULTORIO INTEGRAL INFANTIL MULTIDISCIPLINARIO (C.I.I.M.).
(1921)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CONSULTORIO INTEGRAL INFANTIL MULTIDISCIPLINARIO (C.I.I.M.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CONSULTORIO INTEGRAL INFANTIL MULTIDISCIPLINARIO (C.I.I.M.) con sede en Montevideo, a la que se

le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

12

Resolución 907/994. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION NACIONAL DE ESTACIONES BASE (A.N.E.B.). (1922)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la ASOCIACION NACIONAL DE ESTACIONES BASE (A.N.E.B.) con sede en el Departamento de Tacuarembó;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION NACIONAL DE ESTACIONES BASE (A.N.E.B.) con sede en el Departamento de Tacuarembó, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "SPADA" Acta 243.258. (1851)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de agosto de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Speedo International B.V. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de agosto de 1993, por la cual se concedió el registro de la marca "SPADA", por entender que es confundible con su marca prerregistrada "SPEEDO".

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de julio de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen claras diferencias conceptuales, gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia pacífica en el registro marcario.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de agosto de 1993, en la parte que se concede el registro de la marca "SPADA", Acta Nº 243.258, solicitado por Silson S.A., de Uruguay, para la Clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Decreto 364/994.- Declárase que los períodos de espera que se cumplen en Plataforma, desde la implementación del horario corrido para CUTCSA y demás empresas de transporte colectivo, cumplen con las finalidades de los descansos intermedios.
(1888*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 17 de agosto de 1994.

Visto: el convenio colectivo suscripto el 9 de agosto de 1994 por la empresa CUTCSA, COETC, RAINCOOP, UCOT y COMESA, con UTC, SAO, SADEC, ASCOT Y SODEC.

Resultando: I) que se presentaron dificultades respecto a la interpretación del régimen de descanso intermedio aplicable al transporte colectivo urbano de pasajeros de Montevideo;

II) que las partes arribaron a la solución del diferendo mediante la celebración del convenio colectivo mencionado;

Considerando: I) que el artículo 5º numeral 4º del Convenio Internacional del Trabajo Nº 153 del 6 de junio de 1979, ratificado por la Ley 16.039 del 8 de mayo de 1989, faculta a la autoridad competente para modificar el régimen general de descansos intermedios, cuando la situación así lo justifique;

II) que las partes involucradas en el acuerdo entienden suficientes las pausas generadas por la aplicación de las interrupciones previstas en el horario de labor, constituyen-

do tal extremo causal suficiente para la aplicación del artículo mencionado precedentemente.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 5º numeral 4º y artículo 12º del Convenio Internacional del Trabajo Nº 153, ratificado por la Ley 16.039,

El Presidente de la República

DECRETA:

1).- Declárase que los períodos de espera, tal como se vienen cumpliendo en Plataforma desde la implementación del horario corrido para CUTCSA y desde el inicio, en las demás empresas de transporte colectivo, cumplen con las finalidades de los descansos intermedios de conformidad a la normativa Internacional y Nacional vigente.

2).- Dispónese la integración de Comisiones Bipartitas entre cada empresa firmante del Convenio y su Sindicato, las que comenzarán a funcionar a partir de la entrada en vigencia del presente decreto con el objeto de incluir en cada turno, 32 minutos en una de las esperas intermedias, que incluirán los 30 minutos de descanso neto para los trabajadores de plataforma (guarda, guarda-conductor y conductor).

Las Comisiones deberán expedirse antes del 1º de abril de 1995, momento en que comenzará a regir el sistema a implementar.

3).- Facúltase a las Comisiones bipartitas a disponer el régimen de descanso fraccionado total o parcialmente.

4).- En ninguna circunstancia, la aplicación del descanso de media hora continua, implicará aumento de las esperas técnicas que se determinen por este régimen. Para el caso de las unidades que lleguen con retraso a destino, esta diferencia de minutos en menos se compensará con otras esperas, cumpliéndose siempre el horario del servicio dispuesto para cada unidad.

5).- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1908)

Agosto 11 de 1994

PRIMARIAS

Concedida: 10/08/1994: 245.411, Pacific.

---o---

16

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1909)

Agosto 19 de 1994

PRIMARIAS

Concedida: 22/07/1994; 236.245: Fair Mate.

ACLARACION

Procédese a la interpretación del decreto 354/994, que establece que el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento del Banco Central del Uruguay, dictará las normas para la instalación y funcionamiento de las empresas de seguros y reaseguros.

Queda hecha la salvedad.

AVISOS PUBLICADOS

24122

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATEO ESTEBAN ASSANDRE o ASSANDRI, (Ficha S-190/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31570 Ago 18- v Set 01

AIDA RAPALINI BADANO, (Ficha S 209/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31735 Ago 19- v Set 02

PERLA LUCY o LUZY MARTINEZ MERELLO, (Ficha S 216/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31769 Ago 19- v Set 02

CLARA ROVIRA MARIO JOSE, (Ficha S 327/1994).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32922 Ago 31- v Set 13

SEGUNDO TURNO

MANUELA TERESA BALESTRA SECCO, (Ficha S/308/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31463 Ago 18- v Set 01

MARIA TERESA LORDON, ANGEL CASTIGLIONI CHERVIERI y MARIA ANGELICA CASTIGLIONI LORDON, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31498 Ago 18- v Set 01

HAYDEE CORBELLA VEIGA o AYDEE CORBELLA VEIGA de PARRADO, (Ficha S/270/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31571 Ago 18- v Set 01

IDEAL ANARQUICO CATALDI MASSAFERRO y MATILDE ANTONIA FROSIO GHISLANZONI, (Ficha S/303/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31977 Ago 22- v Set 05

AGUSTIN TRIAS PEDRO CASANOVA, (Ficha S/193/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31978 Ago 22- v Set 05

TERCER TURNO

VICTOR BARTOLOMEO PERDOMO y ADRIANA BARTOLOMEO PEPE, (Ficha 85/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32109 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

AMANDA VIRGEN VELIZ MAIDANA, (Ficha 260/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31513 Ago 18- v Set 01

JUAN CARLOS LIGÜERA GANDINI, (Ficha 236/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31516 Ago 18- v Set 01

OLGA IRIS GONZALEZ DE LEON, (Ficha A 249/92).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31728 Ago 19- v Set 02

LUCIO CUSTIEL SUAREZ, (Ficha A 254/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31730 Ago 19- v Set 02

GARCIA RUOCCO RICARDO ARMANDO, (Ficha A 298/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32150 Ago 23- v Set 06

MARIA ISABEL DE ARCE SARLANGUE o DE ARCE DE SPERONI, (Ficha A/240/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32201 Ago 24- v Set 07

SEGUNDINA MARTINA GOMEZ SUAREZ y CAROLINA GOMEZ SUAREZ, (Ficha A 201/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32331 Ago 24- v Set 07

GILBERTO FELIPE TORRES BUENAHORA, (Ficha 288/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32380 Ago 24- v Set 07

LUISA o LUIGINA CASSOLA, (Ficha A/202/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32536 Ago 29- v Set 09

FELIX FRANCISCO FUMAGALLI PERSONINI, (Ficha 281/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32825 Ago 31- v Set 13

QUINTO TURNO

BLANCA ESTELA VIZCAYA CAFARO y GILMA VIZCAYA, (Ficha 214/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31854 Ago 22- v Set 05

JUAN CASIMIRO RUIZ DELGADO o JUAN CASIMIRO CESAR RUIZ DELGADO, (Ficha F 185/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 06

SAURINA MIRANDA de STEINHARDT y CARLOS STEINHARDT o STEINHRDT PRANT, (Ficha 180/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32062 Ago 23- v Set 06

EUGENIA MARIA PORTA GOÑEZ o GOÑES DE SIERRA, (Ficha 292/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32415 Ago 29- v Set 09

SEXTO TURNO

LUIS LARRICA COITINHO, (Ficha 269/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31755 Ago 19- v Set 02

WALTER GILBERTO CORBO, (Ficha E 1025/85).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

01) $ 300,00 10/pub 31810 Ago 22- v Set 05

CARLOS ALBERTO CHINAZZO CONTI, (Ficha 251/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31961 Ago 22- v Set 05

MANUELA GARCIA GOMEZ, (Ficha 175/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31973 Ago 22- v Set 05

MACARIA CELIA BATISTA ESTEFAN, (Ficha 253/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32064 Ago 23- v Set 06

GERARDO RAMON LEIRA ROSSI, (Ficha 244/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32117 Ago 23- v Set 06

HAGOP OHANNESSIAN OHANNIAN, (Ficha 213/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32152 Ago 23- v Set 06

FERNANDA MAS, (Ficha 267/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32333 Ago 24- v Set 07

AMALIA SUÑANSKY o SUMIASKY APROSO o APROSOV, (Ficha 233/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32416 Ago 29- v Set 09

FELICIANO CACHEIRO SANCHEZ, (Ficha 294/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32443 Ago 29- v Set 09

EWALD ALEJANDRO WEYLAND BENDINGER, (Ficha 325/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32673 Ago 29- v Set 09

SEPTIMO TURNO

ORTIZ TAJES, CAROLINA, (Ficha S 163/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31517 Ago 18- v Set 01

MARGARITA ELSA ESTEVEZ POLITO, (Ficha S/214/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31738 Ago 19- v Set 02

GONZALEZ MAGGI GUILLERMO JOSE y SALABERRY PERNAS MARIA POLA, (Ficha S 231/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31739 Ago 19- v Set 02

WASHINGTON ARIEL CELLE SOLARI, (Ficha S/59/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31740 Ago 19- v Set 02

BENIGNA RODRIGUEZ, (Ficha S/23/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31754 Ago 19- v Set 02

GABRIELA BRAULIA OLIVERA, (Ficha 233/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32063 Ago 23- v Set 06

MODESTO URRUTIA, (Ficha 237/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32198 Ago 24- v Set 07

YOLANDA MARGARITA MORALES FIORITTO, (Ficha S 218/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32265 Ago 24- v Set 07

MARIA PIAGGIO de GHIDONE, (Ficha 257/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32381 Ago 24- v Set 07

OFELIA RAFAELA PEREYRA FREIRA o PEREIRA FREIRA, (Ficha S 320/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32426 Ago 29- v Set 09

LEAL ANTONIO y de GONZALEZ SILVERA ELIA, (Ficha S 162/1994).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32565 Ago 29- v Set 09

ERNESTO RICHIERI JAURECHE o JAURRECHE, (Ficha 251/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32567 Ago 29- v Set 09

OCTAVO TURNO

JUAN JACINTO CASTAGNETO RAPPA, (Ficha S-243/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31624 Ago 19- v Set 02

FRANCISCO ALBERTO PRIERO o PREIRO VIAZZO y CARMEN ZOA FUENTES VIAZZO, (Ficha S 15/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31768 Ago 19- v Set 02

JOSE DIAZ AVILA y DANIEL MARIO DIAZ BELARDO, (Ficha 319/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32067 Ago 23- v Set 06

SALADINA CHAPELA LOPEZ, (Ficha S-256/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32298 Ago 24- v Set 07

AMADO da CUNDA o DA CUNDA MARTINEZ, (Ficha S/304/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32535 Ago 29- v Set 09

DARDO LARROSA DESCHAMPS, (Ficha S 310/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

01) $ 300,00 10/pub 32558 Ago 29- v Set 09

EUFEMIO ELCID MAIDANA, (Ficha S/479/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32671 Ago 29- v Set 09

NOVENO TURNO

RAMONA VENTURA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S/128/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31534 Ago 18- v Set 01

MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha S/312/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31736 Ago 19- v Set 02

CARLOS SEGUNDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31757 Ago 19- v Set 02

PEREGRINA FREIRE FERNANDEZ, (Ficha S/278/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31980 Ago 22- v Set 05

RICARDO OSCAR PEDEMONTI BRASELLI, (Ficha S/239/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32154 Ago 23- v Set 06

LUCIO WALTER BALAO GONZALEZ o BALAU GONCALVES, (Ficha S/302/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32195 Ago 24- v Set 07

ALEJANDRO FRANCISCO SILVEIRA y HONOBERSINA GONZALEZ o UNIVERSINA DELIA GONZALEZ, (Ficha S/123/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32382 Ago 24- v Set 07

MICAELA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha S/323/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32675 Ago 29- v Set 09

ELODINA QUINTINA EGUREN MEDEROS, (Ficha S/189/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32721 Ago 31- v Set 13

IRENE MARGARITA PIZZORNO GIOIA, (Ficha S/309/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32804 Ago 31- v Set 13

DECIMO TURNO

ALEJANDRO MESA ALVEZ, (Ficha F Nº 250/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31536 Ago 18- v Set 01

ELIAS LOPEZ COSTA, (Ficha 211/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31796 Ago 22- v Set 05

LIDIA VENUS BALTRONS SEREGNI, (Ficha 191/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31955 Ago 22- v Set 05

ROMEO LIBERTI GUBITOSI, (Ficha 283/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32151 Ago 23- v Set 06

INES INGRASIA ALCIRA D'HANNAY o HANNAY BERGARA, (Ficha 308/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32202 Ago 24- v Set 07

ANTONIO NELSON FERRETTI MARTA, (Ficha F 282/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32259 Ago 24- v Set 07

ANTONIO VALES ANTELO, (Ficha 253/94).
Montevideo, 12 agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silvcira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32408 Ago 26- v Set 08

DECIMOPRIMER TURNO

LUZ STELLA RIVIERE MORALES DE RODRIGUEZ VILLAMIL, (Ficha 263/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31531 Ago 18- v Set 01

TRINIDAD MOURIN RODRIGUEZ de BAYGORRIA, (Ficha A/183/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31798 Ago 22- v Set 05

ANIBAL SAVINA CORDERO y ELIGIO VICENTE SAVINA CORDERO, (Ficha 389/1993).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32003 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

REYES DE LEON, ASUNCION MARIA y SANTOS HERNANDEZ, VALENTIN, (Ficha 290/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31573 Ago 18- v Set 01

GILDA GELBCKE o GELBEKE o GELBEK DESMARAIS, (Ficha 274/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31634 Ago 19- v Set 02

MARIA o MIREL o MIRL CHAWE o EVA LIESLIEPER o LISLIPER WOLFUS DE FEDER o MIRL EVA LISLIPER de FEDER, (Ficha 85/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31976 Ago 22- v Set 05

MANUEL REGUEIRA TRIGO, (Ficha 297/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32258 Ago 24- v Set 07

HECTOR MARIO GONZALEZ, (Ficha 285/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32448 Ago 30- v Set 12

SERAFOMA FRANCISCA o FRANCISCA SERAFINA MAZZETTA o MAZZETTI, (Ficha A/369/93).
Montevideo, 15 de agosto de 1.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32524 Ago 29- v Set 09

EMILIO GUERRERO RODRIGUEZ, (Ficha 270/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32561 Ago 29- v Set 09

DECIMOTERCER TURNO

ANSELMO SANCHEZ QUEIJO, MARIA ANTONIA ROIG, ELSA SANCHEZ ROIG, MARIA JOSEFINA SANCHEZ ROIG y MARIA TERESA SANCHEZ QUEIJO, (Ficha E 2/88).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31592 Ago 18- v Set 01

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CASTRO, (Ficha 292/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31633 Ago 19- v Set 02

JUSTINO IZQUIERDO MIRABALLES, (Ficha 252/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31799 Ago 22- v Set 05

CELIRIO DA SILVA LEITES y ADEMA OLAGORTA RODRIGUEZ, (Ficha 280/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31800 Ago 22- v Set 05

MARIA MANUELA OLIVERA VILCHE, (Ficha 307/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31843 Ago 22- v Set 05

IRENE ROSENBERGER FLORENTHAL DE GORDON, (Ficha 296/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31974 Ago 22- v Set 05

LAURO FERNANDEZ LASARTE, (Ficha 277/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31975 Ago 22- v Set 05

JULIO ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 304/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32257 Ago 24- v Set 07

ELSA BEATRIZ RIAL VIGNOLI DE PEREZ, (Ficha 562/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32308 Ago 24- v Set 07

WASHINGTON AMADO GALLI SOSA, (Ficha 212/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32310 Ago 24- v Set 07

LILIA LUISA TOURNABEN MENDIZABAL, (Ficha 279/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32563 Ago 29- v Set 09

VICTOR CELSO VEROCAY RUIZ, (Ficha 322/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32921 Ago 31- v Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

DENIS MODERNEL o MODERNELL MARTINEZ, (Ficha 140/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31575 Ago 18- v Set 01

ANGEL PIQUERAS y ROSA RAMOS VEAS o BEAS, (Ficha 199/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.

Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31636 Ago 19- v Set 02

ELVIRA AVELINA ROVIRA TURELL, (Ficha S/283/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32332 Ago 24- v Set 07

ESTELA SUSANA RICARDI LEGNANI, (Ficha 61/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32568 Ago 29- v Set 09

ANGEL MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha S 247/74).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32676 Ago 29- v Set 09

DIEGO RODRIGUEZ INVERNO o INVERNON, (Ficha S 239/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32798 Ago 31- v Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE FRANCISCO CRISTIANI DEAGOSTINI, (Ficha A 323/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31959 Ago 22- v Set 05

RAQUEL BALBI CLADERA, (Ficha A 220/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32264 Ago 24- v Set 07

SARA AUREA ABADIE FOSSATI o ABADIE SANTOS FOSSATI de BAROFFIO, (Ficha A 247/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32417 Ago 29- v Set 09

SARA ROBLEDO ROBLEDO, (Ficha A 259/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32566 Ago 29- v Set 09

ALBERTO JULIO o JULIO ALBERTO PAIZ ROJAS, (Ficha A 234/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32672 Ago 29- v Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO ALBERTO FAGNANI FOLSINI, (Ficha A 267/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31576 Ago 18- v Set 01

JUAN FRANCISCO UBAL MURCHIO o MURCHIOS, (Ficha A 243/91).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31741 Ago 19- v Set 02

ROSA PROVVIDENTI de PADILLA, (Ficha A 369/93).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 31972 Ago 22- v Set 05

IVANHOE o RUBEN IVANHOE o RUBEN BRUGUERA MASANTE y CLELIA ANGELICA CROTTOGINI LEMA, (Ficha A 270/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32005 Ago 23- v Set 06

OLIVA GARCIA o OLIVA GARCIA RUIZ o OLIVA GARCIA de COALLA o OLIVA GARCIA RUIZ de COALLA, (Ficha A 144/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32018 Ago 23- v Set 06

CASILDA LOPEZ LLAUDER, (Ficha A 284/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32203 Ago 24- v Set 07

SANTOS JULIO CESAR RUGGIERI CHERATO o CERATO, (Ficha A 252/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32350 Ago 24- v Set 07

JUAN ANTONIO MACAZAGA COSTA y MARIA BEATRIZ URRISTI BANEGAS, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32406 Ago 24- v Set 07

FLORENCIA STABILE MALLI, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32444 Ago 29- v Set 09

ESHKA ESTHER SKUDNICKA BUSZOWSKA, (Ficha A 280/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32703 Ago 31- v Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

JESUSA MARTINEZ MARTINEZ y FRANCISCO PEREZ LOUREIRO, (Ficha A 241/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31760 Ago 19- v Set 02

ENRIQUE SERGIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A 198/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31842 Ago 22- v Set 05

GERVASIA FERNANDEZ, (Ficha A 156/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32004 Ago 23- v Set 06

EVARISTO PENA PORTEIRO, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32153 Ago 23- v Set 06

MARIA ELENA REPETTO DE VIDAL, (Ficha A 91/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32261 Ago 24- v Set 07

ANTONIO YAPUR ABUR, (Ficha A 211/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32379 Ago 24- v Set 07

MARTINIANA EULOGIA CABRERA ROSA, (Ficha A 318/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32693 Ago 31- v Set 13

JUANA NILDA ESTHER ARRIGHETTI RONCIO, (Ficha A/338/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32702 Ago 31- v Set 13

NELFA DIAZ VEGA, (Ficha A 263/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32924 Ago 31- v Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

ORFILIA AMELIA JUSTA DETOMASI o DI TOMASSIO DETOMASSI REBUFELLO, (Ficha A 308/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31497 Ago 18- v Set 01

OMAR CESAR AROCENA MENDEZ, (Ficha A 290/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31577 Ago 18- v Set 01

THUS NELDA o THUSNELDA RAVENNA BERTONE, (Ficha A 298/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31729 Ago 19- v Set 02

MARIA AURORA PUERTA LLANA DE GARCIA, (Ficha A 208/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31731 Ago 19- v Set 02

ADOLFO MACHADO ARELLANOS, (Ficha A 317/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31737 Ago 19- v Set 02

JUAN FRANCISCO PEREYRA IZQUIERDO, (Ficha A 297/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32028 Ago 23- v Set 06

GERMAN AVELINO GONZALEZ NADDEO, (Ficha A 218/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32065 Ago 23- v Set 06

ESTHER PEREZ FERNANDEZ DE FUENTES, (Ficha A 316/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32110 Ago 23- v Set 06

LUCIA DELGADO FERNANDEZ, (Ficha A 328/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32355 Ago 24- v Set 07

DECIMONOVENO TURNO

JULIO ANTONIO LAURINO SANCHEZ, (Ficha A 127/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31635 Ago 19- v Set 02

ERNESTO CLERICI, (Ficha A 321/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31691 Ago 19- v Set 02

ENRIQUETA LESSA GARCIA, (Ficha A 325/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32200 Ago 24- v Set 07

AMELIA FERNANDEZ ESTEVEZ, (Ficha A 188/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32262 Ago 24- v Set 07

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO OLIVERA, (Ficha A 324/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31733 Ago 19- v Set 02

ANSELMO PITTA BELLO, (Ficha A 318/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31756 Ago 19- v Set 02

LUIS MANUEL LIZARDI GUZMAN, (Ficha A 581/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31957 Ago 22- v Set 05

OLGA MARIA DEL CARMEN PARADA CAINZOS, (Ficha A 290/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31958 Ago 22- v Set 05

CORA PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN, (Ficha A 224/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32006 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

GREGORIO MONTIEL, MATILDE GIRALT o GIRAT de MONTIEL, BERNARDO PEDRO MONTIEL y JUANA EBBERO, (Ficha S 129/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31617 Ago 19- v Set 02

GILBERTO LOPEZ BERMUDEZ y DINA o DINA MARIA o DINA MARIA TERESA SANTI MARABOTTO de LOPEZ, (Ficha S 216/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31637 Ago 19- v Set 02

GASPARE FICHERA GALI, (Ficha S 417/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31758 Ago 19- v Set 02

MARIA MURGUIONDO BEBEDER, (Ficha S/163/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31979 Ago 22- v Set 05

RAFAEL CABANELLAS GUTIERREZ, (Ficha S 240/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32002 Ago 23- v Set 06

MARIA VIOLETA GARESE ETCHEPAREBORDA, (Ficha 139/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32066 Ago 23- v Set 06

ELIDA GARCIA, (Ficha S/239/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32701 Ago 31- v Set 13

JULIO CESAR ANDUEZA DE PAZ, (Ficha 244/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32917 Ago 31- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOVITA ADELIA GONZALEZ EVANS, (Ficha S 550/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31462 Ago 18- v Set 01

PASCUAL MAZZA VELTRI, (Ficha S 280/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31616 Ago 19- v Set 02

MARIA NIEVE ESTEVAN LASARTE o MARIA NIEVES ESTEVAN LAZARTE, (Ficha S 548/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32155 Ago 23- v Set 06

JOSE MARTA RAMOS, (Ficha S 217/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32562 Ago 29- v Set 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO TORRES, (Ficha 292/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31593 Ago 18- v Set 01

JUAN ANTONIO REYMUNDEZ CARRO, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31639 Ago 19- v Set 02

ROSA SCHUL DE WEISS, (Ficha 290/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32196 Ago 24- v Set 07

WALTER NOCETTI ARGINETTI, (Ficha S/311/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32564 Ago 29- v Set 09

RAUL EDUARDO MUSSIO MIRANDA, (Ficha S/414/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32799 Ago 31- v Set 13

MICHELE ANTONIO LONGO NASTASI, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32916 Ago 31- v Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR MARTIN LACAZE LOPEZ, (Ficha S/169/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31461 Ago 18- v Set 01

SOFIA AURORA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 262/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 31638 Ago 19- v Set 02

USET GARY ALFREDO, (Ficha S 121/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31734 Ago 19- v Set 02

LIDIA BLANCA GARCIA ROMAY, (Ficha S/83/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31797 Ago 22- v Set 05

MARIA ISOLINA RIOLA MENDEZ, (Ficha S 129/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32411 Ago 26- v Set 08

SALVADOR SANTOS o SANTO COSENTINO FORESTIERI, (Ficha 280/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32414 Ago 29- v Set 09

AGOP HADJIAKIAN TAVITIAN, (Ficha S/278/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32560 Ago 29- v Set 09

EMILIO RUBIO MONTAÑEZ, (Ficha 312/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32918 Ago 31- v Set 13

JOSE ROBERTO CESTINO DESENA, (Ficha S/586/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32923 Ago 31- v Set 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

TRIESTE ESPERANZA GULLO CACCIOLA, (Ficha S 361/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31732 Ago 19- v Set 02

JUAN CARLOS MACHADO BONIFACIO, (Ficha S 309/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31801 Ago 22- v Set 05

CARMEN CELSA POSE VARELA, (Ficha S 360/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32447 Ago 29- v Set 09

PEDRO PASTORINO DEL PONTE, (Ficha S 325/94).

Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32559 Ago 29- v Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE GOTTLIEB FISCHER, (Ficha S 262/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31460 Ago 18- v Set 01

VICTORINA ARENAS, (Ficha S 139/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31632 Ago 19- v Set 02

ASUNCION AUREA DA SILVA DIAZ, (Ficha S 295/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31759 Ago 19- v Set 02

NORBERTO DARIO IRIBARNE, (Ficha S 272/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31807 Ago 22- v Set 05

MARIA DEL CARMEN CAMPA, (Ficha S 228/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31954 Ago 22- v Set 05

ANGEL REMIGIO FERREIRA y CELIA FERNANDEZ, (Ficha S 309/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32084 Ago 23- v Set 06

VICTOR MARIA OSORIO ERGUI y BRAULIA D'ELIA CORREA, (Ficha S 66/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32197 Ago 24- v Set 07

PEDRO o PIETRO GUERRA POLLONI o POLONI, (Ficha S 584/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32263 Ago 24- v Set 07

SYLVIA o SILVIA MARIA BRAGA FREITAS, (Ficha S 112/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32446 Ago 29- v Set 09

RUBENS BIANCO CUOMO, (Ficha S 290/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32534 Ago 29- v Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN LUIS CREMONESSE o CREMONESE HERVI o NERVI, (Ficha S/297/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31572 Ago 18- v Set 01

DOUGLAS ANGEL ACEVEDO MORA, (Ficha S/145/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31809 Ago 22- v Set 05

VISENTA OLIVA FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES, (Ficha S/111/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31960 Ago 22- v Set 05

ROSA FELICIANA PERDOMO FUENTES, (Ficha S/299/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32378 Ago 24- v Set 07

FRANCISCO CARBONE PEÑA, (Ficha S/312/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32449 Ago 29- v Set 09

HILDA o ILDA LOUREIRO RODRIGUEZ, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32919 Ago 31- v Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADOLFO, LUCERO, JUANA y MARGARITA ANGELA TORRENTE FERNANDEZ o MARGARITA ANGELA TORRENTE DE PENONE, (Ficha S/264/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31519 Ago 18- v Set 01

AIDA FLOR MENDEZ TECHERA, (Ficha S/211/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31595 Ago 18- v Set 01

BERNARDINA IRMA SILVA de CAVALLERO, (Ficha S/294/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31596 Ago 18- v Set 01

ROBERTO OSCAR LUIS COLOMBO MANGUSI, (Ficha S/309/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32078 Ago 23- v Set 06

EUGENIO BUGARIN LAGO, (Ficha S/272/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32199 Ago 24- v Set 07

MARIA NIVEA BERAZATEGUY o BERAZATEGUI SOBA, (Ficha S/279/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32307 Ago 24- v Set 07

ELSA SARA GARRIDO MOLICA o MALICA, (Ficha S/271/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32545 Ago 29- v Set 09

VIGESIMONOVENO TURNO

ROSA CORUJO CAPOTE, (Ficha S 201/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31518 Ago 18- v Set 01

LUCIA MARIA BRUNENGO CASTILLA, (Ficha 260/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31594 Ago 18- v Set 01

BLANCA JARDIN PEREIRA, (Ficha 275/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31689 Ago 19- v Set 02

DOMINGO ANTONIO CAIMI BURGHI, (Ficha S/212/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31742 Ago 19- v Set 02

VICTOR MIGUEL VILLAR VILARIÑO, (Ficha S/257/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31921 Ago 22- v Set 05

JUAN CARLOS IGLESIAS SILVA, (Ficha 295/94).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32001 Ago 23- v Set 06

MARIA ESTER o ESTHER AURIA LARREGUI CHARLES y JORGE ARTIGAS AROCENA TROCHE, (Ficha S/440/93).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32309 Ago 24- v Set 07

BERNARDO JUAN MARIA PELLICIA FELDMAN y MIRTHA MALELARE, (Ficha S/253/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32674 Ago 29- v Set 09

AMARANTO FARIAS GONZALVES, (Ficha S/262/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32692 Ago 31- v Set 13

DE TRIGESIMO TURNO

ALCIDES LAMBERTO ARISTEGUI o ARISTEGUY VAZQUEZ, (Ficha S/207/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31761 Ago 19- v Set 02

BLANCA ELSA ROMERO FERNANDEZ, (Ficha S/254/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31956 Ago 22- v Set 05

LEDA MELLO KARAM, (Ficha 153/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32108 Ago 23- v Set 06

DOMENICO LAVIANO D'ALESSANDRO, (Ficha S 284/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32111 Ago 23- v Set 06

RAUL FLORO OTERO ITURRALDE y MARIA VICENTA UMPIERREZ, (Ficha S/179/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32920 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RUBENS ROBERTO CEDREZ o CEDRES SAULE, (Ficha: F/200/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31690 Ago 19- v Set 02

MARIA JULIA VIERA SANDE, (Ficha F 257/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32112 Ago 23- v Set 06

DE QUINTO TURNO

ALEJANDRO AMANCIO PINTADO. (Ficha 256/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31574 Ago 18- v Set 01

SOUTO FUENTES ARTURO TOMAS. (Ficha: F 195/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32260 Ago 24- v Set 07

DE DECIMO TURNO

LA CRUZ FIGUEREDO, WASHINGTON LAURINDO. (FICHA: F No. 267/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32027 Ago 23- v Set 06

AMANDA ELIA ALONSO FAJARDO. (Ficha: 248/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32442 Ago 29- v Set 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

VERCELLI CALLERIZA, NELSON. (Ficha: A/289/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31844 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOTERCER TURNO

JOFFRE CARLOS LAPITZ MACHADO. (Ficha: 96/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31591 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ROSA CHURRUCA IRIBARREN. (Ficha: A/239/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31962 Ago 22- v Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FADIGATTI DE SERRADELL ANTONIA, (Ficha B/100/94).
Artigas, 22 de julio de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30131 Ago 23- v Set 06

DIAMANTINO MELO, (Ficha B/122/94).
Artigas, 15 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31642 Ago 19- v Set 02

NAPOL FADIGATTI ELIO; NAPOL FADIGATTI JUANA, (Ficha B/112/94).
Artigas, 4 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32302 Ago 24- v Set 07

BORTOLO BORIN, (Ficha B/117/94).
Artigas, 11 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32304 Ago 24- v Set 07

CESAR BATLLE PEREIRA FREITAS, (Ficha B/59/94).
Artigas, 14 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32305 Ago 24- v Set 07

NIEVES NUÑEZ DA ROSA IRRAZABAL, (Ficha B/110/94).
Artigas, 25 de julio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32821 Ago 31- v Set 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LINDOLFO BRUNO, VIDAL MARICHAL (Ficha civil V 132/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31873 Ago 22- v Set 05

ANICETO, GONZALEZ REYES y PETRONA CASIMIRA, FRANDINI PEREZ y JUAN PEDRO, ISIDORA y SATURNINO, GONZALEZ FRANDINI (Ficha civil V 104/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31874 Ago 22- v Set 05

ORESTES, SERRES BACCINO (Ficha Civil V 137/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31875 Ago 22- v Set 05

JUAN ANTONIO, GRASIUSO GONZALEZ (Ficha Civil V 62/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31876 Ago 22- v Set 05

MARIA ELIDA, MOREIRA FERRANDO (Ficha Civil V 133/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31877 Ago 22- v Set 05

NALLIB, SREIDIN SREIDIN (Ficha Civil V 153/1994).
- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31878 Ago 22- v Set 05

HUGO PRUDENCIO, FRANCIA RUNCO y WASHINGTON HUGO, FRANCIAETCHEVERRY o LANDABURU (Ficha Civil V 103/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31879 Ago 22- v Set 05

ALFREDO, VAN VELTHOVEN REY (Ficha Civil V 115/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31880 Ago 22- v Set 05

LAURIANA, CORTES o LAURIANA, CORTES CORTES o LAURIANA, CORTES DIAZ o LAURA CORTES o LAURA CORTES DIAZ (Ficha Civil V 113/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31891 Ago 22- v Set 05

ORLANDO DE LEON SOSA (Ficha Civil V 134/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31892 Ago 22- v Set 05

ROGELIO ALBERTO MATHON ABIUSO o ABIUSSO (Ficha Civil V 140/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31893 Ago 22- v Set 05

ELSO IRIS, CABRERA MURIALDO (Ficha V 157/1994).
- Canelones, 16 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32357 Ago 24- v Set 07

BENJAMIN RAMON GARCIA ARBELO (Ficha Civil V 147/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32878 Ago 31- v Set 13

ELIO FERMIN BAUZAN GANDINI (Ficha Civil V 65/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32879 Ago 31- v Set 13

ZAIDA BASILIA CHARLO BRIANO (Ficha Civil V 42/1994).
- Canelones, 30 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32881 Ago 31- v Set 13

PEDRO ENRIQUE TESTA FERNANDEZ (Ficha Civil V 152/1994).
- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32882 Ago 31- v Set 13

SERGIO FRANCISCO GOMEZ HERNANDEZ (Ficha Civil V 5/94).
- Canelones, 21 de febrero de 1994..- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32883 Ago 31- v Set 13

LUIS ALBERTO DABOVE LALINDE (Ficha Civil V 158/1994).
- Canelones, 16 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32884 Ago 31- v Set 13

JUAN JOSE CLAVIJO NOGUEZ o NOGUES (Ficha Civil V 230/1993).
- Canelones, 11 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 32885 Ago 31- v Set 13

EUGENIO RAFAEL FUSTER REBELLATO (Ficha Civil V 141/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32886 Ago 31- v Set 13

CIRILA FILOMENA RODRIGUEZ (Ficha Civil V 154/1994).

- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32887 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

FRANCISCO JOSE BENTANCOR GONZALEZ. (Ficha: B 383/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31888 Ago 22- v Set 05

HORTENCIO GONZALEZ VILLAR, (Ficha B 315/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32811 Ago 31- v Set 13

ALMA MATILDE PAIS SANTOS, (Ficha B 415/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32813 Ago 31- v Set 13

LELO CREMEL GARCIA, Ficha B 405/94.
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32814 Ago 31- v Set 13

LIBIA ISABEL BIANCHI VISCAYART o VISCAZART, (Ficha B 435/94).
Las Piedras, 15 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32815 Ago 31- v Set 13

JUAN MOROSI o MOROSSI GUIGNONI o GHIGNONE o GHIGNONI o GUIÑONE o GUIÑONI, MARIA DELIA DELGADO SCAMPINI DE MOROSI, (Ficha B 429/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32880 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

ALEJO RAMIREZ. (Ficha: B 178/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31881 Ago 22- v Set 05

MARIA ROGELIA PAULA OTTONELLO MAZZUCHELLI. (Ficha: B 328/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31889 Ago 22- v Set 05

SAHARA CLAUDIA GONZALEZ FERNANDEZ. (Ficha: B 398/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31890 Ago 22- v Set 05

PEDRO ERASMO SOCA ROSAS, (Ficha B 436/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32801 Ago 31- v Set 13

PEDRO TAMBORINI CIANI, (Ficha B 438/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32802 Ago 31- v Set 13

OMAR COSSATTI y LUISA SOSA, (ficha B 320/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32805 Ago 31- v Set 13

FILOMENA ESTHER GIACHELLO PAEZ y MARIA LUISA PAEZ, (Ficha B 428/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32816 Ago 31- v Set 13

JOSE MARIA POSSE NEGRI, (Ficha B 360/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32817 Ago 31- v Set 13

BERNARDA o BERNARDINA VENANCIA DELGADO DIAZ y SANTOS COTELO GARCIA, (Ficha B 364/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32818 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO FIGUEROA FIGUEROA y ELVIRA VIRGINIA ARBALLO, (Ficha B 400/87).
Las Piedras, 2 de febrero de 1988.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32810 Ago 31- v Set 13

TERCER TURNO

ELBIO FELICIANO GONZALEZ ETCHEVERRY, (Ficha B 69/94).
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32812 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

INES DIONISIA MOSEGUI MOZZO y ATANASILDO PAULINO NICORA. (Ficha: A/726/1993).
Pando, 21 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32220 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

RUFINO ETCHECOPAR GONZALEZ y JUSTA EVA TARAN ALEMAN, (Ficha 807/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32212 Ago 24- v Set 07

ZULMA VIOLETA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 569/A/1994).
Pando, 8 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32215 Ago 24- v Set 07

JOSE TOMAS BONILLA CABRERA, (Ficha 955/A/1994).
Pando, 8 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32216 Ago 24- v Set 07

VENTURA PEDRO o PEDRO VENTURA RODRIGUEZ BALBE o BALBES, (Ficha 945/A/1994).
Pando, 2 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32217 Ago 24- v Set 07

EVARISTO ARTIGAS VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha 991/A/1994).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32218 Ago 24- v Set 07

BLANCA IRMA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha 701/A/1994).
Pando, 27 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32219 Ago 24- v Set 07

CARLOS RAMON SANTOS BLANCO, (Ficha 913/A/1994).
Pando, 25 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32223 Ago 24- v Set 07

MARIA DEL CARMEN REGUEIRO VIROGA DE MANCUELLO, (Ficha 719/A/1994).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32227 Ago 24- v Set 07

DOMINGA ALBERTA CALLERO DE MARTIN, (Ficha 587/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32937 Ago 31- v Set 13

ATACIR GERVASIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 745/A/1994).
Pando, 5 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32938 Ago 31- v Set 13

CUARTO TURNO

VICENTA FALERO GRACIAN, (Ficha 840/A/1994).
Pando, 19 de Julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32166 Ago 23- v Set 06

LUCIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 1020/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32211 Ago 24- v Set 07

MARIA GLAYS o GLADIS EVORA o EBORA ALEM, (Ficha 864/A/1994).
Pando, 27 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32213 Ago 24- v Set 07

RAMON RAMOS HERNANDEZ, (Ficha 1772/A/1993).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32214 Ago 24- v Set 07

RAMON BERNABE VIETA MAGIN, (Ficha 844/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32221 Ago 24- v Set 07

JOSE REINALDO o JOSE REYNALDO o JOSE RINALDO HERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha 1788/A/1993).
Pando, 10 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32224 Ago 24- v Set 07

MARIA ANGELICA GUARNASCHELLI CORSINTE, (Ficha 684/A/1994).
Pando, 14 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32225 Ago 24- v Set 07

MARCELINO BARREIRO ACOSTA, (Ficha 696/A/1994).
Pando, 16 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32226 Ago 24- v Set 07

FELICIA BARRETO OTERO DE CURBELO, (Ficha 702/A/1994).

Pando, 11 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32936 Ago 31- v Set 13

JOSE GARBERO DELPIANO, (Ficha 638/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32940 Ago 31- v Set 13

GERMAN IRIARTE, (Ficha 700/A/1994).
Pando, 16 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32943 Ago 31- v Set 13

CANTALICIO RUSSI MARTINEZ, (Ficha 122/A/1994).
Se declaró auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53126 Ago 24- v Set 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE IGNACIO PARADA DA SILVA, (Ficha 143/94).
Melo, 27 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32094 Ago 23- v Set 06

ZULMA PATRON COSTA, (Ficha 165/94).
Melo, 19 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32652 Ago 29- v Set 09

DE CUARTO TURNO

JUAN EVANGELISTA BARBOZA PERDOMO, (Ficha 92/94).
Melo, 2 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 06

DELIA GILGORRI VICTORIA, (Ficha 136/94).
Melo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32093 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

GERVASIO FERREIRA PORTO.
Río Branco, 27 de julio de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31559 Ago 18- v Set 01

NELLY BORGES CUÑA.
Río Branco, 4 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31560 Ago 18- v Set 01

AUGUSTO PEDRO RAAB.
Río Branco, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32360 Ago 24- v Set 07

MARIANO CARRASCO SILVA.
Río Branco, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32361 Ago 24- v Set 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IMPERIAL GALLOZO, MARTIN ESTEVAN, (Ficha B/79/94).
Colonia, 29 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31489 Ago 18- v Set 01

CLUSELLAS, RODOLFO ELEODORO, (Ficha B/84/94).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31490 Ago 18- v Set 01

RICCA DE PILATTI, MIRNA NELSY, (Ficha B/78/94).
Colonia, 29 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31492 Ago 18- v Set 01

FERNANDEZ CARBAJAL, JUAN EDUARDO, (Ficha B/85/94).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32010 Ago 23- v Set 06

QUINTANA REYNA, ENRIQUE HUGO, (Ficha B/73/94).
Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) $ 300,00 10/pub 32011 Ago 23- v Set 06

GRAZIOSO SOMMA TABARE, (Ficha B/83/1994).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32827 Ago 31- v Set 13

HERNANDEZ OCHANDORENA ORLANDO RUBEN, (Ficha B/58/94).
Colonia, 8 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32828 Ago 31- v Set 13

ESPINO CARRO ILMA LEONOR, (Ficha B/40/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32829 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

OSCAR LAGEARD LAGEARD. (Ficha: 235/B/94).
Carmelo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31491 Ago 18- v Set 01

ITALIA GAGNA GIRAUDO. (Ficha 221/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32020 Ago 23- v Set 06

MARIA ELISA VIVANCO o VIBANCO MADOZ o MADOS. (Ficha 224/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32021 Ago 23- v Set 06

BRIGIDO ALBERTO LAZZO BANCHERO. (Ficha: 211/B/94).
Carmelo, 28 de julio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32022 Ago 23- v Set 06

ANTONIO CLEVELAN RIZZO TOSCANO. (Ficha: 223/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32023 Ago 23- v Set 06

RAMONA AMELIA BORRE o BURRE PELLEGRINI e ISIDRO BURRE o BORRE CHERRUTTI o CERRUTTI. (Ficha: 155/B/94).
Carmelo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32024 Ago 23- v Set 06

RUDECINDA ROSA o ROSA RUDECINDA SOSA BAZTARRICA o BASTARRICA. (Ficha 189/B/94).
Carmelo, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32103 Ago 23- v Set 06

RAMON DUARTE DIAZ y EVARISTA ANGELICA RODRIGUEZ. (Ficha: 240/B/94).
Carmelo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32477 Ago 29- v Set 09

BLANCA SIRITTO CHA. (Ficha: 199/B/94).
Carmelo, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32708 Ago 31- v Set 13

SICINIA MARIA CARLE LACLAU. (Ficha: 222/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32709 Ago 31- v Set 13

RICARDO WASHINGTON GLATTLI RANSES. (Ficha: 248/B/94).
Carmelo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32712 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

GIUSEPPE DANIEL CERICOLA. (Ficha: B Nº 84/94).
Rosario, 20 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31493 Ago 18- v Set 01

MARIO CARLOS ROLAND MAURIN. (Ficha: B Nº 35/94).
Rosario, 15 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32325 Ago 24- v Set 07

EDITA SOFIA WULLICH SCHAFFNER. (Ficha: B Nº 133/94).
Rosario, 10 de agosto de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32326 Ago 24- v Set 07

MARIA JULIA PEPE ACERENZA DE ORONOZ. (Ficha: B Nº 83/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32327 Ago 24- v Set 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LESLI o LESLIE JACINTO GONZALEZ MATEOS, (Ficha B 164/94).
Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31693 Ago 19- v Set 02

TULA ESTER VEGA de ALMANDOZ, (Ficha B 174/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32583 Ago 29- v Set 09

TERCER TURNO

ROSA o ROSA DOROTEA BENTANCOR o BENTANCUR o BETANCOR LASO o LAZZO DE GARCIA; LADISLAO o LANDISLAO GARCIA FERNANDEZ y MARIA AIDA LONGINA GARCIA BETANCOR.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 375,00 10/pub 31692 Ago 19- v Set 02

SILVINA MARTINEZ NUÑEZ DE AREAN y ARMANDO MARIO AREAN CABALLERO, (Ficha B 175/94).
Durazno, 8 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31694 Ago 19- v Set 02

ALICIA PIQUET INDARTE, (Ficha B 177bis/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32581 Ago 29- v Set 09

TERESA DOMINGO VILLAN de LARROSA, (Ficha B 171/94).
Durazno, 8 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32584 Ago 29- v Set 09

CARLOS IGNACIO MOREIRA MACHADO, (Ficha B 180/94).
Durazno, 8 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32853 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE PEREZ FERNANDEZ, (Ficha B/122/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31705 Ago 19- v Set 02

ISABEL CHAPPEZ MENESES. (Ficha: B 8/994).
Durazno, 12 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32229 Ago 24- v Set 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA AMELIA DIAZ CEBALLOS, (Ficha B/64/94).
Trinidad, 23 de junio de 19 Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32518 Ago 29- v Set 09

ALBINO BERNARDINO o BERNARDO LEGARRALDE ORIGUELA, (Ficha B 81/94).
Trinidad, 17 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32520 Ago 29- v Set 09

MARIA ELENA CAMIROTTI ICARDO, (Ficha B/88/94).
Trinidad, 18 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32522 Ago 29- v Set 09

JOSE VILLAMIL CROZA, (Ficha B/86/94).
Trinidad, 11 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32722 Ago 31- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ADEMAR PEÑA SCHOL, (Ficha B 234/1994).
Florida, 11 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32526 Ago 29- v Set 09

MARIA EUSTACIA SEQUEIRA, (Ficha B/96/1994).
Florida, 21 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32527 Ago 29- v Set 09

RICARDO LOPEZ CARZUL, (Ficha B/393/1993).
Florida, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32528 Ago 29- v Set 09

AMDRES GILBERTO ZURDO GUZMAN, (Ficha B 301/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32530 Ago 29- v Set 09

PEDRO BRUNO DALIA, (Ficha B 213/1994).
Florida, 1 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32776 Ago 31- v Set 13

UBERFIL FELIX RODRIGUEZ CANEPA, (Ficha B 198/1994).
Florida, 19 de julio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32777 Ago 31- v Set 13

JUAN SANTO COSENTINO BORGES, (Ficha B 225/1994).
Florida, 1 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32781 Ago 31- v Set 13

DE TERCER TURNO

TOMAS HUGO CASTRO MELGAR. (Ficha: B 220/1994)
Florida, 29 de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32474 Ago 29- v Set 09

DONATO DANIEL TORRES JAVIEL, (Ficha B/167/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32529 Ago 29- v Set 09

VIGLIANTE SENATRE JULIANA DOMINGA, (Ficha B/389/1991).
Florida, 26 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32531 Ago 29- v Set 09

DIONISIA ELIDA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 329/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32532 Ago 29- v Set 09

INES ISIDORA PADRON LOPETEGUI y ALBERTO MARIA AMARO ICASURIAGA, (Ficha B 197/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32774 Ago 31- v Set 13

ISABEL MORENO CORBO, (Ficha B 196/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32775 Ago 31- v Set 13

JUAN CARLOS ARAMBURU CASAVALLE, (Ficha B 300/1994).
Florida, 15 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32778 Ago 31- v Set 13

FELICIANO SANCHEZ ECHENIQUE, (Ficha B 143/1994).
Florida, 23 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32779 Ago 31- v Set 13

AMELIA BLANCHE MENDIVERRY, (Ficha B 288/1994).
Florida, 12 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32780 Ago 31- v Set 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAUL ALBERTO AGRIEL VELAZQUEZ, (Ficha B/68/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31503 Ago 18- v Set 01

ESTELA SALOME CORNELLI PEREZ, (Ficha B/163/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31504 Ago 18- v Set 01

HECTOR ARTURO FRUCTUOSO ERRAZQUIN INZAURRALDE, (Ficha B/185/94).
Minas, 25 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31505 Ago 18- v Set 01

HUGO LUIS TRIAS ZABALETA, (Ficha B 192/94).
Minas, 4 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31506 Ago 18- v Set 01

JACINTO PIRIZ, (Ficha B/143/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31507 Ago 18- v Set 01

PABLO IGNACIO MOREIRA ALONSO o ALONZO, (Ficha B/94/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31508 Ago 18- v Set 01

ROMUALDO MARIA XIMENO y CARLOS OMAR XIMENO RODRIGUEZ, (Ficha B/119/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31509 Ago 18- v Set 01

GUILLERMINA MARTINA AGUILAR ESPIGA, (Ficha B/184/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31511 Ago 18- v Set 01

ADELAIDA OLIVERA GORGOROSO, (Ficha 193/94).
Minas, 16 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32336 Ago 24- v Set 07

BALTASAR SERAL HERNANDEZ NORIA, (Ficha B/172/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32337 Ago 24- v Set 07

SUSANA GARCIA DE MONTENEGRO o SUSANA GARCIA SERRON, (Ficha B 213/94).
Minas, 15 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32338 Ago 24- v Set 07

ISAURO o PEDRO ISAURO ROMERO PICARDO, (Ficha B/176/94).
Minas, 25 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32339 Ago 24- v Set 07

JUAN MAURO FERIA MOREIRA, (Ficha B/208/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32340 Ago 24- v Set 07

RICARDO WAGNER BAYARRES MARMO, (Ficha B/317/93).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32341 Ago 24- v Set 07

CARMEN JUANA CAZULO DE LA LLANA, (Ficha B 203/94).
Minas, 4 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32343 Ago 24- v Set 07

CANDIDO URRETA LANTES, (Ficha B/204/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32344 Ago 24- v Set 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISABEL BATISTA DELGADO, (Ficha 323/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32322 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

PABLO ARTILIO GARCIA POZZI, (Ficha B/330/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31827 Ago 22- v Set 05

AURELIO ARVELIO REAL SICA, (Ficha B/350/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32281 Ago 24- v Set 07

MARIA NELIS o NELLY BARRIOS ORAMA, (Ficha B/336/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32282 Ago 24- v Set 07

JOSEFINA HAYDEE MARTORELLI DE SIMONE o DESIMONE, (Ficha 310/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32289 Ago 24- v Set 07

ROSA CABOBIANCO ROJAS DE MOZZO, FELIX RAYMUNDO MOZZO o MOZO CABOBIANCO y ALEJANDRO GALO MOZZO o MOZO CABOBIANCO, (Ficha 142/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32290 Ago 24- v Set 07

JUAN CARLOS ELIASNEME, (Ficha 308/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32291 Ago 24- v Set 07

HEBERSIXTO CALAVIA RODRIGUEZ, (Ficha 272/94).
Maldonado, 29 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32292 Ago 24- v Set 07

JUANA JACINTA GONZALEZ LINARES, (Ficha 304/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32323 Ago 24- v Set 07

ALEJANDRO JOSE PEREZ CABRERA, (Ficha 268/94).
Maldonado, 17 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32587 Ago 29- v Set 09

GREGORIO ACEVEDO ACEVEDO, (Ficha B/332/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32688 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MIGUEL LUCIANO MAGLIANO CASURIAGA. (Ficha: 319/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31408 Ago 18- v Set 01

OFELIA LUISA ISNARDI GONZALEZ. (Ficha: 287/94).
Maldonado, 25 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31660 Ago 19- v Set 02

HORACIO DEMETRIO MUSSIO CLAVIJO. (Ficha: 357/94).
Maldonado, 15 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31828 Ago 22- v Set 05

JACINTO DE LEON BENTANCOR y LEONCIA LINARES DE LEON. (Ficha: 293/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32280 Ago 24- v Set 07

FRUCTUOSA BARTOLA PEREZ VAZQUEZ. (Ficha: 201/94).
Maldonado, 27 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32283 Ago 24- v Set 07

PABLO VIROGA HERNANDEZ. (Ficha: 325/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín.
01) $ 300,00 10/pub 32293 Ago 24- v Set 07

MARTA RENNE o RENEE CABALLERO. (Ficha: 331/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32294 Ago 24- v Set 07

FREDYS o FREDY HUMBERTO MOREIRA DE LEON. (Ficha: 187/94).
Maldonado, 8 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32347 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

PEDRO LUIS DE LEON ZARTI. (Ficha: 374/94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32346 Ago 24- v Set 07

JUAN GUALBERTO MOZZO o MOZO o MOSSO o MOSO DE LOS SANTOS, (Ficha 340/94).
Maldonado, 19 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32823 Ago 31- v Set 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WALTER NELSO PEREZ PEREZ, (Ficha B/283/93).
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 32790 Ago 31- v Set 13

WINSTON LEONIDAS D'ANDREA DABALA, (Ficha B 245 año 1992).
Paysandú, 7 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32793 Ago 31- v Set 13

ELBIO ALFREDO RUSSELL PORTEIRO, (Ficha B/147/94).
Paysandú, 20 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32861 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GREGORIA DEL CARMEN VIERA ABREO DE MOREIRA, (Ficha B/299/94).
Paysandú, 19 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32859 Ago 31- v Set 13

EUGENIA LEOPOLDINA SILVA CAMACHO, (Ficha B/287/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32862 Ago 31- v Set 13

DE TERCER TURNO

JUAN KOREN SAZECHEK o SAZECZEK, (Ficha B/558/93).
Paysandú, 4 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32794 Ago 31- v Set 13

MARIA DEL CARMEN COLOMBO MEYER, (Ficha B/228/94).
Paysandú, 8 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32864 Ago 31- v Set 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

ELADIA ELIDA CASTILLO, (Ficha B/26/1994).-
Young, 3 de agosto de 1994.-
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 31676 Ago 19- v Set 02

WILFREDO LEONARDO FASSI ALZA, (Ficha B/22/94).-
Young, 27 de julio de 1994.-
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 31677 Ago 19- v Set 02

RANCISCO ROBERTO WINCE GARCIA, (Ficha B/14/1994).

Young, 25 de mayo de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 32430 Ago 29- v Set 09

ANGEL ANTONIO PESCE VELAZQUEZ, (Ficha B/24/94).
Young, 27 de julio de 1994. - Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 32431 Ago 29- v Set 09

JUAN CARLOS FISCHER COSINI, (Ficha B/8/994).
Joung, 22 de abril de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 32432 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PIÑEYRUA COSELINO o COCELINO JULIO, (Ficha B Nº 77/1993).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32455 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PIÑEYRUA COSELINO o COCELINO JULIO. (Ficha: B Nº 77/1993).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32455 Ago 30- v Set 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

TIMOTEO RODRIGUEZ y LEOPOLDINA GONZALEZ. (Ficha: B/103/94).
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31561 Ago 18- v Set 01

CARLOS BERLIS MORA ROSAS. (Ficha: B 151/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32179 Ago 24- v Set 07

TOMAS ARMUA DUARTE. (Ficha: B/110/1994).
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32180 Ago 24- v Set 07

MARCLE BARBOZA GORGE. (Ficha: B/111/1994).
Rivera, 20 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 32181 Ago 24- v Set 07

ALBERTO AROCENA URIARTE. (Ficha: B/102/94).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32182 Ago 24- v Set 07

JORGE RAMOS MILET. (Ficha: B/150/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32185 Ago 24- v Set 07

ESMERALDA DE MORAES DA SILVA o ESMERALDA NUÑEZ DE MORAES o ESMERALDA MORAES, JUAN CARLOS CARDOZO MORAES y FLORENTINO CARDOZO MORAES. (Ficha: B-146/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32191 Ago 24- v Set 07

MARIA CACILDA ALVEZ o ALVES VIEIRA o MARIA CACILDA ALVES DE QUEIROLO, (Ficha B 147/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32826 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

AMELIO BRITOS SILVEIRA, CONCEPCION SUAREZ o PEREIRA SOAREZ o PEREIRA SOARES o SOARES SILVEIRA y JESUS BRITOS SUAREZ. (Ficha: B 101/93).
Rivera, 1 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32178 Ago 24- v Set 07

BALTASAR o BALTAZAR VILLAGRAN MACIEL. (Ficha: B 149/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32183 Ago 24- v Set 07

JUAN NOLBERTO o NORBERTO FURTADO FERREIRA. (Ficha: B 118/94).
Rivera, 27 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32184 Ago 24- v Set 07

ALVINA MACHADO DE LIMA o ALVINA MACHADO DE LIMA POHLMANN, (Ficha B 107/94).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32622 Ago 29- v Set 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ROBUSTIANO EUSTAQUIO FONTES SOSA, (Ficha 308/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32234 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NATIVIDAD o NATIVIDADE NUMERABLE RODRIGUEZ DE LIMA, (Ficha 11/94).
Rocha, 10 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Elid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32130 Ago 23- v Set 06

MARNET MARGORET o MARGARET o MARGOT MARTINEZ ARAUJO. (Ficha: 83/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32233 Ago 24- v Set 07

PEREZ CORBO DE TERRA ELIA. (Ficha: 177/94)
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32235 Ago 24- v Set 07

CARMEN GREGORIA MENDEZ ARIAS o CARMEN MENDEZ ARIAS y ANICETO REVILESE OLIVERA o ANICETO REVELEZ OLIVERA u HORACIO ANICETO REVELEZ u HORACIO REVELEZ o ANICETO REVELESE, (Ficha 159/94).
Rocha, 16 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid; Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32663 Ago 29- v Set 09

BALTASAR LAVALLEN ALTEZ, (Ficha 63/94).
Rocha, 26 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32664 Ago 29- v Set 09

AGUSTIN CRISOLOGO MARTINEZ SAN MARTIN. (Ficha: 201/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32723 Ago 31- v Set 13

NICASIO ALBERTO SILVERA SILVERA. (Ficha: 209/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32725 Ago 31- v Set 13

EDITH YMELDA WILLEBALD VON ROTZ o VONROTZ o VORROTZ. (Ficha: 221/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32726 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

RENE GRAÑA EIZMENDI. (Ficha: 222/93).
Rocha, 21 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32232 Ago 24- v Set 07

BASILICIO o BASILISIO SOSA TECHERA. (Ficha: Nº 138/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32724 Ago 31- v Set 13

MARTIN ROBUSTIANO OYOLA. (Ficha: 26/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Por auto No. 3.764 de fecha 19/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FLORENCIA AGUSTINA MENDEZ o MENDEZ ARIAS DE ARAMBILLETE. (Ficha: 346/88).
Rocha, 27 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32665 Ago 30- v Set 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA LEONOR ILARRAZ, (Ficha B/219/94).
Salto, 19 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31480 Ago 18- v Set 01

VICTORIO CABRAL GOMEZ y ANSELMA SELVA OCAMPO, (Ficha B/255/94).
Salto, 26 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32462 Ago 29- v Set 09

LUISA GONZALEZ DE SAVIO, (Ficha B/95/89).
Salto, 16 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32463 Ago 29- v Set 09

SEXTO TURNO

GALLINO, CARLOS, (Ficha B/380/91).
Salto, 5 de setiembre de 1991.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31475 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CLARA IRMA CARABALLO DE LEON. (Ficha: B/234/94).
Salto, 4 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31476 Ago 18- v Set 01

MARINA CECILIA ESTEVA MACIA o MACCIA. (Ficha: B/240/94).
Salto, 4 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 31477 Ago 18- v Set 01

BLANCA PERLA CAMARGO SOSA. (Ficha: B/196/94).
Salto, 16 de junio de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 31478 Ago 18- v Set 01

FANNY BELZARENA. (Ficha: B/244/94).
Salto, 9 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31479 Ago 18- v Set 01

BLANCA RENEE MANASSI DE OSORIO. (Ficha: B/24/94).
Salto, 14 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31481 Ago 18- v Set 01

LUIS AMADO LOPEZ QUINTAN, (Ficha B/220/94).
Salto, 26 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32549 Ago 29- v Set 09

ROQUE HERMINIO TORRES. (Ficha: B/118/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 30 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53065 Ago 19- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ANA NILKA o ANA MILKA TAEGER MENENDEZ. (Ficha: B/380/94).
San José, 2 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31903 Ago 22- v Set 05

JUAN ANGEL MARTINEZ CASAS. (Ficha: B/304/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31908 Ago 22- v Set 05

JUANA ESTECHE MARCEL. (Ficha: B/392/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31909 Ago 23- v Set 06

ESTHER MONICA CEDRES ESPINOSA. (Ficha: B/260/94).
San José, 6 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31910 Ago 22- v Set 05

MODESTO CIRILO GUERRA PEREZ, (Ficha B/396/94).
San José, 10 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32597 Ago 29- v Set 09

BERTA PUIG MUÑIZ de ESPINA, (Ficha B/436/94).
San José, 15 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32599 Ago 29- v Set 09

JUAN BAUTISTA REYES FABRE, (Ficha B/434/94).
San José, 15 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32601 Ago 29- v Set 09

EMMA FLORENCIA CATEPON GARCIA, (Ficha B/432/94).
San José, 16 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32603 Ago 29- v Set 09

DE TERCER TURNO

CARLOS ROSA PISTON UMPIERREZ. (Ficha: B/351/94).
San José, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31901 Ago 22- v Set 05

SANTOS o SANTO SECUNDINO o SANTOS TAÑO o TAÑO LOPEZ. (Ficha: B/441/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31902 Ago 22- v Set 05

CARMEN ANGELA PARODI VANOLI. (Ficha: B/481/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31904 Ago 22- v Set 05

JUSTO CURBELO LASA. (Ficha: B/479/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31905 Ago 22- v Set 05

JUAN MARCOS PORTILLO PORTILLO. (Ficha: B/485/94).
San José, 1 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31906 Ago 22- v Set 05

SATURNINA DESIDERIA PEREZ y EUSTAQUIO CRESIENTE ó CRECIENTE PEREZ. (Ficha: B/547/93).
San José, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31907 Ago 22- v Set 05

ANTONIO NICOLAS BRITOS o BRITO GUTIERREZ y WASHINGTON ARIEL BRITOS BENTANCOR o BENTANCOUR. (Ficha: B/459/94).
San José, 27 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31912 Ago 22- v Set 05

FERMIN ACOSTA QUEVEDO. (Ficha: B/381/94).
San José, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31913 Ago 22- v Set 05

FRANCISCO PEREZ LABORDA. (Ficha: B/449/94).
San José, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31914 Ago 22- v Set 05

SULMA o ZULMA ESTHER PEREZ BENTANCOR, (Ficha B/501/94).
San José, 11 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32596 Ago 29- v Set 09

NELSON LEONEL SELLANES CASTRO, (Ficha B/471/94).
San José, 4 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32598 Ago 29- v Set 09

ELOISA VERONICA ACOSTA GABASTU, (Ficha B/493/94).
San José, 8 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32600 Ago 29- v Set 09

FELIPE BENICIO RAMIREZ (Ficha B/405/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32602 Ago 29- v Set 09

MARIA ADELA DUGLIOTTE o DUGLIOTTI o DOGLIOTTI PEREZ y JUAN HUMBERTO CABARA TORRES, (Ficha B/439/94).
San José, 28 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32604 Ago 29- v Set 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL MILLER RODRIGUEZ, (Ficha 515/1994).
Mercedes, 28 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31526 Ago 18- v Set 01

OMAR JULIO HALLER SCHOPFER, (Ficha 210/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31527 Ago 18- v Set 01

RAFAEL RAMON FONTES LEMES, (Ficha 45/1994).
Mercedes, 25 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31996 Ago 22- v Set 05

ANDRES SCHEVZOV y ALICIA VELAZQUEZ, (Ficha 531/1993).
Mercedes, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31997 Ago 22- v Set 05

JOSE ANTONIO ARAUJO RISSO, (Ficha 554/1994).
Mercedes, 5 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32253 Ago 24- v Set 07

MARY ESTELA BILAT RISSO, CARMEN ESTEBAN RISSO CIGANDA y ROBERT DARDO REVETRIA BILAT, (Ficha 559/1994).
Mercedes, 9 de agosto de 1994.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32585 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AGUEDA HILDA STOCKER KLUVER DE BARINDELLI, (Ficha B/75/1994).
Dolores, 29 de julio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31557 Ago 18- v Set 01

IVONNE GARCIA GUTIERREZ DE CHARBONNIER, (Ficha B/81/1994).
Dolores, 12 de agosto de 1994.

Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31558 Ago 18- v Set 01

IRMA EMMA o EMA STOCKER o STOKER KLUVER de MAZZEO, (Ficha B/67/1994).
Dolores, 27 de julio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31919 Ago 22- v Set 05

PRESENTACION OLIVERA PALABESINO o PALAVECINO, (Ficha B/68/1994).
Dolores, 27 de julio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31920 Ago 22- v Set 05

MARIA ALBERTA FUENTES DE AYRALA, (Ficha B/71/1993).
Dolores, 3 de junio de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32436 Ago 29- v Set 09

LUISA MACHADO de AQUINO, (Ficha B/60/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) $ 300,00 10/pub 32437 Ago 29- v Set 09

FLORENCIA CAROLINA TREGARTHEN, (Ficha B/27/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32438 Ago 29- v Set 09

DAVID CHARBONNIER o CHARBONIER BERTON y HERMINIA o HERMINA GILLES RIVOIR, (Ficha B/41/1993).
Dolores, 12 de abril de 1994.
Esc. Mariella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32439 Ago 29- v Set 09

JUAN MIGUEL PRESTES BIURRARENA, (Ficha 174/1993).
Dolores, 9 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32440 Ago 29- v Set 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINA BARRIOS MENDEZ, (Ficha B/246/94).
Tacuarembó, 4 de agosto de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31663 Ago 19- v Set 02

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B/262/94).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEREZ ZAUG JOSE MARIA; IGLESIAS HILDA, (Ficha A/31/94).
Paso de los Toros, 28 de julio de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32358 Ago 24- v Set 07

RAMOS ACOSTA YAMANDU CARLOS, (Ficha A/120/93).
Paso de los Toros, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32359 Ago 24- v Set 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO MODESTO CAMPOS GOÑI o ERNESTO CAMPOS GOÑI, (Ficha B 478/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31948 Ago 22- v Set 05

ERNESTO MODESTO CAMPOS GOÑI o ERNESTO CAMPOS GOÑI, (Ficha B/478/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32162 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO WALDEMAR CORBO RODRIGUEZ, (Ficha B 752/1993).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32249 Ago 24- v Set 07

JUANA CORNELIA BARRIOS CORRALES, (Ficha B 475/1994).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32250 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

PAULINA MARIA BULGARELLI SORIA, BIRGINIA AIDE BULGARELLI SORIA, LELIA LENA BULGARELLI DE BUZOLARA, MARIA JOSEFA BULGARELLI OSORIO, ELENA CRISTINA BULGARELLI SORIA de RAMIREZ, JOSE FRANCISCO BULGARELLI SORIA, ELIDA LENA BULGARELLI, OTILIO BULGARELLI SORIA, FRANCISCO LENA D'FILIPPO.
(Ficha: 451/94).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 375,00 10/pub 31556 Ago 18- v Set 01

RAUL FLEITAS FLEITAS, (Ficha B 513/1994).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32133 Ago 23- v Set 06

CECILIO RICARDO BECERRA DIAZ. (Ficha: B 545/1994).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32251 Ago 24- v Set 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MASIDE CORREA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 344, 345 y 346 de la Ley Nº 16.060 y 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Maside Correa S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de setiembre de 1994 a las 18 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Lavalleja Nº 87 de la ciudad de Rocha, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Determinación del número de integrantes del Directorio.
2) Designación de seis miembros.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos 3 días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
NOTA: En caso de no existir quórum necesario la segunda convocatoria se realizará a las 19 horas del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
03) $ 603,70 3/pub 32727 Ago 31- v Set 02

DIARIO EL HERALDO S.A.
Asamblea General Ordinaria

El Directorio de "Diario El Heraldo Sociedad Anónima" convoca para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de setiembre de 1994 a la hora 19 en Independencia 824, Florida. Orden del día: 1) Memoria anual del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991; 2) Balances de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 y Destino de los Resultados; 3) Elección de Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para participar en la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios, cerrándose el registro al iniciarse el acto. (Art. 10º del Estatuto). El Directorio.
03) $ 325,80 3/pub 32772 Ago 31- v Set 02

ASOCIACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DEL URUGUAY

18 de Julio 948 piso 3 ap. 302
11800 Montevideo - Uruguay
Teléfono 92 26 82. Secretaría: Teléfonos: 70 44 09; 28 17 82

Según intimación del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28.07.94, la Asociación de Fotógrafos Profesionales del Uruguay (A.F.P.U.) Convoca a:
Asamblea General Extraordinaria de socios ACTIVOS para el da MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 19"94, a las 20,30 horas (1a. con"vocatoria) y a las 21 horas (2"a. convocatoria) en el local s"ocial, sito en 18 de Julio 948", 3er. piso, of. 302, para tra"tar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

"1) Memoria y Balance General d"e Ejercicio 1993-1994 y Memori"a 92/93.
"2) Designaci ón de una Comisión Directiva Provisoria de la AFPU hasta que se realice al Acto Eleccionario definitivo.
3) Fijación de la fecha del Acto Eleccionario.
4) Asuntos Varios.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: Para poder participar de la Asamblea General Extraordinaria los socios ACTIVOS deberán estar al día en su cuota social.
OTRA: Los socios ACTIVOS del Interior podrán participar de la Asamblea mediante autorización escrita otorgada a un tercero, en el caso de no poder concurrir en forma personal.
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Por A.F.P.U.
Héctor J. Delucchi, Presidente. Roberto Daguerre,

Secretario.
03) $ 543,00 3/pub 32851 Ago 31- v Set 02

CAAMEPA
PRIMERA CITACION
CONVOCATORIAS COMERCIALES

Pando, 24 de agosto de 1994.
Citamos a Ud. para la Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 29 de setiembre de 1994 a la hora 19.30 en el local del Centro Protección de Choferes calle 18 de Julio entre Piovene e Independencia de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Política Asistencial.
Dr. Héctor Casella, Presidente. Dr. Ramiro Draper, Secretario.
Quórum mínimo exigible para sesionar 22 Cooperativistas.
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.
Quórum mínimo para sesionar: los Cooperativistas que estén presentes.
Dr. Héctor Casella, Presidente. Dr. Ramiro Draper, Secretario.
03) $ 543,00 3/pub 32942 Ago 31- v Set 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. LAURA KOZMAN PIN en su calidad de titular del nicho 745 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace público esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo. Carlos Santana, Director (i).
04) $ 814,50 9/pub 27470 Ago 22- v Set 02

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio lasseñoras JULIA ANTONIA BRISSOLESE y NANCY GRACIELA GARCIA BRISSOLESE, en su calidad de titulares del nicho para urnas 2675 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término se procederá como se solicita.- Montevideo. Carlos Santana, Director (I).
04) $ 905,00 10/pub 31702 Ago 19- v Set 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: NESTOR EDGARDO CAFARO VIERA, solicitando un certificado que lo habilite el uso del Nicho Nº 146 del Cementerio Central (2do. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Vicente Turqui.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 32699 Ago 31- v Set 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

RITA GIRIBALDI y JAIME PALAVEZ. (Ficha: E/108/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31008 Ago 16- v Set 13

DE OCTAVO TURNO

JORGE EDISON RISSO EBBERO y ANA MARIA ASCARATE GRANCELLI.
(Ficha D 266/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31922 Ago 23- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GABRIEL ANGEL CHINELLI y MARIA NELA MONTEIRO (Ficha: D 235/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29900 Ago 05- v Set 02

RAFAEL RAMOS MON y ANA MARIA OLANO FüLLGRAFF (Ficha: D 490/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29981 Ago 08- v Set 05

WALTER JOSE FERNANDEZ BARREIRO y MARQUEZ, LINA DORA (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30399 Ago 09- v Set 06

LOURDES EMIRIA BAUBETA GUTIERREZ y MIGUEL EDUARDO NAZABAL GARRIDO (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30450 Ago 10- v Set 07

FELIPE LUZARDO y HELENA SISTO (Ficha: D 243/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30949 Ago 15- v Set 12

GUIDO CHIAPPINO y CARMEN MARCORA (Ficha: D Nº 68 Año 1994).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31140 Ago 16- v Set 13

ELBIO MONDELLI CARTOLANO y GLORIA LILIAN ALONSO CARTOLANO.
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31230 Ago 16- v Set 13

HORACIO ALVARO SASSI RUBINI y MARIA MAGDALENA BOFFANO RINALDI (Ficha: D 286/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Sylve Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31443 Ago 17- v Set 14

WASHINGTON NOIRE CASTILLO CORTAZZO y VIVIAN EUGENIA LATASTE SCHWARTZ, con domicilio en Dr. Enrique Azarola 2434. (Ficha: D 155/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31586 Ago 24- v Set 21

SALVADOR ELBIO BORTHEIRY ITHURRALDE y DELIACIR CLAVIJO RODRIGUEZ (Ficha: D/289/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31804 Ago 22- v Set 19

SEGUNDO TURNO

AMBROSIO OSCAR MARTINEZ y CRISTINA JANET PEREZ
(Ficha: D/168/93).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29826 Ago 05- v Set 02

OVIDIO HUMBERTO FERNANDEZ CEDRES y DOMINGA ADALGISA PUGLIESE LEONARDI
(Ficha: D/233/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29902 Ago 05- v Set 02

MARIA ESTHER MUSSIO MARTINEZ y EDUARDO NIN FARINI
(Ficha: D/295/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31002 Ago 15- v Set 12

PABLO MIGUEL CABEZUDO y AMELIA JUDITH SANDBERG (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31641 Ago 19- v Set 16

CARLOS BALSA D'AGOSTO y ALICIA CADENAS BOIX
(Ficha: D/297/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32177 Ago 24- v Set 21

JORGE ALBERTO DAGUERRE ALAZRAKI y MARIA GABRIELA BARRIOS SALA (Ficha: D/238/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32208 Ago 24- v Set 21

TERCER TURNO

LARRIERA AROSTEGUI, CELINA MARGARITA y HERRNEDER ZANELLA, WALTER.
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31304 Ago 17- v Set 14

NELSON WASHINGTON FARIAS RAMOS y NELIDA ESTHER PAJARES GUEDES (Ficha: 274/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31429 Ago 17- v Set 14

FANNY JACQUELINE TRINIDAD KUNJIC y WALTER GERARDO FERRARIO GHIOLDI.
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31430 Ago 17- v Set 14

GERARDO ACHARD ALGORTA y MARIA DEL ROSARIO BRAGA ETCHEGARAY.
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32706 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

ANGELINA o ANGELA DI CAPRIO D'AMICO y JORGE ROGELIO PITTA BOMBAU (Ficha: E/49/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Angetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30406 Ago 09- v Set 06

RODOLFO GOYENECHE ACHIGAR y MARTA MARTINEZ ARAUJO (Ficha: E/248/94).
Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31272 Ago 16- v Set 13

FEDERICO MOTTEK MEYER y THIRSA NORIS LABBE CARDENAS (Ficha: E/299/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31442 Ago 17- v Set 14

ALESSANDRA OLIVA APOLO y CARLOS DIEGO TAUROZZI NEGRI (Ficha: E/249/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31825 Ago 22- v Set 19

HECTOR MIGUEL VERES CLUZET y MABEL IRLANDA MAS MEZZETTA (Ficha: E/353/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32016 Ago 23- v Set 20

LUIS ALBERTO LANZA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA OLIVERA (Ficha: E/203/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32543 Ago 29- v Set 23

QUINTO TURNO

EDUARDO VICENTE MAURIS ROMANELLI y ADRIANA FRANCISCA ROJAS MOTTA (Ficha: 191/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30073 Ago 08- v Set 05

ROSARIO GRACIELA GONZALEZ RUBILAR y TABARE HUMBERTO ALONSO TORRES.
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30283 Ago 09- v Set 06

MIGUEL ANGEL NEMER VIGNOLI y SUSANA HAYDEE CORDAL ESPINOLA (Ficha: E/187/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30425 Ago 09- v Set 06

CARLOS FABIER SOCA ITURBURU y KARINA BENVENUTTO CARDOSO (Ficha: 140/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30562 Ago 17- v Set 14

ULISES RODOLFO VALARIN DAGUERRE y LUCIA GERARDA CARPENTIERI FASOLINO (Ficha: 179/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30779 Ago 12- v Set 09

LACUESTA DELIA VIOLETA y MAZZEO TORRES ROBERTO (Ficha: 227/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31103 Ago 15- v Set 12

VICTOR HUGO LEBRERO QUIRINO y MIRTHA BEATRIZ GARGIULLO (Ficha: E 15/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32541 Ago 29- v Set 23

NAIR MOREIRA CAVALIERI y GUSTAVO ADOLFO ACOSTA HUICI (Ficha: E 554/93).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32544 Ago 29- v Set 23

DANIEL ALBERTO ARLIN LEIBENBERG y ROSA VIVIAN NATALEVICH ESCAPA (Ficha: 208/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32705 Ago 31- v Set 27

SEXTO TURNO

NYBIA IRIS OCCELLI KEMAYD y ALBERTO BENSION ANGEL (Ficha: 169/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29733 Ago 04- v Set 01

GRACIELA MARTA COSSATTI DIAZ y PABLO MARIO BRAY SCHETTINI (Ficha: 264/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30821 Ago 12- v Set 09

SEBASTIAN EDUARDO GATTAS JAUREGUI y MARIA EUGENIA SERRATO O'BRIEN (Ficha: 134/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31966 Ago 22- v Set 19

JULIO CESAR GONZALEZ MILICHE y ELIZABETH POLONIOLI ALVES (Ficha: 428/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32385 Ago 24- v Set 21

LIZETTE MARIA PARMA BLANGERO y LUIS EDUARDO TAIBO KONRAD (Ficha: 266/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32716 Ago 31- v Set 27

SEPTIMO TURNO

HECTOR NICOLAS SEUANEZ ABREU y MARIA HELENA SALGADO COMAS (Ficha: D/193/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30239 Ago 08- v Set 05

INES GARCIA CURBELO y GUSTAVO MARTON AMEAL (Ficha: D 101/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30490 Ago 10- v Set 07

RODRIGUEZ FELIX y BELLIZI, MARIA JULIA.
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31585 Ago 18- v Set 15

MABEL ELSA SERE MINOLI y ROBERTO JAVIER RIVERO PAGOLA.
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31615 Ago 22- v Set 19

OCTAVO TURNO

CLAUDIA MARIANA SILVA PITA y JUAN JOSE VERZERI CASAS (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29608 Ago 04- v Set 01

MOLL MARISA y RAFAEL GIANNATTASIO (Ficha: D-108/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30356 Ago 09- v Set 06

LUNA HERNANDEZ JOSE DANIEL y BERTAZZINI MICHELANGELI ROSSANA (Ficha: D 216/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31967 Ago 22- v Set 19

NOVENO TURNO

FELIPE SCIVOLI TUTTOBENE y MARIA INES BELEDO NAPPA (Ficha: D/295/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32071 Ago 23- v Set 20

JORGE DANIEL MACHIN KOSUT y MARIA NOEL GARBINO GONZALEZ (Ficha: D/89/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32266 Ago 24- v Set 21

DECIMO TURNO

JACOBO BASTRERI FERNANDO GABRIEL y COMAS SUSENA MARIELA INES (Ficha: E/101/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29933 Ago 05- v Set 02

CARMEN ARACELI ESTELA FERNANDEZ y FERNANDO IMODA QUINTANA (Ficha: E Nº 610 Año 1992).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32578 Ago 29- v Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE LADO GARCIA y MARIA LAURA HENAISE DARIAS (Ficha: E/138/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29735 Ago 04- v Set 01

JULIO CESAR DE LEON CANTERO y SILVANA CAROLINA ROSELLO BALIZ (Ficha: E/90/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29777 Ago 05- v Set 02

DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA y MARIA DEL CARMEN BALDO MONACO (Ficha: E Nº 152/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30397 Ago 09- v Set 06

MIGUEL ACQUARONE GARCIA y SUSANA MERCEDES FACAL RUA (Ficha: E 14/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31104 Ago 15- v Set 12

ANTONIO RAUL MANDIA PEREZ y ANA MARTINEZ MORALES (Ficha: E/890/88).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31764 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE GERMAN LEGARIA y PILAR LIPRANDI (Ficha: E/183/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29602 Ago 04- v Set 01

SARA GRACIELA LOPATA BARIL y FERNANDO RIAL (Ficha: E/90/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31024 Ago 15- v Set 12

DECIMOTERCER TURNO

PABLO ACOSTA Y LARA y BEATRIZ EUGENIA RUPRECHT (Ficha: 192/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29849 Ago 05- v Set 02

SELVA LILIAN HERNANDEZ FAVARE o FAVALE y JOSE LUIS BENEDICTTI PETRELLE (Ficha: 44/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
isa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30045 Ago 08- v Set 05

RICARDO LUIS BURGHI DUPIN y MARIA HELENA PICO MORIXE (Ficha: 259/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31141 Ago 16- v Set 13

ORFILIA DELIA LOPEZ y SERGIO ARIEL ASSANDRI (Ficha: 200/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31584 Ago 18- v Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

ADRIANA MARIA RISSO CASTIGLIONI y DANIEL OSVALDO ANDINO BELTRAMO (Ficha: D/95/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29776 Ago 05- v Set 02

JOSE DANIEL ROCHA SEQUEIRA y ANABEL ROSMARY GARCIA POLLERO DE ROCHA (Ficha: D 9/1994).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30741 Ago 11- v Set 08

LUIS ALBERTO D'ANGELO D'ANGELO y PATRICIA MARAGARITA ZASCURINSKAS AVILA (Ficha: D Nº 162/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31762 Ago 19- v Set 16

ANA MARIA RODRIGUEZ BRITEZ Y PABLO ERNESTO LUTZ (Ficha: D Nº 159/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31923 Ago 22- v Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA ISABEL MELILLO GIORNI y RAUL WILFREDO CAMACHO MARTINEZ (Ficha: D/126/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30054 Ago 08- v Set 05

JORGE LUIS MOSQUERA SAEZ y MARIA PIERINA BONINO MAZ (Ficha: D/261/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31228 Ago 16- v Set 13

MONICA SOLEDAD DENNIEL y JORGE FRANCISCO BUA (Ficha: D/275/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31431 Ago 17- v Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

ANGELA MARGARITA ALBERTTI y OSCAR DANIEL GONCALVES (Ficha: D/243/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30798 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

HUGO CUBA FRAGA y BEATRIZ IRIS USLENGHI (Ficha: D/77/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29601 Ago 04- v Set 01

OSCAR BONILLA y MARIA CELIA UMPIERREZ (Ficha: D/103/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31319 Ago 17- v Set 14

JUAN LUIS ESPERBEN AGUILAR y ANA MARIA DIAZ BIDONDO (Ficha: D/214/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31454 Ago 17- v Set 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DELIA VIDAL FERNANDEZ y JULIO CESAR DUPRE LAGO (Ficha: D/122/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32686 Ago 29- v Set 23

DECIMONOVENO TURNO

JOSE RAUL PASTORINO y ANNETTY TERESITA RODRIGUEZ (Ficha: D/450/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31132 Ago 16- v Set 13

VIGESIMO TURNO

LUCIA MARGARITA CIMA GASTAMBIDE y JULIO CAMPOMAR GARAZA (Ficha: D/88/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29775 Ago 05- v Set 02

MARIA ANTONIA OLIVERAS MONTERO y JUAN JOSE FERNANDEZ NARDINI (Ficha: D/282/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30074 Ago 08- v Set 05

MARIA TERESITA PEÑA DE ALFONSO y CONSTANTINO ALFONSO GONZALEZ (Ficha: D/393/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30523 Ago 10- v Set 07

FEDERICO DE CASTRO ARRARTE y MARIA LUZ VIDAL CAMPANELLA (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30810 Ago 12- v Set 09

WALTER OMAR PITTALUGA ZACCARA y LUISA ESTHER PEREYRA LARRAÑAGA (Ficha: D/281/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31101 Ago 15- v Set 12

DELY ESTRELLA CUADRADO y RODOLFO PEREZ BLANCO (Ficha: D/305/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31583 Ago 18- v Set 15

LUIS DANIEL SERRA UMPIERREZ y ANA GABRIELA DIDE SOCA (Ficha: D/326/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31968 Ago 22- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CACERES FONTES, MARYS ISABEL y ACOSTA SILVA, GERVASIO (Ficha: D/445/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30524 Ago 10- v Set 07

JESUS URBANO PERDOMO GARCIA y ZULMA RODRIGUEZ AGUILERA (Ficha: D 503/93).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30842 Ago 15- v Set 12

JOHNY o JOHONY RICHARD VIERA GARCIA y SUSANA BENITEZ FERREIRA (Ficha: D/78/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 32384 Ago 24- v Set 21

ROBERTO ANTONIO MONZA MORENO y MARY ISABEL SUAREZ LACAZETA (Ficha: D/248/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32715 Ago 31- v Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALDEMAR GONZALEZ e IRIS VIOLETA BARBOZA (Ficha: D 174/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30282 Ago 09- v Set 06

JUAN CARLOS BARBOZA PAVAN y RITA ESTHER CABALLERO ROMERO (Ficha: D 542/93).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30733 Ago 11- v Set 08

JULIO MOSCOVICZ y JEANNETTE o YENTE GOLDSTEIN (Ficha: D 179/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30985 Ago 15- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA MAICHE MAICH y BERNARDO FAINZAIG NYSZMAS (Ficha: D 195/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30644 Ago 11- v Set 08

JOSE CARLOS ZUNINO PEREZ y MARTHA NELLY MAGLIONI MARQUEZ (Ficha: D 262/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32677 Ago 29- v Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

VALDEMIR DUARTE y MYRIAM JOSEFINA ORTIZ OTERO (Ficha: D 244/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29653 Ago 04- v Set 01

RODOLFO URRUTIA LARRE y MARIA DEL ROSARIO AMARAL VEGA (Ficha: D 178/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30240 Ago 08- v Set 05

JOSE LUIS STEZANO SERPA y PERLA PEREZ BARBOZA (Ficha: D 263/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32267 Ago 24- v Set 21

CLAUDIO ALBINO BARTULIS y MARY RAQUEL RIVERO MARCUCHI (Ficha: D 310/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32410 Ago 26- v Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDDIE MARTINEZ FAGIAN y ADRIANA SCARONE PEREIRA (Ficha: D/180/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30797 Ago 12- v Set 09

JOSE IGNACIO PERMUY BRITO y GABRIELA LOURDES CUBON GIROLMINO (Ficha: D/329/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31229 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

FACUNDO JOSE SALABERRY BENITEZ y LILIANA GUMER DEL CARMEN MALDONADO MUNIZ (Ficha: D/268/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30918 Ago 15- v Set 12

ANA MARIA MORAN SILVEIRA y ALVARO ISMAEL CALIFRA SANGUINETTI (Ficha: D/275/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31751 Ago 19- v Set 16

SERGIO JUAN GUILLERMO VECINO AELLEN y ELBA ATALIVA LOPEZ FERREIRA (Ficha: D/257/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32542 Ago 29- v Set 23

MARIA DEL ROSARIO ONGAY y WASHINGTON ANTONIO MARROCHI (Ficha: D/127/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32928 Ago 31- v Set 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUCY BEATRIZ SILVA MINIS y EDUARDO MARQUEZ RUETALO (Ficha: D/141/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29932 Ago 05- v Set 02

LUIS CARLOS MIGUEZ ESCADA y ADRIANA JANET SALSAMENDI LAGO (Ficha: D/257/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30108 Ago 08- v Set 05

RUBENS ABRAHAM y NORMA GEYMONAT (Ficha: D/563/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30398 Ago 09- v Set 06

RAUL WALTER RISSO PEDRANZANI o PEDRANZINI y SUSANA MERCEDES CASTIGLIONI PELUFFO (Ficha: D/254/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30438 Ago 10- v Set 07

NELSON MARIO LARRAÑAGA ZENI y MARIA DEL ROSARIO BANCHERO (Ficha: D/138/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30941 Ago 15- v Set 12

MAXIMA RUFINA MASA y TOMAS ROQUE QUERBES (Ficha: 24/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31763 Ago 19- v Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE WALTER REARDEN y GLADYS CARMELA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/246/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30491 Ago 10- v Set 07

ARACELI TERESA BALDIVIA AVERAME y ARTERIO ROBERTO GALLERO PETTINARI (Ficha: D/566/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30660 Ago 11- v Set 08

MARCELO MASCHERINI LUCCHESI y JUANA BRANDA PILOTTO (Ficha: D/282/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31467 Ago 18- v Set 15

ADRIANA LUCIA ITHURBIDE ARRALDE y HECTOR GABRIEL GONZALEZ ESPINOZA (Ficha: D/15/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31750 Ago 19- v Set 16

MARIO CURBELO MEDEROS y MILKA MARGARITA YON CASTELO (Ficha: D/170/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32269 Ago 24- v Set 21

ALEJANDRO PETER BUSTILLO y MARIA LAURA LATEGUI ISOPO (Ficha: D/213/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32270 Ago 24- v Set 21

VIGESIMONOVENO TURNO

JAVIER BLANCO SAVIO y GERALDINE RISSO PARDIÑAS (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29734 Ago 04- v Set 01

MARIA INES METHOL y ALBERTO GARCIA AGEITOS (Ficha: D/139/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29901 Ago 05- v Set 02

ENRIQUE RODOLFO MARIN BARDECIO e IRIS AIDA GARGIULO LAUREIRO (Ficha: D/134/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30368 Ago 09- v Set 06

ANA MARIA MEJIAS y CARLOS CORPORALES PLADA (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31532 Ago 18- v Set 15

JOSE MARIA LAVEGA y TERESA MARGOT MARTINEZ COITO (Ficha: D/106/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32428 Ago 29- v Set 23

TRIGESIMO TURNO

AMALIA DOLORES CAPRILE ZUMARAN y GUILLERMO RUPRECHT LERENA (Ficha: D/200/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29850 Ago 05- v Set 02

JUAN PEDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN SUAREZ y MARIA CRISTINA SCORIA CARUGATI (Ficha: D/250/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30641 Ago 11- v Set 08

ROBERTO ESCANDELL y ANGELA VIACAVA (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31981 Ago 22- v Set 19

JUAN ANTONIO RIGANTI y MARIA EVA LEMOS (Ficha: D/273/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32268 Ago 24- v Set 21

EMILIO MARTINO y DIOSMA ELENA PIOTTI NUÑEZ (Ficha: D/113/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32687 Ago 29- v Set 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS AMERICO KEREKES ERDELYI y MARTHA EMILIA QUINTEROS FALCO (Ficha: D/828/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30075 Ago 08- v Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSI RODRIGUEZ y MARLENE IZAR GONÇALVEZ (Ficha: B/345/80).
Artigas, 19 de febrero de 1981.
V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31643 Ago 19- v Set 16

SEGUNDO TURNO

HERMEN RICARDO RODRIGUEZ y MARIA CATALINA GONZALEZ (Ficha: A/55/94).
Artigas, 24 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32301 Ago 24- v Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO

GESTO PEREZ, NELSON LUIS y CALVIÑO SALVIOLI, GLADYS. (Ficha: F Nº 352/93).
Canelones, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29805 Ago 05- v Set 02

FERNANDEZ MIRTA ELVIRA c/DE SOUZA CORREA, JULIO CESAR.
(Ficha Civil No. 125/94).
Canelones, 29 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31884 Ago 23- v Set 20

GAGO CALVO, ROMAN y MISA GONZALEZ, BLANCA SONIA.
(Ficha Civil F No. 21/94).
Canelones, 14 de marzo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31885 Ago 23- v Set 20

SCAMPINI WALTER RAUL y CERVIERI, MARIA DEL CARMEN.
(Ficha Civil No. 173/94).
Canelones, 29 de julio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31894 Ago 23- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

HECTOR DANIEL AREVALO PEREIRA y ANGELA JACQUELINE SILVERA.
(Ficha: B 737/93).
Las Piedras, 19 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29417 Ago 05- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NERY CARDOZO LUCAS y BLANCA IRIS CHAPARRO PAPARAMBORDA, (Ficha: B 381/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32809 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

HUGO NELSON BARATTA y JULIA ODILA FOURMENT (Ficha:B 340/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31370 Ago 17- v Set 14

BASILIO ZOILO CAMEJO DEPAZ o DE PAZ y ENRIQUETA GLADYS RODRIGUEZ, (Ficha: B 120/94).
Las Piedras, 27 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32808 Ago 31- v Set 27

BRUNO ALBERTO ALVAREZ y ANA MARIA SANTALUCIA, (Ficha B 48/94).
Las Piedras, 2 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 53246 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO BORIS FIGUEREDO BROCH y MYRIAM HILDA TERESITA MONTAÑA (Ficha: 967/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31172 Ago 16- v Set 13

CUARTO TURNO

RITA ELENA GONZALEZ y WILLIAM HECTOR EGLI (Ficha: 582/A/1994).
Pando, 3 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30362 Ago 10- v Set 07

ORLANDO WILDE MARTINEZ ALBARRACIN y SONIA DELIS TRAPOLINI LOMANDO (Ficha: A/912/94).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32222 Ago 24- v Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS RIVERO y SONIA SILVEIRA (Ficha: 70/94).
Melo, 17 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32091 Ago 23- v Set 20

JUAN JOSE MORAN SILVEIRA y LAURA ALZUGARAY RODRIGUEZ (Ficha: 121/94).
Melo, 9 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32097 Ago 23- v Set 20

CUARTO TURNO

LAURA CEFERINA MARTINEZ de SOUZA y SANTOS ANTONIO PALACIOS o PALACIO FAGUNDEZ (Ficha: 74/94).
Melo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29624 Ago 04- v Set 01

CARLOS RODOLFO RIVERO SILVEIRA y MARIA ETHEL ALVAREZ ROCHA (Ficha: 79/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32092 Ago 23- v Set 20

ATANASILDO BLAS YARZA SANCHEZ y MONICA CRISTINA LLANOS LOPEZ (Ficha: 132/94).
Melo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PEREIRA BEJEREZ ZOILO HUMBERTO y RAQUEL PICA GARCIA (Ficha: 19/94).
Río Branco, 22 de junio de 1994.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29939 Ago 05- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INGRID HAUSSER PEREZ y EDWARD JAMES CODRINGTON BERAZATEGUI (Ficha: 26/94).
Colonia, 15 de junio de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26290 Ago 23- v Set 20

PRIMER TURNO

EMILIO CARRO VIDAL y MABEL ARISTIMUÑO (Ficha: B 12/94).
Colonia, 11 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31753 Ago 19- v Set 16

SEGUNDO TURNO

GABRIELA CELINA DAVYT MOURGLIA y JORGE MIGUEL CASELLA TORRES (Ficha: 6/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30114 Ago 08- v Set 05

OLGA CRUZ BENTANCOUR y ARELINO BANCHERO (Ficha: 10/94).

Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31084 Ago 15- v Set 12

OSCAR HECTOR PUPPO CARRO y ANALIA PINTALUBA PILON (Ficha: B 13/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 32832 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO SALVAGNO SOUTTO y MARISA DANIELA GIRIBONE BANCHERO (Ficha: 99/B/94).
Carmelo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32476 Ago 29- v Set 23

MARIA GABRIELA PEREIRA MARIN y JUAN JOSE VIERA FERRARI (Ficha: 178/B/ 94).
Carmelo, 28 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32478 Ago 29- v Set 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA IBARRA y OSCAR LEMBO (Ficha: A/184/93).
Durazno, 27 de junio de 1994.
(Auxiliatoria de Pobreza).
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53156 Ago 29- v Set 23

DE TERCER TURNO

NAIR ISABEL BENTANCOR RAMOS y WALTER ADEMAR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B 121/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30188 Ago 08- v Set 05

ISABEL GONZALEZ DE LA CRUZ y RICARDO RAMIREZ (Ficha: A. 59/94).
Durazno, 22 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30900 Ago 15- v Set 12

MARIA HELISABET SILVERA PAREDES y HUGO CESAR TAGOAGA BALDENEGRO (Ficha: A 71/94).
Durazno, 19 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 53036 Ago 18- v Set 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN LUIS BORDON SABOREDO y EMILIA ROSA GONZALEZ ETCHICHURY (Ficha: B 45/94).
Trinidad 31 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31053 Ago 15- v Set 12

JUAN PEDRO VIGNOLI y MARIA ISABEL TOSCA (Ficha: B 60/94).
Flores, 29 de julio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32517 Ago 29- v Set 23

GONZALO RAUL GOÑI ONETTO y MARIA DE LEON SILVEIRA (Ficha: B Nº 85/94).
Flores, 10 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32519 Ago 29- v Set 23

BORIS EDUARDO DIAZ CANTERA C/MARIA EVA OLIVERA LATUA (Ficha: B 28/93).
Flores, 20 de jul Pobreza).
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53155 Ago 29- v Set 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NIVIA MARIA PIÑEIRO CORBO y ANTONINO CIRILO PECHECO PACHECO (Ficha: B 173/1994).
Florida, 1º de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32773 Ago 31- v Set 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO CORREA y DORIS MARGARITA HERNANDEZ (Ficha: 41 Año 1994).
Minas, 27 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23363 Ago 17- v Set 14

MARIA TERESITA GUTIERREZ MARMO y LUIS OSCAR NUÑEZ (Ficha: 328 Año 1993).
Minas, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 29594 Ago 04- v Set 01

CICLEK RUIK MASSO y ROSA BLANCA CORREA CORTES (Ficha: B/170 Año 1994).
Minas, 21 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30459 Ago 10- v Set 07

CARLOS ALEMAN ESTEFA y NELIS BERTA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha: B/134 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30460 Ago 10- v Set 07

MARIANO VAZQUEZ AYUSTO y LILIAN TELLECHEA GONZALEZ (Ficha: B/127 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30461 Ago 10- v Set 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO CESAR AGUIAR y NELIDA ROSA RODRIGUEZ (Ficha: 269/94).
Maldonado, 21 de julio de 1994.
Eva Sención, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31399 Ago 17- v Set 14

LILIANA MARIA COMAS MUCCIO y RENATO PELLIN DA SILVA (Ficha: F 253/94).
Maldonado, 24 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31409 Ago 17- v Set 14

TERCER TURNO

NELSON SCLEIDOROVICH y VIVIANA BEATRIZ CHIODI REVELINO (Ficha: 176/ 94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30735 Ago 11- v Set 08

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JUAN TOMAS ASENCIO MARTINEZ y MARGARITA PIGOLA ACOSTA, (Ficha 297/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32286 Ago 24- v Set 21

ISABELINO ALFREDO OLIVERA y MARIA INES MARTINEZ, (Ficha 233/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.-
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32287 Ago 24- v Set 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARTHA MARY VIGIL BLANCO y JUAN FREDO (Ficha: B/245/94).
Paysandú, 25 de julio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30027 Ago 08- v Set 05

ERNESTO RAFAEL ESTEVES NIELL y ALICIA NAHIR PEREIRA FILIPPINI (Ficha: B/ 209/94).
Paysandú, 23 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31675 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

JUAN ADOLFO SAN MARTIN TORRE y MAGDALENA SOFIA ZORRILLA DE SAN MARTIN ANGEL (Ficha: A/488/88).
Paysandú, 28 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31076 Ago 15- v Set 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EMILIO CASTILLO y ESTELA MARY VIGNOLY SILVA (Ficha: B 149/94).
Rivera, 3 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31965 Ago 22- v Set 19

SANTA LOURDES VIANA BRAVO c/ CARLOS MORAES JORGE (Ficha: A 133/94).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52967 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS BERON FERNANDEZ y SANDRA GRACIELA PACHECO VALERIO (Ficha: B 147/94).
Rivera, 8 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32190 Ago 24- v Set 21

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

DANIEL ESMERI SUAREZ CHILIS y RENEE DOMINGA CABRERA SOTO.
(Ficha: B/91/94).

Rivera, 17 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32623 Ago 30- v Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON GABINO SILVERA MARTINEZ y CEFERINA DOMINGA DEL PUERTO VIERA (Ficha: 55/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31261 Ago 16- v Set 13

ROBERTO MENDEZ BLANCO SAN MARTIN y MARIA DE LOS ANGELES SERVETTO SAN MARTIN (Ficha: 217/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32728 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

NESTOR JAVIER PIRIZ HUELMO y MARIA NELLY DE LOS SANTOS ROTULO (Ficha: 172/94).
Rocha, 22 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30022 Ago 08- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NANCY MABEL DOMINGUEZ DE AMORES y OSCAR DANIEL RAMOS CABRERA, (Ficha 54/94).
Chuy, 26 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26333 Ago 23- v Set 20

HECTOR LEONEL GARCIA DE SOUZA y MARIA NOEL PLA NUÑEZ. (Ficha: B/17/94)
Chuy, 6 de abril de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 31318 Ago 17- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS FERREIRA CARDOSO y MARY IRENE LOPEZ SOSA. (Ficha: 103/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32236 Ago 24- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EUGENIA PRADO DEL CASTILLO y JORGE PACHECO ALVAREZ. (Ficha: 90/94).
Rocha, 22 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30021 Ago 09- v Set 06

JULIO PROSPERO MUÑOZ DE LOS SANTOS y MARIA ELVIRA FERREIRA SAGARRA.
(Ficha: 124/94).
Rocha, 28 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31262 Ago 16- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABIBAL ROSIBEL GUIMARAES y MARIA DOLORES ARRIETA (Ficha: B/161/94).
Salto, 31 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 29673 Ago 04- v Set 01

JORGE LUIS CASTRO PEDETTI y MARIA AUXILIADORA FLEITA PANOZZO (Ficha: B/443/93).
Salto, 21 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 29674 Ago 04- v Set 01

JASEL MARLENNE FILIPOV y JORGE DANIEL AVELLINO (Ficha: A/39/94).
Salto, 28 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30887 Ago 15- v Set 12

OTTO GUILLERMO VISPO CURZIO y ELBA VICTORIA GONZALEZ (Ficha: B/251/94).
Salto, 28 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31484 Ago 18- v Set 15

ROBERTO MACHIAVELLO ETCHEVERRIBORDA y TERESA CATALINA BORGHI GANICOCHE (Ficha: B/229/94).
Salto, 25 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 32467 Ago 29- v Set 23

TERCER TURNO

JOSE PEDRO FERREIRA BARRIOS y DELIA STOLETNY DOLGORUCO (Ficha: B/38/94).
Salto, 7 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29672 Ago 04- v Set 01

DONALDO GONZALEZ y FILOMENA SABATINA RIZZO DELLA CORTE (Ficha: B/132/94).
Salto, 7 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29859 Ago 05- v Set 02

JOSE ANTONIO FLEITAS y BLANCA AMABELLA LASCZUK VILLALBA (Ficha: B/28/94).
Salto, 7 de marzo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31483 Ago 18- v Set 15

JUAN JOSE VISPO CURZIO y MARIA ESTHER BRAVO SILVA (Ficha: B/226/94).
Salto, 9 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31485 Ago 18- v Set 15

MARIA ELENA ANTUNEZ VAZQUEZ y ATILIO BARBOZA LOPEZ (Ficha: A/6/94).
Salto, 1º de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32468 Ago 29- v Set 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO ERNESTO BENZANO y GRACIELA RAQUEL MESA (Ficha: B/430/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30081 Ago 08- v Set 05

MARCELO ANDRES FURTADO CAMPODONICO y CLAUDIA OTILIA BETANCOR DEL CAMPO (Ficha: B/356/94).
San José, 2 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31052 Ago 15- v Set 12

TERCER TURNO

JORGE RODOLFO CABRERA INGOLD y SONIA ETEL SCHMIDT FELIX (Ficha: B/491/94).
San José, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31911 Ago 22- v Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER GOLLY CASAL y ANA MARIA FORNARI SEGREDO. (Ficha: 1006/1993).
Mercedes, 17 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31080 Ago 15- v Set 12

ADAMS SAMUEL LOPEZ PORRAS y LILIAN ANDREA GOMEZ ACOSTA. (Ficha: 980/1993).
Mercedes, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31081 Ago 15- v Set 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELMA RAQUEL MARTINEZ CEBALLOS y LUIS ERNESTO SUAREZ GONZALEZ (Ficha: B 69/94).
Tacuarembó, 1º de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30617 Ago 12- v Set 09

DE TERCER TURNO

NERI ANGIO AREZO y GILBERTO MATTOS ANGIO (Ficha: A-59/94).
Tacuarembó, 27 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois.Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30618 Ago 11- v Set 08

HUGO BALTASAR ESCOBAL DUARTE y MARIA DE LOURDES DUTRA DA SILVEIRA CLERICI (Ficha: B/225/94).
Tacuarembó, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30888 Ago 15- v Set 12

MARIA DEL LOURDES VEGA DAVILA y LUIS ALBERTO ROSANO SUEIRO (Ficha: B/168/94).
Tacuarembó, 25 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30889 Ago 15- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS ORIBE AMARAL y FLORENTINA TERESA SABOREDO DE AMARAL (Ficha: A/89/87).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30410 Ago 09- v Set 06

DARWIN FERREIRA y MERCEDES ELENA VAZ FERNANDEZ (Ficha: A/49 bis/94).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Marceguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32402 Ago 24- v Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ACOSTA y CECILIA TOSI

(Ficha: B 393/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30315 Ago 09- v Set 06

ARMANDO GUILLERMO PINTOS y RAMONA LARROSA LOYARTE (Ficha: B 533/1994).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30860 Ago 15- v Set 12

EVA ARISTIMUÑO SILVA y ANTONIO MORALES (Ficha: B 836/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31194 Ago 16- v Set 13

NELA RUTH CIGALES y EDUARDO MEDEROS (Ficha: B/317/92).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31196 Ago 16- v Set 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados: "LARA LUZIMAR C/TASISTRO, ALVARO DANIEL", Divorcio, ficha Nº E/227/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Alvaro Daniel Tasistro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de agosto de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 32386 Ago 24- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictado en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA ELVIRA C/ LUNA, LUIS ALBERTO. Divorcio. Sep. de Hecho, ficha Nº E/27/94, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de junio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 32668 Ago 29- v Set 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno dictada en los autos caratulados: "CORREA REYES María del Rosario c/ Juan Carlos VARGAS. Aux. de Pobreza. Divorcio. Fa. 201/94", se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 8 de agosto de 1994.- Por auto Nº 1462 de fecha 1º de agosto de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 24- v Set 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: CUENCA GONZALEZ, Gladys Lilián C/ CORREA, Luis Adalberto. DIVORCIO". (Fa. D/243/94), atento con lo dispuesto por auto Nº 1770 de fecha 23 de junio de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado: LUIS ADALBERTO CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (art. 89, 123 y 127. 1 del CGP).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 375,00 10/pub 32113 Ago 23- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "GONZALEZ ROCIO C/ HERNANDEZ, JUAN PEDRO. DIVORCIO" Ficha A 30/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se hace constar que goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, ocho de agosto de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53243 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno dictada en autos: "DA SILVA ELVIRA C/ ALBERTO OLIVERA,. DIVORCIO". Fa. A. 50/94; se cita llama y emplaza a Alberto OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 16 de agosto de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 31- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados: "MIRANDA DIAZ, Silvia Beatriz c/Luis Alberto CARDOZO. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 182/1994", se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto CARDOZO para que en el plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedmiento. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de julio de 1994 .- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53240 Ago 31- v Set 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "DA PAZ, María c/ Aníbal BUZO. DIVORCIO". Fa. A 308/94, - se cita, llama y emplaza a Aníbal BUZO, por el plaas a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 23- v Set 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 617323 habilitado en Ciudad de Saint Gobain 1611.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 32911 Ago 31- v Set 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 62 33 habilitado en Avda. Brasil 2964 ap. 502. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 32913 Ago 31- v Set 02

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a HECTOR BOTTA a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación del taller de sanitaria y electricidad del local sito en la calle Gran Líbano 1395. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 1689/93 de fecha 11/may/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración de Recursos Financieros a efectos del cobro por vía judicial. Montevideo, 29 de agosto de 1993.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53173 Ago 31- v Set 02

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a ANGELO MONTALDO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación funcionamiento almacén del local sito en la calle Corrales 2731. Se le fija un plazo de 30 (trenta) días para el pago

de la multa impuesta por Resolución Nº 2574/93 de fecha 19/jul/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración del Depto. de Administración de Recursos Financieros a efectos del cobro por vía judicial.
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
08)(Cta. Cte.) 3/pub 53174 Ago 31- v Set 02

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decreto Nº 21.492 y 25.170.

Contrato 1202

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a la avenida: José P. Varela entre Camino Corrales y la Av. Dámaso Antonio Larrañaga excluyendo ambas bocacalles.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 11:364.897.
Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios: 20% N$ 2:272.979.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
08)(Cta. Cte.) 5/pub 53175 Ago 31- v Set 06

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE COLECTOR Decreto Nº 21.492 y 25.170

Contrato 1156 (Casavalle 5ta. Sec. y otros)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por el Colector construido con frente a las siguentes calle: Cno. Corrales, Corumbé, Av. Hipólito Irigoyen, Minuanes, Pablo Pérez, J. Roldós y Pons, Luis Kossouth, Callao, Arribeños, 24 de Abril, Carreras Nacionales, Los Jockeys, Fco. Echagoyen, C. Piccioli, Los Studs, J. Carrara, Gronrdi, Juan Fco. Santos, Cno. Peirano, Sant Bois, Gral. Flores, Chapicuy, Iberia, Iguazú, J. M. Guerra, Dr. L. L. Hipódromo, Dunant, Honduras, Calvani, Aparicio Saravia, Barquesimeto, Luis Caviglia, Copérnico, Rambla Arroyo Chacarita, Torres Molinos, Juan A. Dobrich.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
08)(Cta. Cte.) 5/pub 53176 Ago 31- v Set 06

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE COLECTOR Decreto Nº 21.492 y 25.170.

Contrato 1188 (Casavalle 10a., 6a. y Colón 1a.)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por el colector construído con frente a las siguientes calles: Vera, C. Rojas, Rodríguez Correa, Ibiricahy, Areguá, Badajos, Hudson, Tobati, R. Blanco, M. Fortet, Tte. Galeano.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
08)(Cta. Cte.) 5/pub 53177 Ago 31- v Set 06



CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que la Intendencia Municipal de Cerro Largo, por decreto de la Junta Dptal. de Cerro Largo Nº 01/94 de fecha 4 de marzo de 1994, ha designad o para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente Padrón urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: Padrón 775, manzana 179 bis, según plano del Agrimensor José Entenza, que dice tener una superficie el solar 9 de m2.471, el solar 10 de m2 431,40, necesario para la apertura de una calle continuación de Amílcar Prieto entre Dr. Herrera y Florencio Sánchez.
El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz 591 de la ciudad de Melo. A todos los efectos de la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 53108 Ago 23- v Set 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SAPIS DE LOS SANTOS María Gabriela. Incapacidad. Curatela (Ficha 277/93), se hace saber que por auto Nº 3461 de fecha 13 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARIA GABRIELA [illegible]S DE LOS SANTOS y designó curador pr[illegible]aria a BLANCA IRIS DE LOS SANTOS TARDUÑA. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Esc [illegible] Elisa Giudice de Mouro, Acturia.
10) $ 300,00 10/pub 32427 Ago 29- v Set 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, CLAUDIA RAQUEL" INCAPACIDAD. FICHA I-357/92", se hace saber que por decreto Nº 388 de fecha 4 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Raquel Barrios Fernández, designando curador propietario a Gioconda Fernández Núñez. Tiene beneficio auxiliatoria de pobreza. Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno, en autos caratulados: "ORTIZ FERREIRA, Isolina Inés, Incapacidad. F. V. 374/91, se hace saber que por auto Nº 118 de fecha 9 de febrero de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Inés Ortíz Ferreira designándosele curadora a Raquel Rosario Ortíz Ferreira y por auto Nº 2533 de fecha 19 de octubre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53154 Ago 29- v Set 09

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º turno, en autos caratulados: "PARADA ENGLER, Gloria María. INCAPACIDAD". (Fa. V/327/93), se hace saber que por auto Nº 88 de fecha 2 de febrero de 1994, se declaró en Estado de Incapacidad a: FLORIA MARIA PARADA ENGLER, designándose curadora propietaria a: Gloria Beatriz Indart Parada, la que aceptó el cargo con fecha 17 de mayo de 1994.
Montevideo, 22 de agosto de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 32797 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: MADERA PAZ, Miriam Patricia. INCAPACIDAD". (Fa. S/67/94), se hace saber que por auto Nº 1608 de fecha 15 de junio de 1994, se designó Curadora Interina de la presunta Incapaz, Miriam Patricia Madera Paz, a Nair Maribel Paz Piñeiro, la que aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 1994. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53231 Ago 31- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "KALBERMANN, Carlos Alberto.- INCAPACIDAD". (Fa. V/35/93), se hace saber que por auto Nro. 1842 de fecha 28 de junio de 1994, se declaró en Estado Incapacidad a CARLOS ALBERTO KALBERMANN SONDERMANN, designándose Curador propietario a Pedro Kalbermann, el que aceptó el cargo con fecha 22/7/ 1994.

Montevideo, 27 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 300,00 10/pub 32068 Ago 23- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados "FERNANDO LIMA, JORGE LEONARDO. Incapacidad. F.C.V. 156/93" se declaró en estado de incapacidad a JORGE LEONARDO, FERNANDEZ LIMA designándose curadora a su madre doña MARGARITA LIMA DE FERNANDEZ.
Canelones, 26 de julio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 31882 Ago 22- v Set 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "VIERA RODRIGUEZ, CECILIO NATALIO - Incapacidad - F.C.V. 161/90", se declaró en estado de incapacidad a la persona CECILIO NATALIO, VIERA RODRIGUEZ, designándose curador del mismo al Sr. FELIX ALBERTO ARIAS. Así mismo se hace constar que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza. Canelones, 27 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53085 Ago 22- v Set 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "DIAZ SOSA, GLADIS ROXANA - Incapacidad - F.C.V. 209/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la persona GLADIS ROXANA, DIAZ SOSA designándose curadora de la misma s su madre Doña ZILCA MABEL, SOSA. SE HACE CONSTAR A SUS EFECTOS QUE ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 17 de agosto de 1994. Esc. Verónica La Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53236 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MACIEL, NELIDA LILIAN. INCAPACIDAD", ficha B 107/91, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5261 de fecha 16 de setiembre de 1991, la incapacidad de NELIDA LILIAN MACIEL designándose curadora a Lylián Fanny Maciel, quien aceptó el cargo con fecha 1º de noviembre de 1991. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de agosto de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 31- v Set 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO FREIRE, AGUSTIN OLIMAR. INCAPACIDAD. Ficha: 356/87", se hace saber que por auto No. 1775 de fecha 10 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN OLIMAR MACHADO FREIRE y por el mismo acto se designó curador del mismo a LILYAN NANCY MARIÑO y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo el día nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53103 Ago 23- v Set 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, en autos: BOIANI, DANTE - Incapacidad. Ficha B/70/94, se hace saber que por resolución Nº 3712 del 22 de julio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Dante Boiani, designándose curadora en forma provisoria a la señora Hilda Celeste Reherman López quien aceptó el cargo con fecha 28 de julio de 1994. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 3 de agosto de 1994.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 300,00 10/pub 31487 Ago 18- v Set 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Segundo Turno de San José de 2º Turno, en autos: "DIAZ BELARMINO PEDRO HUGO.- INCAPACIDAD". Fa. B/718/93, se hace saber que por auto Nº 1984 del 18/4/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a PEDRO HUGO DIAZ BELARMINO, designándose curadora a MARIANELA BELARMINO. San José, 12 de agosto de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 32607 Ago 29- v Set 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "CHINEPPE TECHERA, María del Carmen" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha Nº B 147/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DEL CARMEN CHINEPPE TECHERA, habiéndose designado curadora definitiva a Filomene Cardozo Techera.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 25 de julio de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53072 Ago 19- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARECO CORREA DE GOMEZ, María Raquel" - Nombramiento de Curador - Ficha B 58/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ALBA GOMEZ FLORES, habiéndose designado curadora definitiva a: María Raquel Mareco Correa de Gómez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de junio de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53073 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "CARDOZO LOPEZ CECILIA. INCAPACIDAD" (F. A/144/93), se hace saber que por Resolución Nº 301 del 16 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA CARDOZO LOPEZ, designándose como curadora definitiva a Stella Mary Colombo, quien aceptó el cargo con fecha 16 de mayo de 1994.
Paso de los Toros, 26 de mayo de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) $ 300,00 10/pub 32330 Ago 24- v Set 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos "Flores Núñez, Ethel - Información de Vida y Costumbres" Ficha: 1083/93, se presentó Ethel Flores Núñez, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de los testigos: Nelly Rivas y Leonel Machado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 31848 Ago 22- v Set 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados: "MONTESANO BARINDELLI, Ana María: Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 451/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María MONTESANO BARINDELLI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Iris DOS SANTMACHADO. Y a los efectos legales se efectúen las correspondientes publicaciones.
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 29385 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de

Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JAQUELINE ROJAS DIAZ (Ficha 720/94), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Karina Perroni y Silvana Otero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 31535 Ago 18- v Set 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA CARMEN PERRACHIONE VENTURA, Ficha 647/94, quien optando por el título de ESCRIBANA, ofrece la información de Jacqueline Goncalvez e Isabel Bianco sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32387 Ago 24- v Set 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados "AGUIRRE RODRIGUEZ WALTER" Información de Vida y Costumbres, Ficha Número 711/94, quien optando por el título de ESCRIBANO ofreció la declaración de María del Carmen Araújo Méndez y Horacio Alvarez Burastero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de agosto de 1994. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 31418 Ago 18- v Set 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LETICIA RENEE VILLAR FERNANDEZ, Ficha 663/94 optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Carina Isabel Estefan Di Landro, Martha Iglesias Castro, Mirta Vanzini Anselmi. Montevideo, agosto dos de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32172 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Raquel Núñez Frabasile en los autos caratulados: "Núñez Frasbasile; Silvana Raquel - Información de Vida y Costumbres". Ficha V C 58/94 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Mayone y Milka Krsul. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 32525 Ago 29- v Set 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno en autos caratulados "AGUERRE DUCLOS PATRICIA. Información de Vida y Costumbres, Ficha número 709/94, quien optando por el título de PROCURADORA ofreció la declaración de Walter Aguirre Rodríguez y Marta Grecco Vera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32569 Ago 29- v Set 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos "Bertazzi Gabriela. Información de Vida y Costumbres" Ficha 344/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Susana Bertazzi Ancellotti quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Silvana Sanguinetti González y Claudia Mazaguez Nápoli sobre su vida y costumbre. Montevideo 19 de agosto de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32409 Ago 26- v Set 08

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA DORA VILLANUEVA MORALES, en el expediente Ficha: B 7/1994 optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de Luján Cabrera y Eva Guerra, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, 22 de agosto de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
11) $ 300,00 10/pub 32806 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Gloria Seguessa Mora; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS ENRIQUE LANGGUTH BRUNO (Ficha Vb 4/94), optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofrece la información de ALBA RENEE DELFRATE RODRIGUEZ y de MYRIAM FUMERO MICHIELIN, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.
Dra.Gloria Seguessa Mora. Juez de Paz Departamental.
11) $ 525,00 10/pub 32807 Ago 31- v Set 13

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA SILVA SUAREZ Ficha B-245/94, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la información de Faviana Tarde Benítez y Laura Paolino sobre su vida y costumbres. Trinidad, 12 de agosto de 1994. Dra. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental.
11) $ 300,00 10/pub 32521 Ago 29- v Set 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante esta Sede se presLUK (B/31/994), quien optando por el título de PROCURADOR, ofrece la información de Mario Samudio y Nair Fumón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Agosto 18 de 1994. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32871 Ago 31- v Set 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 31 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALEJANDRO DIAZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4991/1 y CLAUDIA BEATRIZ RECCIUTTI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4991/1.

JOSE IGNACIO ARAMENDIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ejido 1365/102 y MARIA DE LOS MILAGROS GAMBETTA, 24 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Antonio Pena 2429.

OFICINA No. 2

WALTER LUIS BENTANCUR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6735 y MARIA CRISTINA ALCORTA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Centauro 6735.

RICARDO BARBOZA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2465 y JUSSARA DE MATTOS, 31 años, soltera, comercio, brasileña, domiciliada en Azambuya 2465.

LEONARDO ROQUE JIMENEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4090 y MARIELA ESTHER BOCAGE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Venezuela 1274.

DIEGO ALBERTO BUENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3531/304 y LOURDES ALEJANDRA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangangá 7663.

OSCAR GABRIEL BARRETO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Garibaldi 2124/7 y SYLVIA IRENE BORUCKI, 26 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Jorge Canning 2427.

ANDRES BERGERET, 27 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Bolivia 1669

y MARIA LAURA BARREIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Míchigan 1791.

MARCELO RAUL BRACHET, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 6 3611 Bº Casabó y ROSSANA IVONNE CAETANO, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Calle 6 3611 Bº Casabó.

OFICINA No. 3

FABIAN RICHARD CORBO, 20 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block CH 803 y VIVIANE ZUNINO, 22 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block G2-16.

SEGUNDO COLLAZO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 7477 y BLANCA OLIVERA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mena 4413.

JESUS ANDRES CARRATO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2987 y ROSARIO INES REBOIRAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2987.

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LEDESMA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Haití Pasaje 53 4436 y MARIA DEL CARMEN BORGES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4140.

IVAN JUAN de DIOS LE PERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 966 y MARCELA ALEJANDRA RUSSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Angeles 5285.

RODOLFO LEONARDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5317 y MONICA BEATRIZ LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5365.

NESTOR WALTER LOZANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4338 y PAULA ANDREA NOVELLINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 6050.

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GIMENEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Nueva California 1270 y BLANCA ROSA RAMIREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3534/1.

CARLOS JAVIER GALLO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2683 y DANIELLA MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro García 4882.

NESTOR FABIAN GAMBOA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Chimeneas 6281 y SILVANA CLAUDIA SANTIAGO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Chimeneas 6281.

JUAN EDUARDO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2911 y PATRICIA SUSANA LUZARDO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2911.

RICHAR NELSON GARIN, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3340 y MARISOL HERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3340.

ANDRES MANUEL GERVAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2196 y MARIA GABRIELA SARAVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2132/1.

ARIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pizarro 5400 y VERONICA LILIAN ARBELO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Pizarro 5400.

SERGIO ATILIO GUTIERREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lieja 6544 y ALICIA BEATRIZ RISOTTO, 39 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Lieja 6544.

OFICINA No. 6

DANIEL RICARDO MARIÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1682 bis y CLAUDIA NOVINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2678.

OFICINA No. 7

PIETRO PELLEGRINO, 28 años, soltero, accionista, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1933 y MARIA TERESA PORCILE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2788 apto. 105.

ALEXIS DANIEL POSE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle A 3195 Barrio Cerro y LAURA MARIELA RODRIGUEZ, 19 años, so, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4027.

ROBERTO JUAN PARPAL, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1620 apto. 101 y ALMA MARIA ITURRALDE, 32 años, soltera, empleada, or iental, domiciliada en Acevedo Díaz 2077 apto. 7.

OFICINA No. 8

DARWIN FABIAN RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Candales 5872 y GABRIELA LETICIA LUJAN, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Trafalgar 3731/5.

JOSE PEDRO YELPO, 33 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 280/2 y GLADYS ELENA LUJAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 280/2.

OFICINA No. 9

BELMIRIO SOSA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5016/3 y GLADYS ELENA CRISTOFF, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 5016/3.

ANDRES ALFREDO SENDIC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3884/1101 y MARTA RENE SIOLA, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3884/1101.

JORGE PABLO SOUTO, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Alicante 1824 y BLANCA DELMIRA ABREUS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alicante 1824.

14) $ 53,00 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MERCEDES. PRESCRIPCION". Ficha: 9/578/90, se EMPLAZA por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón 102.390 de Montevideo, ubicado en Ibirocay 4140 entre Br. Batlle y Ordóñez y Elba, a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede sita en San José 1132 Pº 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Marta Margarita Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 450,00 10/pub 31748 Ago 19- v Set 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: BERTIZ NUÑEZ LUIS ALBERTO C/ ALBERTO CORTI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha C/137/87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca STUDEBAKER, tipo camioneta del año 1952, motor Nro. HIR 4072, Matrícula Nro. 510.895, Padrón Nro. 151.337 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 22 de julio de 1994.

Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 32539 Ago 29- v Set 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: JULIA SARA RETA SOSA DIAS y ADELA MIRIAM RETA SOSA DIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: 16/85/94, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón Nº 126.608 (antes 74.991) situado en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Bagé Nº 3787, zona urbana y se señala como solar 19 en el plano de los Agrs. FRANCISCO LASALA y RODOLFO de ARTEAGA, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/II/28 con una superficie de 245m 90 dm cuadrados y se deslinda al NE, 10 m. de frente a la calle Bagé Nº 3787, al S.E 24,42 m, con el solar 20, al SW. 10,01 m con el solar 15 y al NW 24,76 m, con el solar 18. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos MONTEDIL S.A., JUAN BAUTISTA DAGUERRE, ANTONIO FAZZIO GUERRISE y a todos los que se consideren con derecho al bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Esc. Gloria

Corrales Goñi, Actuaria.
16) $ 825,00 10/pub 31765 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: "Amaral ISMAEL Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 545/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 74.970 ubicado en la 16a. Sec. Judicial de Montevideo con frente a la calle Smidel Nº 3047 según plano del Agrimensor Julio C. Astellini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 23.523 el primero de diciembre de 1993 el cual consta de una superficie de 221m2, 36 dm2 lindando al Norte con la calle Smidel; al Sur con el padrón 74.969; al Este con la calle Manuel Calleros y al Oeste con el padrón Nº 74.971. En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos los que se opongan a esta gestión, a los linderos Sucesores de Gregorio Paz y Luisa Bertolini propietarios del padrón Nº 74.969 ubicado en la calle Manuel Calleros Nº 4662 y al Sr. Anulfo Contreras propietario del padrón Nº 74.971, con frente a la calle Smidel Nº 3043; no resultando último titular inscripto del Certificado Registral, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo 17 de agosto de 1994. Dra. Gloria Rodríguez. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta.
16) $ 900,00 10/pub 32547 Ago 30- v Set 12

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "MARONE, JOSE LUIS Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha: 209/94, se cita y emplaza al Sr. Viterbo Gamarra y a todos los que se consideren con derechos en el bien de autos, a que se presenten a deducir los mismos en el término de noventa días (art. 127 del C.G.P.) TRATANDOSE de una camioneta doble cabina marca Chevrolet C 14, motor Nº 61 79 12-10-000130, modelo 1969, HP 25, 5 cilindros, Diesel, Chasis Nº C 148ZBR 00300P, padrón Nº E 39614 y matricula Nº EM 39614, de la Intendencia Municipal de Cerro Largo bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
16) $ 600,00 10/pub 30658 Ago 22- v Set 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "GONZALEZ, NELSON - PRECRIPCION TREINT." (F.C. 104/94), se hace saber que se ha presentado Nelson GONZALEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble compuesto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de San Ramón, 11a. sección judicial del Departamento de Canelones, manzana Nº 95, empadronado con el Nº 846, el que, según plano del Ing. Agrimensor Fernando Lema levantado en noviembre de 1987 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9186, el 17 de noviembre de 1987, se compone de una superficie de 1.481m. 10dm. que se deslinda así: Al NO 29m. 72cm. de frente a Avda. Zoilo de Simone - antes Camino Departamental-M al NE 49 m. 30 cm. con padrón 847; al Se 29m. 72cm. con padrón Nº 838 y al So 50m. 37cm. con padrón 845.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días y especialmente anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular así como linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. Canelones, 8 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
16) $ 900,00 10/pub 32889 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: DIAZ GARCIA ABDON MA. - PRESC. ADQ. - (F.C 99/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Abdón María DIAZ GARCIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, de la 2a. sección judicial de Canelones, manzana 179, empadronado con el No. 336, el que según plano del Ing. Agrimensor Alvaro C. González de marzo de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Dptal. de Canelones - con el No. 9966 el 30 de marzo de 1992, consta de una superficie de 2153mc. 93 dm. y se deslinda así 45,19m. al Sureste de frente a la calle Carlos Paganini; 47,26m al Suroeste de frente a la calle Constitución por ser esquina; 45,33m. al Noroeste lindando con padrón 2623 y padrón 338; 48,02m. al Noreste lindando con padrones 4079; 334; 2894 y 3465.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a Liborio DIAZ para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 22 de julio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53086 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección de Canelones en autos "SILVA, TOMAS. PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 66/94, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Tomás Silva promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: que desde 1960 poseyó el inmueble ubicado en la 7a. Sección del Depto. de Canelones, Pueblo Juan A. Artigas (ex Barros Blancos) empadronado con el Nº 1883 (padrón anterior en mayor área 323), el que según el plano de mensura del Agrimensor Ballefín Galeano, inscripto en Catastro el 16/1/1959 con el Nº 10.259 consta de 405 m2, correspondiente al Solar 129 que se deslinda así: al Sur con frente a la calle E entre las calles C y 4, siendo los linderos los solares Nº 122 al Norte; Nº 128 al Este y Nº 130 al Oeste.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 25 de mayo de 1994. Procurador Juan Carlos Muñoz, Juez de Paz.
16) $ 750,00 10/pub 32377 Ago 24- v Set 07

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposicion de la suscrita Juez de Paz Deptal de Carmelo dictado en autos OVIEDO OLGA ROSALIA PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa.85/94,se hace saber que ante esta sede se presentó Olga Rosalía Oviedo solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras padrón 162,ubicado en Carmelo ,6a. sección judicial del Dpto. de Colonia con una superficie de 456 mts y con frente a calle Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble,especialmente al último titular y los linderos,bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Carmelo 15 de agosto de 1994. Dra. María Helena Mainard García. Juez de Paz Departamental.
16) $ 525,00 10/pub 32711 Ago 31- v Set 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MOLINA Fernando Augusto y PEREIRA GONZALEZ Zullys Naya - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" Ficha A 139/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Pedro COR y/o sucesores a título universal o singular y a quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 3.020 de la manzana Nº 273 ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana y que se deslinda de la siguiente manera: al Sur Oeste, 10 mts. con frente a la calle Monseñor Joaquín Arrospide, al Noroeste con el Padrón No. 812; al Noreste y Sureste con el mismo padrón 812 propiedad del Sr. Pedro Cor, a estar a ellos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. Durazno, 12 de agosto de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 675,00 10/pub 32458 Ago 29- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos "COIROLO RAMOS, María Antonia C/ COIROLO, José y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Ficha C 63/94", se hace saber que se ha presentado María Antonia COIROLO RAMOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 2677, manzana 195 de la 1era. Sección Judicial

de Durazno que según plano Ing. Agrimensor José A. de Souza del 4/2/93, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el 22/3/93 con el Nº 5147, tiene una superficie de 913 mts. 29 dms. y se deslinda al Suroeste a la calle Ansina 21 mts. 45 cmts. de frente distando su extremo más próximo que forma con la calle Juan M. Besnes de Irigóyen, al Noroeste con Padrón 2122, 42 mts. 95 cmts. de Juan María Olveira, Noreste 20 mts. 93 cmts. Padrones 2901 y 2125 de Gregoria Helguero y Clemente Barrero y al Sureste 43 mts. 25 cmts. Padrón 2123 de Ovidio F. Maciel y Otros. En consecuencia se llama, cita y emplaza a José Coirolo y Antonia Perdomo y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2677 de la 1era. Sección de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio; dentro del plazo legal. Durazno, 15 de abril de 1994. Omar Leites, Juez de paz.

16) $ 975,00 10/pub 31488 Ago 18- v Set 01

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: MOREIRA, Zunilda Flaviana. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha C/ 130/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, y especialmente a los sucesores de Angel Antonio Moreira e Hilaria Figuera, sobre el bien padrón 3409 (antes padrón 551 en mayor área), solar 1 de la manzana B, ubicado en la manzana catastral Nº 224, según plano del Agrimensor Carlos A. Furtado, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el día 30 de marzo de 1940, con el Nº 29; consta de un área de 396 mts2, 21 dcm.; que se deslinda así: al Norte de frente a calle Pedro Agorrody 12 mts. 27 cm.; al este: 32 mts. 50 cm. con el solar 2 (padrón actual Nº 3231); al Sur: 12 mts. 9 cm. con el solar Nº 26 de dicha manzana (padrón actual 3408) y al Oeste: 32 mts. 57 cm. también de frente por ser esquina a la calle Agustín Abreu (ex Oficial 3); para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se expide el presente Edicto a veintinueve de julio de 1994.

Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 31661 Ago 19- v Set 02

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), se hace saber que en estos autos "Santos, Blanca Azucena - Prescripción" - Ficha C/18/94, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 00042, manzana 0076, con frente a la calle Avenida General Artigas s/n de la ciudad de Aiguá. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán dichos autos, y a los efectos se extiende el presente en Aiguá a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Dra. Sylvia Rodríguez Batista, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 32070 Ago 23- v Set 06

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en Autos Caratuladosbio c/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Ficha B Nº 52/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el número 210 de la manzana Nº 103, según plano del Sr. Ingeniero Agrimensor Don Alvaro G. Franco, el cual tiene una superficie de 954 mts., y que se deslinda así: al noreste 26, 50 mts. de frente a una senda de paso; igual medida al sureste con el padrón Nº 205 y 36 mts.a cada uno de sus otros dos lados; al sureste linda con el padrón Nº 211; y al noroeste linda con el padrón Nº 209, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la Ciudad de Guichón en la Quinta Sección Judicial de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 29 de julio de 1994. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz de Ciudad.

16) $ 825,00 10/pub 32860 Ago 31- v Set 13

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "GRECCO, JUAN FRANCISCO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 172/94, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón rural Nº 33 ubicado en la 8va. sec. judicial de Río Negro, Pueblo Grecco, que posee una superficie de 2.376.79 metros cuadrados con padrones linderos No. 32 propiedad de José Sosa; Nº 28 propiedad de José Luis García y Nº 29 propiedad de Flía. Laborde. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan y a Domingo Vigo o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, julio 19 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 31678 Ago 19- v Set 02

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "RAFFO, JULIA INES.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria".- Ficha A 200/94, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 618 ubicado en la 4ta. sec. jud. de Río Negro que posee una superficie de 424 m2, 33 con padrones linderos No. 619 propiedad de Margarita Levin; No. 237 propiedad de Mafir Majul; No. 3884 propiedad de la flia. Vila, y No. 633 propiedad de A.N.D.A. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, agosto 11 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 32433 Ago 29- v Set 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SANTOS DE ACOSTA, Hilda y otros. Prescripción adquisitiva", ficha: 162/94, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano empadronado cn el Nº 167, sito en la ciudad de Rocha, primera sección judicial; con una superficie de 1.801 metros cuadrados 44 dcm. con frente a calle Leonardo Olivera y Avenida Monterroso, y muy especialmente a los linderos Señores Carlos Julio Larminiz Cedrés por el padrón Nº 10081, Victoria Margarita Inzete Gutiérrez por el padrón 1706, Juana Sosa por el padrón 6603, Leoncia Silvera de Fernández por el padrón 9226, Juan Fernández por el padrón 163 -y sucesores de Ricardo Tisnés- por el padrón 166 y a sus sucesores a título universal y/o particular, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien seguir este proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se cita y emplaza además a los señores Martín Uceta y María Barrios y/o sus sucesores a título universal o singular, bajo el apercibimiento mencionado. Rocha, 23 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

16) $ 750,00 10/pub 32731 Ago 31- v Set 13

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PACIELLO ACOSTA, Raúl Roberto. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 204/94, se emplaza para ante esta Sede en el plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a los linderos del petisionante (Raúl Roberto PACIELLO ACOSTA) y a la Sra. Leonor P. de Gadea, sobre el bien padrón No. 1921 de la ciudad de Rocha, manzana 82, de frente a calle 19 de Abril. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 450,00 10/pub 32732 Ago 31- v Set 13

JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercer Sección de Rocha -Lascano- en autos: "GORGOROSO, OCTAVIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE. (Ficha 86/94)": se hace saber que se ha presentado Octavio Gorgoroso, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo tipo CAMIONETA, matrícula CF 0645, padrón 03-1845, de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, motor Nº BF 2.101.763, a nafta de 90 Hp, marca WILLYS, año 1961, con capacidad para 5 pasajeros, cuyo titular es AGOSTO RAMON SARALEGUI PRIETO.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ecesores de AGOSTO RAMON SARALEGUI PRIETO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Lascano, 19 de julio de 1994. Dra. Caren Lidice

Seoane Petito, Juez de Paz.
16) $ 525,00 10/pub 31946 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "SARACHAGA Palmira Celina. Acción de Prescripción. Fa. 587/92"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la moto marca SUZUKI de 80 cc. matriculada en Rocha con el No. C. 5363 y en especial a ELTOLAN S.A. a JORGE AMORIN y a PABLO CROSSA ARRARTE o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus eventuales pretenciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rocha, febrero 2 de 1993.
Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.
16) $ 450,00 10/pub 32729 Ago 31- v Set 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "JOSE PEDRO MACHADO CRISTALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha Nº 330/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: José Pedro Machado Cristaldo, promoviendo Prescripción sobre el bien inmueble sito en el Balneario La Paloma, séptima Sección Judicial de Rocha (antes 10ª Sección Judicial de Rocha), empadronado con el Nº 623, que según plano del Agr. Mario Bordabehere de Setiembre de 1939, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 45 el 26/10/39, donde figura como solar Nº 81 de la Manzana P 50 que se compone de una superficie de quinientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 15 mts. de frente a calle Grulla (ex-calle de acceso Nº 9), al Noroeste, 37,50 mts. con el solar Nº 80 del plano; Noreste, 15 mts. con senda de peatones y al Sureste, 37,50 mts. con el solar Nº 82 del plano.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Rafael Alvarez García o sus sucesores a título singular y universal y a quienes se consideren con derechos sobre el padrón referido para que comparezcan a deducirlos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 12 de agosto de 1994.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Dptal. Rocha.
16) $ 900,00 10/pub 32730 Ago 31- v Set 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto-Interina, en autos "Castellini Jardim Olivio Angel. Prescripción adquisitiva. Fa. 154/94", se hace saber que se presentó Olivio Angel Castellini Jardim promoviendo prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: furgón, marca Citroen modelo AK/R año 1980, No. de motor A-480000291, 2 cilindros, peso 750, carga 300, a nafta, No. de pasajeros 3, matriculado en Salto con el No. HL 425.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien a prescribir durante el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 27 de abril de 1994.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez Interina.
16) $ 535,00 10/pub 31486 Ago 18- v Set 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Soriano, en los autos: "SICILIA RODRIGUEZ, NIEVES JESUS.- Prescripción Adquisitiva Treinteñal." Ficha C Nº 22, año 1994, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Jesús Sicilia Rodríguez solicitando la prescripción del inmueble y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Soriano - antes 13a. secc. judicial - empadronado con el Nº 6.672 el que según plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto con el No. 220, el 11 de febrero de 1943 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales - Registro de Planos de Mensura -, tiene un área de una hectárea cuatro mil doscientos sesenta y cuatro metros, y se deslinda: Al Sureste una línea de veinte metros con Carlos H. Suárez, y otra de sesenta y cinco metros noventa centímetros de frente a calle de ocho metros; al Noreste, ciento setenta y dos metros setenta centímetros con José María Barboza; al Noroeste, ochenta y cinco metros noventa centímetros con Manuel H. Ferreira; al Suroeste ciento cuarenta y siete metros, setenta centímetros frente a calle de salida de siete metros; y veinticinco metros con Carlos H. Suárez.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren habilitados para deducir opsición, y especialmente a: Domingo Sicilia Martín; María Rodriguez de Sicilia; Juan María Sicilia; Tita Aidée Sicilia; Raquel Harreguy de Sicilia; Geremías Ismael Sicilia; María Elena Sicilia, y Elida Dominga Sicilia, cuyos domicilios se ignoran; así como a los sucesores a título universal y/ o de dichas personas, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Cardona, 26 de julio de 1994.
Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) $ 1.050,00 10/pub 32256 Ago 24- v Set 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Sosa, Dionisio. Prescripción Treintañal y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. A 237/93, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sueble: Solar 136, Padrón actual Nº 3839 anterior Nº 3841 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 456 mts2, plano del Agrimensor Emilio Giménez de Aréchaga inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó el 5 de setiembre de 1922, y se deslinda: al SE. 15 mts. de frente a calle Inés Jauregui; igual medida al NO. con el Padrón 3838 de Nolberto Silva de los Santos; al SO. 30 mts. 40 cms. con Padrón 3842 de Clara Gougeon de Ríos e Hjos; y en posesión de Damián Sosa, e igual medida al NE. con el Padrón 3840 de Felicia Rebollo. En consecuencia, se cita y emplaza a las siguientes personas: Felicia Rebollo, María Alvarez de Quiroga, Fructuoso Seguí Pérez, José Monza o sus sucesores, Ema y Edelma Cabrera Villagrán o sus sucesores, Corina Reherman de Bentos Pereira o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que el accionante actúa auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 10 de agosto de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53139 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, DINA LORENZA Y DUARTE, MANUEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha B/230/94; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos; iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre una fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 1022; manzana Nº 96 compuesta de una superficie de 932 mts. 01 dmc. según plano del Agrimensor Idelfonso P. Esteves, se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 10 mts. 85 cm. con frente a calle Dr. Ivo Ferreira; al Suroeste 35 mts. 65 cms. frente a calle María O. Pintos; al Noreste 10 mts. 85 cms. con solar 1 y al Noreste fracción 3 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, agosto 1º de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 750,00 10/pub 32319 Ago 24- v Set 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALDO LUCCHESI solicita la inscripción de la obra titulada "DIOS PUDO EVITARLO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 16 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 31703 Ago 19- v Set 02

BEATRIZ ANGELA MORASCA DE FUREST POR SUCESION DE RENE W. FUREST solicita la inscripción de las obras titulados "HISTORIAS DEL MAR", "MAR Y CIELO" y "LA VIRGEN DEL SANTANDER", de las cuales es autor René W. Furest. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Eduardo Murguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32373 Ago 24- v Set 07

CAMARA URUGUAYA DE SOFTWARE en representación de DHA SOFTWARE S.R.L. solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "DHA - DISTRIBUIDORES", del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32399 Ago 24- v Set 07

Guillermo Pereira Schmersow solicita la inscripción de la sobras tituladas "Y el amor renacerá" y "Ser II"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 316069 Ago 18- v Set 01

Guillermo Pereira Schmersow solicita la inscripción de las obras tituladas "Y el amor renacerá" y "Ser II"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 31606 Ago 18- v Set 01

Héctor Medero Pinto solicita la inscripción de la obra titulada "COOPERATIVAS (MODALIDES-ESTATUTOS-TRAMITES)" de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 32915 Ago 31- v Set 13

MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DESARROLLAR LA MENTE Y SABIDURIA" y del seudónimo "PROFESORA MARA", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 31614 Ago 19- v Set 02

Magdalena Sofía Lezama Casaravilla solicita la inscripción de la obra titulada "LAS MANOS DE MI MADRE" de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 31538 Ago 18- v Set 01

María del Carmen Núñez Pereira solicita la inscripción de la obra titulada "El embrión de la comunicación, en el espectáculo de la vida", de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32124 Ago 23- v Set 06

Myriam Beatriz González Fernández solicita la inscripción de la obra titulada "FANTASIAS, ALGUNAS VERDADES...E IMAGINACION" de la cual se declara coautora conjuntamente con el grupo escolar 4o. año B de la Escuela No. 1 de Rocha. Montevideo, 9 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 32748 Ago 31- v Set 13

Williams Geninazzio Pólvora (Gezzio) solicita la inscripción del personaje denominado "TENTE Y SUS AMIGOS" del cual se declara autor.
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 32902 Ago 31- v Set 13

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Gran Derecho
HUGO SERGIO ULTRA: "LA INGLESITA" Adaptación de la obra de José Pedro Ballan de Dominio Público.
BEATRIZ CORBI y WALTER COTELO: "PRONTO, LISTO Y YA". Textos para la comedia musical para niños.
FERNANDO ULIVI: "PRONTO, LISTO Y YA". Música para la obra de teatro infantil.
TERESA ACOSTA y HUGO INDART: "DON QUIJOTE EL CABALLERO Y SU GRACIOSO ESCUDERO". Textos, música y canciones para la obra.
ORIENTE LEZCANO SOSA: "NIÑOS DE MI PAIS". Libro de cuentos.
GERARDO LUZARDO: "POESIA 2000". Album de Poesías.
GERMAN LABORDE: "CUENTOS DE APARICIONES". Album de cuentos.
LUIS ALBERTO MUSSO: "BIBLIOGRAFIA DE FLAVIO A. GARCIA". Bibliografía.
NELSON PUCCIO: "LETRA Y MUSICA". Libro.
LIDIA SANDMAN: "BASES DE UN PROYECTO ALTERNATIVO DE TRANSFORMACION REGIONAL". Bases.
EDUARDO MONTEVERDE: "UNION DE RECUERDOS". Poema.
ALVARO AHUNCHAIN: "LA CELESTINA". Tragicomedia. Adaptación de la obra de Fernando de Rojas.
MERCEDES OSORIO RISOTTO: "REALIDADES". Texto de la Obra de teatro.
JULIO FARIAS y MARIA MORENO: "ALADINO". Textos y Música para la obra musical para niños* de Dominio Público.
ADOLFO PRESTA: "PLATOS VOLADORES Y OVNIS DIABLOS SON ". Libro.
SARA BESSIO, ILIAN FRIONI, GRACIELA RODRIGUEZ y MARIA ELENA PEREZ: "ESTOY BUSCANDO UN SALTANUBES". Textos para la obra de Teatro.
ALVARO AHUNCHAIN: "LA LLUVIA SUTIL QUE LLORA EL TIEMPO". Guión cinematográfico de la obra de Miguel Krebs.
JORGE DAMSEAUX: "ESTOY BUSCANDO UN SALTANUBES". Música original para la Obra.
LAURA ECHENIQUE: "2023, JUANA HACIENDO GATOS". Textos para la obra.
GONZALO FERNANDEZ: "CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES". Versión de la obra de teatro infantil de Dominio Público.
ELENA ZUASTI: "LAS HERMANAS ROSENWEIG". Traducción de la obra de Wendy Waserstein.
GUSTAVO BIANCHI, GUSTAVO MOLINA y JAVIER CABRERA: "EL REGRESO DEL ZORRO". Obra de teatro infantil. Textos, letras y músicas.
ROBERTO POY: "LA GRAN LOCURA, LA REALIDAD". Textos para la obra de teatro.
LAURA MARTINEZ: "MI DINOSAURIO FAVORITO". Coreografías para la obra infantil.
OMAR VARELA y JUAN LOZANO: "EL VIOLINISTA EN EL TEJADO". Traducción de la obra de teatro de J. Stein y J. Beck.
JORGE SCLAVO y MANOLO GUARDIA: "EL CLUB DE CUQUE Y MANOLO". Libretos para radio.
Pequeño Derecho:
PABLO PEREZ VEIGA: Album Musical: "SINTESIS". Album Musical: "MUSIKETAS".
LUIS ALBERTO CABALLERO: Album Musical: "DAYANA".
MARIO CACERES: Album Musical: "PARA QUE SEPAN".
WALTER BORDONI: Album Musical: "DESPACHO URGENTE".
JORGE FERNANDEZ VAZQUEZ: Album Musical: "EXTREME FEELINGS".
PABLO RODRIGUEZ: Album Musical: "CALLES DE CRISTAL".
LUIS MUSETTI: Album Musical: "TROPICANDO".
CARLOS LABANDERA: Album Musical: "EN PIE DE GUERRA".
GABRIEL CASACUBERTA y ANDRES PEREZ: Album Musical: "MAGMA 1".
BEATRIZ LOCKHART: Album Musical: "ALBUM DE LOS HOMENAJES".
OSCAR ORIONE y PABLO RANDO: Album Musical: "ORION 1994".
VICTOR AMARAL y JORGE PERRONE: Album Musical: "LA MUJER QUE NO ES":
JORGE PERRONE: Album Musical: "A MI NO ME COMPRAS".
ALEJANDRO JASA y EDUARDO BRITOS: Album Musical: "BACHITA".
ALDO MARTINEZ, LUIS VIÑA PEREZ, JULIO BARBOZA y LUIS VIÑA BETTA: Album Musical: "EL PORONGON".
MARIO MAROTTA y JUAN CARLOS GALLAZTEGUI: Album Musical: "VOLVERE A EMPEZAR".
FABIO ORIZIA, DANIEL DO CARMO, OSCAR CAYRUS, MARIA MATZNER y CARLOS DE LEON: Album Musical: "HIGHER".
PAULO RICHARD LEITES, IRIS SCLAVO, WALTER ORTIZ Y AYALA, HEBER ESQUIVO, FERNANDO CARACE FERRON, CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ, ISABEL RODRIGUEZ, CARLOS DIAZ: Album Musical: "CONSTRUYENDO CAMINOS".
JAIME ROOS, EDUARO GALEANO, GEORGES ROOS y JORGE GALEMIRE: Album Musical: "DIEZ Y MEDIA".
ERNESTO NEGRIN y ENRIQUE LOPEZ. Album Musical: "CONGA Y TIMBAL".
LESLIE MUNIZ y CARLOS GARCIA: "MUNGAR". Album Musical.
DARIO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS GALLAZTEGUI: "COMO SIEMPRE SOLA" canción.
DANIEL DIAZ DE LODRON: "COSAS QUE PASAN" canción. "ALAS Y REMOS" canción.
VICTOR H. SILVA: "OLVIDO" canción.
JORGE UCHA: "UN MOMENTO DIFICIL" canción.
MANUEL LOIS, FEDERICO VILLALBA, MARIA F. VILLALBA y GERARDO RICHIERI: "TU PROBLEMA RESOLVERAS". Canción.
JUAN COVACHEVICH: "Y PACUANDO" canción. "FERNANDO, FERNANDO" canción.
ROBERT RAVERA: "LA LLAMA AZUL". Música Original para Guitarra.
ANGEL BENITEZ: "LOS KINOTOS" canción.
NELSON PUCCIO: "QUE LINDA ES MI TIERRA" canción.
ESTELA MAGNONE: "NO PIERDAS EL TIEMPO" canción.
MARIANA INGOLD: "LA RONDA DE LOS NIÑOS" canción.
JAIME MARELLA: "CAMPANAS NAVIDEÑAS" canción.
CORIUN AHARONIAN: "MESTIZO" música para orquesta.
RENE MARINO RIVERO: "AQUILEANAS" música clásica.
MONICA REYNALS y ELENA MARIA (370/15) "CANMENMUN" candombe.
Montevideo, 22 de agosto de 1994, Eduardo Muguerza Pereira Director General.
17) $ 3.167,50 10/pub 32495 Ago 30- v Set 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en autos caratulados "Reyes Cuello Sonnia. Rect. de par-

tida de nacimiento", ficha A/206/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Avelino Larrosa y Sonnia Reyes, del 15 de febrero de 1963, de la Adj. A. de Montevideo, acta Nº 26, en el sentido que donde figura como Sonia Carmen Cuello, debe figurar como Sonnia Cuello.
Montevideo, 21 de julio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53070 Ago 19- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en los autos "Marcilli Noelia Fabiana, Solicitante Gutiérrez Luis Alberto y Marcilli Silvia Yolanda. Rect. de partida de nacimiento", ficha A/26/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Noelia Fabiana Marcilli, del 28 de noviembre de 19 Sección Judicial de Montevideo, acta 8143 y partida de nacimiento del 28 de diciembre de 1989, de la Oficina Nº 5 de Montevideo, acta 182, en el sentido que donde dice como apellido materno Marsilli, debe decir Marcilli. Montevideo, 19 de julio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53143 Ago 24- v Set 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "SOSA de ARMAS Gustavo Andrés. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 506/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1681 de Fustavo Andrés Sosa de Armas nacido con fecha 16/03/83 e inscripta con fecha 17/03/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea materna de Héctor Corbo y de María Alida Otero" debe decir "Que es nieto por línea materna de CANDIDO CARLOS SILVIO y BERTA FERNANDEZ", y donde dice que es nieto por línea paterna de Cándido Sosa y de Berta Fernández debe decir "Que es nieto por línea paterna de HECTOR o ECTOR SOSA CORBO y de MARIA ALIDA OTERO" por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 1994. Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53100 Ago 22- v Set 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "SOSA de ARMAS Gustavo Andrés. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 506/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1681 de Gustavo Andrés Sosa de Armas nacido con fecha 16/03/83 e inscripta con fecha 17/03/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de La Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea materna de Héctor Corbo y de María Alida Otero" debe decir "Que es nieto por línea materna de CANDIDO CARLOS SILVIO y BERTA FERNANDEZ"; y donde dice que es nieto por línea paterna de Cándido Sosa y de Berta Fernández debe decir "Que es nieto por línea paterna de HECTOR o ECTOR SOSA CORBO y de MARIA ALIDA OTERO" por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 1994. Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53164 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Mosegui Parodi, Blanca. Rectificación de Partida". Ficha 210/1994, se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: Blanca Gutiérrez, hija legítima de Eduardo Gutiérrez y Filomena Parodi, extendida el 2 de setiembre de 1914, Acta Nº 206 de la 2da. Sección del Departamento de Minas en el sentido de establecer que donde figura como hija de Eduardo Gutiérrez debe decir que es hija de Eduardo Mosegui, por así corresponder a la realidad de los hechos. Montevideo, 1º de agosto de 1994.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53142 Ago 24- v Set 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Rectificación de Partida. Por disposición del Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulado: "YACOBUCCI, Elsa, ficha 209/94 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Elsa Yacobucci Robaina, Acta número 2871 de la 18a. Sección Judicial, de cinco de setiembre de mil novecientos cuarenta, del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "GIACOBUSSI", debe decir "YACOBUCCI" por así corresponder.
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53074 Ago 19- v Set 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FARIAS, ALEJANDRA MARISOL - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 116/94", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VICTORIA TUCCI FARIAS, pues en la misma donde dice: "trece" debe decir: "tres" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 10 de agosto de 1994.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53102 Ago 23- v Set 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA IBARRA, Estela. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 923/1990", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Estela GARCIA IBARRA, solicitando la RECTIFICACION de las PARTIDAS de RECONOCIMIENTO de sus menores hijos Emilio Giovanny, Jhonatan David y Junior Manuel en la que se padeció error en el sentido que donde dice: dice: "Reconocido por Estela Graciela IBARRA", debe decir: "Reconocido por Estela GARCIA IBARRA" que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de julio de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53158 Ago 29- v Set 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SIRLEY SOSA HUERCIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 531/93" se hace saber que se presentó SIRLEY SOSA HUERCIO a fin de tramitar la rectificación de la partida de matrimonio, acta No. 58 ante el oficial de estado civil de la tercera sección judicial de Maldonado, en el sentido donde dice al margen PLADA ESirley, deberá decir "PLADA Eduardo y SOSA Sirley" por así corresponder. Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 23- v Set 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANC SOSA, DANILO Y DOCARMO, GRACIELA ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/71/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Danilo Blanc Sosa y Graciela Adriana Docarmo. Acta Nº 100 de fecha 31 de mayo de 1991, de la 12a. Sección de Paysandú, en el sentido que donde dice Bertha, debe decir Berta, por ser lo correcto, donde dice Do Carmo, debe decir "Docarmo", por ser lo correcto, donde dice hija de Miguel Do Carmo, debe decir hija de "Miguel Docarmo", por ser lo correcto, donde dice Arebalo, debe decir "Arbelo", por ser lo correcto. Paysandú, 8 de agosto de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53071 Ago 19- v Set 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, Dra. Martha Alves de Simas, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARILENE DO SANTO DA ROSA o MARILENE DOS SANTOS DA ROSA, en el siguiente sentido; en el cuerpo del acta, donde dice: "...Hija legítima de Vandir do Santo", debe decir: "...HIJA LEGITIMA DE VANDIR DOS SANTOS", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Prudencio Do Santo y Aida Leites", debe decir: "...QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE PRUDENCIO DOS SANTOS y AIDA LEITES", en el margen donde dice: "...Do Santo Marilene", debe decir: "...DOS SANTOS MARILENE". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de agosto de 1994. (Fa. B-81/94).
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53127 Ago 24- v Set 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "SELLANES RAMOS LUIS PEDRO Y ALMA LUZ MATONTE DUTRUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/240/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor PAMELA ANDREINA, en el sentido que donde dice los datos de la madre: "BRENDA PIREZ o PEREZ, ORIENTAL DE TREINTA Y SEIS AÑOS TEJE-

DORA, DOMICILIADA CON EL COMPARECIENTE", debe decir: "ALMA LUZ MATONTE DUTRUEL ORIENTAL DE VEINTE AÑOS Y DOMICILIADA CON EL COMPARECIENTE". San José. 1 de junio de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53089 Ago 22- v Set 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "CORREA RODRIGUEZ, Inés Esther". Rectificación de partida de Nacimiento. Ficha B 125/92, se hace saber que se declaró, digo, se solicitó la siguiente rectificación de partida de: INES ESTHER CORREA RODRIGUEZ (Acta Nº 34 del 11/1/974, en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó); en el sentido en que donde dice: "Hija del declarante y de Marta Rodríguez", debe decir: "Hija del declarante y de Martina Raquel Rodríguez", por ser lo correcto.

Tacuarembó, 14 de marzo de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53140 Ago 24- v Set 07

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno; en autos "BANCO DE MONTEVIDEO C/ JUAN GUARDADO D'ALBENAS Y OTRO" Juicio Ejecutivo (Ficha C 1142/88) se hace saber que el próximo 28 de Setiembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Raúl Irureta Goyena,Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a subastar con la base de $U 62.261 (2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble:

Unidad 802 Padrón Nº 11.303/802, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Luis Gonzalez de junio de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1208, tiene una superficie de 59 metros 59 decímetros, que se ubica en el octavo piso a cota vertical más 21 metros 45 centímetros, del inmueble que integra el plano-proyecto tiene una superficie de 332 metros 32 decímetros (siendo el área libre de ensanche y ochava de 232 metros 72 decímetros) con 10 metros 4 centímetros de frente a Avda. General Flores Nº 2353 y 33 metros 8 centímetros frente al Suroeste a la calle Marcelino Berthelot por ser esquina.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignarel 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, comisión, IVA y Venta Forzada de 5,99%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión elVA del rematador del 1,22%.4º) Que el bien tiene Hipoteca 76/145/43.950 del Banco Hipotecario del Uruguay, los títulos se encuentran depositados en el mismo lugar.5º) No surgen de la Carpeta de dicha Institución Bancaria los antecedentes por los últimos 30 años.6º) Que el expediente respectivo se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo Nº 523 P.1.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, Agosto 29 de 1994.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 675,00 5/pub 32876 Ago 31- v Set 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: BROU C/ DUPETIT EDMUNDO Y OTROS, FICHA 632/84/1/A/93, se ha dispuesto la notificación al Sr. Edmundo de María Dupetit Torterolo, del siguiente auto: Nº 14 de 1.2.94: Decrétase el remate de los bienes individualizados en autos (fs.193) por intermedio de los martilleros propuestos, cuya aceptación su recabará. La subasta será al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación. Expídanse edictos para las publicaciones legales, en las que se dejarán las constancias de estilo y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como lo solicitado en los petitorios 2º y 3º de fs. 193 y vto.. Al petitorio 4º, no ha lugar. Al petitorio 5º, como pide. Notifíquese personalmente a domicilio.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 600,00 10/pub 31849 Ago 22- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DE L URUGUAY C/BOLIVAR CORRALES, Wáshington, Ficha B/770/84 - Ejecución de Prenda, se hace saber que el 7 de setiembre próximo a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle CARLOS SOLé Nos. 3243/45, por intermedio del martillero MARIO BARCA TAMBORINI, se rematará sin base y al mejor postor los bienes indentificados a fs. 4 y ss. Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos 1,22 %.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo,

Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 157,50 3/pub 32949 Ago 31- v Set 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno; en autos: "COFAC C/ SILVA MARIA OFELIA" (Ficha 57/93) se hace saber que el día 22 de Setiembre a las 15 y 30 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Raúl Irureta Goyena Mat.402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a subastar con la base de $U 13.731- (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 95.756 sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 46.752 el 5 de Agosto de 1963, tiene una superficie de 540 metros que se deslindan así: Al Sureste 10 metros de frente a la calle Jaime Roldos y Pons Nº 4435; al Noroeste con Padrón Nº 95.741; al Noreste con Padrón Nº 95.755 y al Suroeste con Padrón Nº 95.757.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión IVA y venta forzada del 5,99%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador del 1,33%. 4º) Que no existen agregados plano de las construcciones. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo Nº 523 P1.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 26.8.1994.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 487,50 5/pub 32875 Ago 31- v Set 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/URUPOL S.A Y NESTOR ROBERTO SOTO MIERES- Proceso Ejecutivo Hipotecario y Cambiario-" Ficha 236/92, se hacer saber que el día 19 de setiembre del corriente las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, sita en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 13.018/002, la que según el plano del Agrimensor Luzbell Gallo , inscripto en la Dirección General de Catastro de fecha 15/8/80, se desarrolla en PB y Subsuelo a cota -2m 56cm y +0m 14cm, con una superficie total de 74m 68 d,- con frente a la calle Yí Nº 1892 al 1894 bis, entre las calles Asunción y Nueva York.-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones forzadas, 2%.III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%, IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos.V) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintidós de agosto de 1994.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 637,50 5/pub 32717 Ago 31- v Set 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga

Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno,dictada en los autos caractulados "CESPEDES RAPETTI GLADYS IRIS C/ CESPEDES RAPETTI GLORIA LUZ Y BENAVENTE ALFREDO. CESACION DE CONDOMINIO" Fa.309/92,se hace saber que el próximo 8 de setiembre a las 16y30 hrs. en el local de la A.N.R.C, Zabala 1328,asistido de la Sta.Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L.LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 19.334.67,el siguiente bien inmueble embargado en autos:solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16a.Sección Judicial de Montevideo,Padrón Nº 184.457,señalado con el Nº 351 en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de diciembre de

1933,aprobado por las autoridades municipales por resolución de 3 de mayo de 1935,recaida en el expediente Nº 28.070 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 13.099 el 14 de setiembre de 1945,y según el cual tiene una superficie de 944mts.55dms.que se deslinda así:15mts.de frente al Noroeste a la calle Oficial 3,(hoy Zanja Reyuna) puerta Nº 2373,distando el punto medio 48mts.52cms.hacia el Suroeste del comienzo de la ochava formada con Avda.Luis Batlle Berres,62mts.63cms.al Noreste lindando con parte del solar Nº 350,padrón 184.458;15 mts.1cms.al Sureste lindando con parte del solar 356,padrón 184.488 y 63mts. 31cms.al Suroeste por donde linda con los solares 352 y 357, padrones Nºs. 184.456 y 184.489, SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede .25 de Mayo 523 piso 5º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1994.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 32420 Ago 29- v Set 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en autos "Salerno Reinoso Nelson c/ Libonati Carbone,Toribio y otra ", Ejecucion Hipotecaria, Ficha 40/92, se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico,al mejor postor, sin base, del siguiente bien:Unidad de propiedad horizontal 101,que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 8va.Sec.Jud. de Montevideo, padrón matriz 9.866,que según plano de los Agr. Jose Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de setiembre de 1975,inscripto en la Dir.Gral.de Catastro con el No. 79.132 el 31.10.75,tiene una superficie de 221 mts. 70 dcms. con 9 mts. 31 cms. de frente al Noreste a la Avenida Agraciada, entre General Luna y Santa Fé, distando el punto medio de su frente 43 mts.80 cms.de la esquina con Santa Fe.La referida unidad, padrón individual 9866/ 101, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 5 mts. 43 cms. y tiene una superficie de 101 mts. 63 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones "B uno" ," C uno ", y "D uno " (bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que el remate se efectuará en dólares americanos. 3) Que el bien a rematarse está ocupado,pero no existe contrato inscripto. 4)Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 5)Que será de cargo del expediente el 1,33%. 6) Que los titulos y demas antecedentes , están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5o. a disposicion de los interesados. Montevideo, agosto 22 de 1994. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 675,00 5/pub 32454 Ago 29- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "TUPLAN S.A C/AERO USA LTDA.- Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 21/132/92 , se hace saber que el próximo 12 de setiembre del corriente a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, R.U.C 211283440013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, a la venta en pública subasta sobre la base de la mitad de su valor de tasación de los siguientes bienes:15 sacos Alvar ($50), 35 Blazer ($50), 45 Spencer ($50) y 200 cueros de cordero ($10). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador más impuestos, o sea el 13.4% y el impuesto a las ejecuciones forzadas 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea 2.76%.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) $ 292,50 3/pub 32718 Ago 31- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

Michel Mauad

Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno,dictada en los autos caratulados "POZIOMEK ROSA C/GONZALEZ MARGARITA, ELTEX S. A Y VARELA ALEJANDRO. Juicio Ejecutivo"Fa./B/865/91,se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14y 30hrs.en el local de la A.N.R.C,Zabala 1328,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el rematador MICHEL MAUAD matr.3950 RCU 21138522002,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación:$ 15.715,el siguiente bien inmueble embargado en autos:solar de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden sito en lA vigésima Secc. Jud. de Montevideo, paraje Cerrito, empadronaDO CON EL Nº 111.754, señalado con el Nº 14 de la manzana A en el plano del Ing.Jaime A.Botet de marzo de 1924,inscripto en la Dir. de Topografía el 9 de mayo del mismo año,según el cual se compone de una superficie de 728 mts.59dms.y se deslinda: 11mts. de frente al Suroeste a la calle Isabela(Nº de puerta 3464) entre la Avda.GralFlores y la calle 20 de Eenero, distando el punto medio de su frente 33 mts. 50 cms. del comienzo de la Octava curva con ésta última según certificado de empadronamiento; 67 mts. 25 cms.al Noroeste, lindando con el solar Nº13;11mts.20cms.al Noreste,lindando con el solar 21 y65mts.22cms al Sureste,lindando con los solares Nºs.15,19 y 20,todos del mismo plano.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el moemnto de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta, impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina ActuAria de la Sede.18 de Julio Nº 1589.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,19 de agosto de 1994.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

20) $ 825,00 5/pub 32419 Ago 29- v Set 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DEPOSITO JUDICIAL DE BIENES MUEBLES

Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, segun los Decretos del Poder Ejecutivo Nros.231 del 2 de mayo de 1978 y 640 del 22 de diciembre de 1981, por intermedio de los señores Rematadores ELBIO RAUL UMPIERREZ RODRIGUEZ, R.U.C.080000770017, MAT. 4862 y JUAN ALBERTO STEINER GUTIERREZ,R.U.C.170028790011, MAT. 2715,se procederá a la subasta sin base y al mejor postor con excepción de los muebles en desuso del Poder Judicial,depositados en el Depósito Judicial de Bienes Muebles sito en la calle Tacuarembó 1629 los días 5,6,7 de setiembre y 3 de octubre de 1994, a partir de las 14hs.,y cuyo detalle genérico es el siguiente: AUTOS,MOTOS,TELEVISORES COLOR Y BLANCO Y NEGRO, JOYAS, RELOJES,RADIOGRABADORES, RADIO PASACASSETTE PARA AUTOS, COMESTIBLES, BICICLETAS, VIDEOGRABADORES, ELECTRODOMESTICOS VARIOS, así como gran cantidad de artículos de diversa naturaleza.- Se previene: 1ro.) Que el comprador deberá consignar el 30% del importe de lo rematado en el momento de acetar la oferta.- 2do.) Que los efectos rematados deberán ser retirados en un plazo de 48hs. inmediatas al remate, perdiendo en caso contrario todos los derechos y la seña referida.- 3ro.) Que la comisión del martillero así como los gastos de traslado de la mercadería sarán a cargo exclusivo del comprador.- Montevideo, a veinte y seis dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- JORGE BOTTINO CANTONNET.- DIRECTOR DEL DEPOSITO JUDICIAL DE BIENES MUEBLES.-

JORGE W. BOTTINO CANTONNET, Dir. del Dep. Jud. de Bienes Muebles. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

20) $ 315,00 3/pub 32852 Ago 31- v Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra "ILPEN S.A." - Ejecución prendaria - F/A - 39/993"; se hace saber que el día 16 de setiembre a las 14 horas, en el local sito en calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martilleron don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Camión marca "MERCEDES BENZ", Matrícula No.401.427, empadronado en Florida con el No.018082.-

2) Camión marca "MERCEDES BENZ", Matrícula No.401.428, empadronado en Florida con el No.018074.- 3) Camión marca"MERCEDES BENZ", Matrícula D-4415, empadronado en Treinta y Tres con el No.2683.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo y el saldo a los sesenta días de aprobada judicialmente la diligencia de remate.- II) Que serán de cargo del comprador los

gastos de transferencia, escrituración y comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50 % del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, agosto 15 de 1994.-
TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-
20) $ 525,00 5/pub 32533 Ago 29- v Set 02

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "LUENGO, César y otros contra "CURTIEMBRE EL AGUILA" de WALLERSTEIN HNOS. y otros - Ejecución de créditos laborales - F/A - 47/94"; se hace saber que el día 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de 12.000 cueros ovinos semi procesados.-BASE: 68.000.oo.-
—SE PREVIENE: I) Que la venta será al contado, por lo que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, agosto 19 de 1994.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-
20) $ 412,50 5/pub 32782 Ago 31- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAMBELTZ, Alberto contra "CURTIEMBRE EL AGUILA DE WALLERSTEIN HNOS. y otros -Juicio ejecutivo - F/A - 84/994"; se hace saber que el día 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de 2500 (dos mil quinientos) cueros ovinos semi procesados.- BASE: $ 14.166,66.-
—SE PREVIENE: I) Que la venta será al contado, por lo que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, agosto 19 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-
20) $ 450,00 5/pub 32783 Ago 31- v Set 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno; en autos "FLORES SIENRA, Amaro C/ BELDERRAIN Pedro Walter y FERRER GUERRA Jorge" EJECUCION DE SENTENCIA (fa. A/129/92), el dia 6 de octubre de 1994, a las 14,00 hs. en la puerta de este Juzgado, sito en Jose E. Rodo No. 634, por intermedio del Martillero CARLOS W. ABELLA (R.U.C. 210548190011), sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasacion , equivalente a $U 224.924,00,se remataran los derechos posesorios sobre el padron No. 2641, ubicado en la 1a Seccion Judicial de Maldonado - Punta del Este- calle Lima S/N. Se previene; que el mejor postor debera pagar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, por concepto de seña, mas comision e impuesos al rematador 5,93%, en el acto y en efetivo. Seran de cuenta del expediente el 1,31 % por comision e impuestos mas el 3% ley 12.700 y modificativas.
Minas, 19 de agosto de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) $ 750,00 10/pub 32771 Ago 31- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados:BANCO PAN DE AZUCAR CON GONZALVEZ BRUM EDGARDO.JUICIO EJECUTIVO.FA.A/98/93 se hace saber que el día 19 de setiembre de 1994,a las 15 horas en las puertas del Juzgado,Palacio de Oficinas Publicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas,el martillero Sr.Eduardo Invernizzi,asistido de la Sra Alguacil del Juzgado,procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:Las tres cuarta parte de una fraccion de campo compuesto de 184 hás,8188 mts,ubicado en la sexta sección judicial de Salto,empadronado con el No.785,en el plano del agrimensor Zoe Tarocco del 20 de octubre de 1964,inscripto con el No. 654 el 19 de noviembre de 1964 en la Oficina de Catastro. BASE: $.53.624,-Las tres cuarta parte de una fracción de campo, compuesto de 795 hás 9053 mts,ubicado en la sexta sección judicial de Salto, empadronado con el No. 883 en el plano del agrimensor Abilio Dos Santos el 9/9/27, inscripto el 11 de setiembre de 1927 en la Inspección Tecnica Municipal. BASE: $.223.598.-SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,-2) será de cargo del comprador el impuesto municipal asi como la comisión e IVA de compra del Sr. Rematador,-3)seran de cargo del expediente la comisión e IVA, de venta del Sr. Martillero,-4) que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede.De mandato legal se efectuan estas publicaciones. Salto,12 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.
20) $ 562,50 5/pub 32459 Ago 29- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Dptal.de 1er.Turno de Salto,en autos:"BANCO COMERCIAL con SUBI MESISTRANO, Jacobo y CHAGAS DE SUBI, Mirta. Juicio ejecutivo, Fa. 121/92", se hace saber al público que el día miércoles 7 de setiembre de 1994, a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado de Paz Dptal.calle Artigas casi Treinta y Tres,el martillerfo Sr.Ricardo Urroz,asistido de la Sra.Alguacil adhoc de la Sede,procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: padrón 1149,sito en la Segunda Sección Judicial de Salto,con frente a calle 19 de Abril Nº 1545,localidad urbana,manzana 77. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Oficina donde podrán ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
20) $ 375,00 5/pub 32460 Ago 29- v Set 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

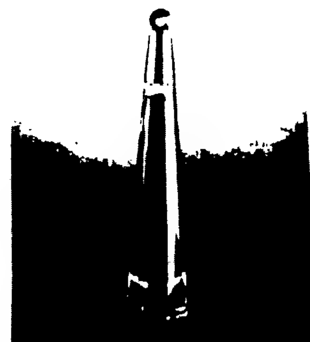
IMPORT TRADING LTDA. SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 05-05-94.
Inscripción. Nº 1037 Fº 1579 al 1579 Lº 2.
Legajo: 5716/92.
Cedente: LUIS MONTANO (TODAS SUS CUOTAS).
Cesionario: SILVIA DELSIGNORE.
Administración: SILVIA DELSIGNORE.
22) $ 315,00 10/pub 31537 Ago 18- v Set 01

TRAMITES DE MARCAS

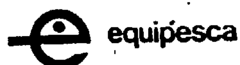
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 271.736. Montevideo, agosto 3 de 1994. ALVARO CROCCO por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 30830 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.827. Montevideo, agosto 8 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca:



Clase Int. 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 30836 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.828. Montevideo, agosto 8 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca: "KIPESCA". Clase Int. 22 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30837 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.829. Montevideo, agosto 8 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca: "SOMBRITE". Clase Int. 17, 22, 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30838 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.830. Montevideo, agosto 8 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca: "EQUIPESCA". Clase Int. 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30839 Ago 19- v Set 02

Acta 271.963. 15 AGO. 1994. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por WOLMAN MACIEL, Sergio David (URUGUAY), solicita: "PORTOFINO". Clase 33.
23) $ 181,00 10/pub 31494 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.906. 11 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por MAYSTAR, S.L. (España), solicita:

Maystar

Clase 3.
23) $ 543,00 10/pub 31495 Ago 18- v Set 01

Acta Nº 271.842. Montevideo, 09 AGO. 1994. ANABEL LEAL GONZALEZ solicito la marca:



de la clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 31501 Ago 18- v Set 01

Acta Nº 271.911. Montevideo, 11 AGO. 1994, con esta fecha María Growel Averbuj solicito la marca: "ARTGUION XXI", de la clase 35. Publíquse diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 31514 Ago 18- v Set 01

Acta Nº 271.845, Montevideo, 09 AGO. 1994, con esta fecha Carlos Netto solicito la marca: "COMPUASSIST", de la clase 35 - 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 31539 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.950. 15 AGO. 1994. CIKATO por ALSINA 940 - S.R.L. (AR), solicita: "L'INFERNO". CLASE 41.
23) $ 181,00 10/pub 31540 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.949. 15 AGO. 1994. CIKATO por AMERICATEL CORPORATION (US), solicita: "AMERICATEL". Clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 31541 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.947. 15 AGO. 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita: "DOBLON". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 31542 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.946. 15 AGO. 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita: "MORA MORA". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 31543 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 271945. 15 agosto 1994. CIKATO por MILLER BREWING CO. (US) solicita MILLER GENUINE DRAFT ¡LA MAS FRIA! Clase 32.
23) $ 181,00 10/pub 31544 Ago 24- v Set 07

ACTA 271.931. 12 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "CAMPEAO LIGHTS". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 31545 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.930. 12 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "CAMPEAO MILD". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 31546 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.929. 11 AGO. 1994. CIKATO por BOMBONERIA ELITE S.A.I.C. y F. (AR), solicita: "E ETILE". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 31547 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.900. 11 AGO. 1994. CIKATO por BADANO GAMBETTA, JULIO C. (UY), solicita: "RECICLADO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 31548 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.899. 10 AGO. 1994. CIKATO por MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL S.A. (ES), solicita: "GLORY-GASSOL". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 31549 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.896. 10 AGO. 1994. CIKATO por VIENA DELICATESSEN LTDA. (BR), solicita: "VIENA". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 31550 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.898. 10 AGO. 1994. CIKATO por THE UNITED STATES SHOE CO. (US), solicita:

capezio

Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 31551 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.948. 15 AGO. 1994. CIKATO por VONA, ANTONELLA (UY), solicita:



Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 31552 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.897. 10 AGO. 1994. CIKATO por KONE CORPORATION (FI) solicita:



Clase 7, 9, 37.
23) $ 543,00 10/pub 31553 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.870. Agosto 10, 1994. BEREL INDUSTRIES, INC. Solicita:

CRAIG

Clase 12, 15, 21, 25.
23) $ 543,00 10/pub 31587 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.871. Agosto 10, 1994. UNILEVER N.V. solicita: "GLUCASIL". Clase 1.
23) $ 181,00 10/pub 31588 Ago 18- v Set 01

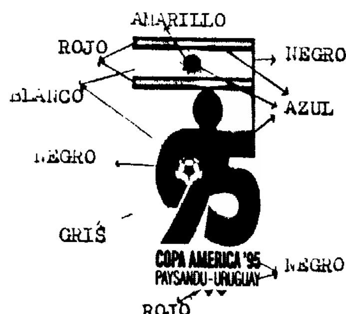
ACTA Nº 271.908. Montevideo, agosto 11 de 1994. CLAUDIO MORGADE por TACUARA LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "MEGASTORE MUSICAL". Clase Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 31681 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.909. Montevideo, agosto 11 de 1994. CLAUDIO MORGADE por CATTIVELLI HNOS. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "LA OTRA CARNE BLANCA". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31682 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.910. Montevideo, agosto 11 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MADERAS Y SINTETICOS SOCIEDAD ANONIMA "MASISA" (CHILE), solicita marca: "MASISA". Clase Int. 19, 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31683 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.933. Montevideo, agosto 12 de 1994. ALVARO CROCCO por INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU, (Uruguay), solicita marca:



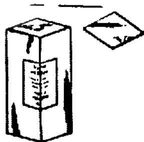
Clase Int. 16, 25, 28, 30, 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 31684 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.960. Montevideo, agosto 15 de 1994. ALVARO CROCCO por INVER HOUSE DISTILLERS LIMITED (ESCOCIA), solicita marca: "KINSEY". Clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31685 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.961. Montevideo, agosto 15 de 1994. ALVARO CROCCO por Scotia Holdings Plc. (Inglaterra), solicita marca: "EFALITH". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31686 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.973. Montevideo, agosto 16 de 1994. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (FRANCIA), solicita marca: "KARDEGIC". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31687 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.974. Montevideo, agosto 16 de 1994. ALVARO CROCCO por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 31688 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.954. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "TASTE THE RAINBOW". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31706 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.955. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CAMARA DE FABRICANTES DE COMPONENTES AUTOMOTORES (Uruguay), solicita marca: "URUPARTS". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31707 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.956. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GRADIN S.A. (Uruguay), solicita marca: "GINSEY". Clase: int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31708 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.957. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FELIX GAROZ (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 7, 9 y 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 31709 Ago 19- v Set 02

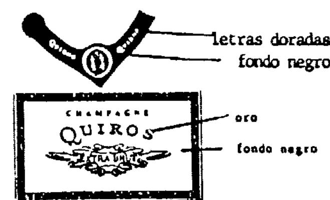
ACTA 271.958. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO (Uruguay), solicita marca: "TAOS PUEBLO". Clase: Int. 3, 9, 14, 18 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31710 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.959. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO (Uruguay), solicita marca:



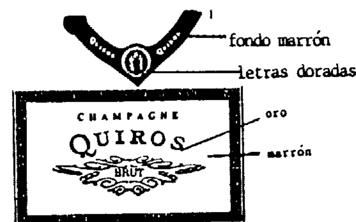
Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 31711 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.901. Montevideo, agosto 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



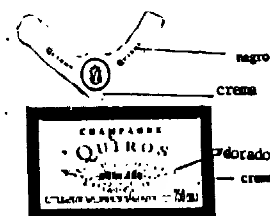
Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 31712 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.903. Montevideo, agosto 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 31713 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.953. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.086,00 10/pub 31714 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.913. Agosto 11, 1994. Verónica Wolff, solicita: "OPTEX OPCIONES EN TELEFONIA EXPERTA". Clase 9.

23) $ 181,00 10/pub 31715 Ago 19- v Set 02

Acta 271.914. Agosto 11, 1994. NUMEROSKY por GADILAR S.A. solicita: "MARACANA". Clase Int.: 42.

23) $ 181,00 10/pub 31716 Ago 19- v Set 02

Acta 271.994. 17 agosto 1994. SUSERLAND S.A. solicita: "SCANNTECH". Clases 09, 16, 35, 37, 41, 42.

23) $ 181,00 10/pub 31717 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.872. Agosto 10, 1994. SEGA ENTERPRISES LTD. solicita:



Clase 9, 28.

23) $ 543,00 10/pub 31718 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 271.822. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (UY), solicito la marca:



de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 905,00 10/pub 31815 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.823. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca: "UNIT", de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 362,00 10/pub 31816 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.821. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fech SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca:



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.086,00 10/pub 31817 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.824. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca:



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 905,00 10/pub 31818 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 272.005. Montevideo, 17 AGO. 1994, con esta fecha Mauricio Miguel Aguirre García solicito la marca:



de la clase 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 905,00 10/pub 31829 Ago 22- v Set 05

Acta: 271.841. Agosto 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "NOTRE DE NUVO". Clase Int.: 3.

23) $ 362,00 10/pub 31916 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.887. Agosto 10, 1994. COMPAÑIA INDUSTRIAL DE COCO DUCOCO, solicita marca:



Clase Int. 29 s.d.

23) $ 543,00 10/pub 31926 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.886. Agosto 10, 1994. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicita marca: "FONTINA". Clase 29 s.d.

23) $ 362,00 10/pub 31927 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.904. Agosto 11, 1994. S.A. VITICOLA URUGUAYA, solicita renovar marca: "CABANAC". Clases 32 y 33 s.d.

23) $ 362,00 10/pub 31928 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.846. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.

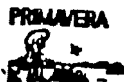
23) $ 543,00 10/pub 31929 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.846. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31929 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.847. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31930 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.847. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31930 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.848. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31931 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.848. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31931 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.849. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31932 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.849. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31932 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.850. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31933 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.850. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31933 Ago 29- v Set 09

Acta 271.826. Montevideo, 08 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MASER LTDA. solicita:

MASER

Clases 37, 40.
23) $ 543,00 10/pub 31934 Ago 22- v Set 05

Acta 271.964. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por Hoechst Schering AgrEvo GmbH (Alemania), solicita marca: "LORITOP". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31935 Ago 22- v Set 05

Acta 271.965. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por WILFREDO RAMON ARTEGOITIA (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 31936 Ago 22- v Set 05

Acta 271.966. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por POLIMAR S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 905,00 10/pub 31937 Ago 22- v Set 05

Acta 271.967. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por URULAN S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "SOFFICCI". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 31938 Ago 22- v Set 05

Acta 271.968. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 31939 Ago 22- v Set 05

Acta 271.969. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por MWM MOTORES DIESEL LTDA. (Brasil), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 817902139, de fecha 28/6/94. Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 31940 Ago 22- v Set 05

Acta 271.970. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por Fisons BV (Holanda), solicita marca: "DELSYM". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31941 Ago 22- v Set 05

Acta 271.971. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por FISONS plc (Inglaterra), solicita marca: "AEROCROM". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31942 Ago 22- v Set 05

ACTA Nro. 271.867. Agosto 9/1994. ANA RIEPHOFF (Uruguay), solicita marca: "KABUKI". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 31943 Ago 22- v Set 05

ACTA Nro. 271.912. Agosto 11/1994. CAROLINA ORTEGA (Montevideo), solicita marca: "RAGAZZA". Clase Int. 14.
23) $ 181,00 10/pub 31944 Ago 22- v Set 05

Acta 271.840. Montevideo, 8 agosto 1994. JORGE MURES BARAIBAR (Uruguay), solicita: "OPTICA DEL NOTARIADO". Clase Int. 1, 9.
23) $ 181,00 10/pub 31970 Ago 22- v Set 05

Acta 271.858. Montevideo, agosto 9 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito: "KUKI". Clase Int. 30 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 31971 Ago 22- v Set 05

Acta 271.885. Montevideo, agosto 10 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por AFRINTO S.A. (Uruguay), solicita marca: "ECUBIER". Clase 2.
23) $ 362,00 10/pub 31998 Ago 22- v Set 05

Acta 271.884. Montevideo, agosto 10 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por AFRINTO S.A. (Uruguay), solicita marca: "AFRINTO". Clase 2.
23) $ 362,00 10/pub 31999 Ago 22- v Set 05

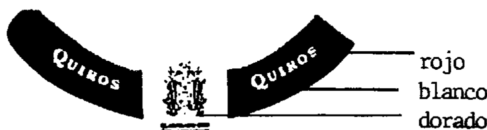
Acta 271944. Montevideo, 15 AGO. 1994. INDUSTRIA CERAMICA IMBITUBA S.A. solicito marca: "IMBITUBA". Clase 19.
23) $ 181,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 06

ACTA 272.001. Montevideo, agosto 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VENTY S.A. (Uruguay), solicita marca: "MARBELLA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32125 Ago 23- v Set 06

ACTA 272.002. Montevideo, 17 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "GEMMY'S". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 06

ACTA 271.976. Montevideo, agosto 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (México), solicita marca: "SECURITY ULTRA". Clase: Int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32127 Ago 23- v Set 06

ACTA 271.977. Montevideo, agosto 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32128 Ago 23- v Set 06

Acta 272.000. 17 AGO. 1994. Astur Melgar por MESA S.R.L. solicito marca: "MESA"



Clase 6 y 11.
23) $ 724,00 10/pub 32131 Ago 23- v Set 06

Acta 272065. 19 AGO. 1994. Astur Melgar por WELAND S.A. (Argentina), solicito marca: "BABY FACTORY". Clase 7 y 32.
23) $ 362,00 10/pub 32132 Ago 23- v Set 06

ACTA No. 271.932. Montevideo, 12 agosto de 1994. PANINI S.R.L. (It), solicito marca:

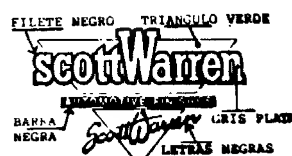


Cl. 16.
23) $ 543,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 06

Acta 271.857. Montevideo, 09 agosto 1994. Martinoni por TAISIL S.A. solicita: "BALOO". Clases 25, 35, 42.
23) $ 181,00 10/pub 32165 Ago 23- v Set 06

Acta Nº 272.019. Montevideo, 18 AGO. 1994, con esta fecha HEBERT ARIEL PINTADO Y MARIA DE LAS MERCEDES VAZQUEZ, solicita la marca: "MATIAS LEONARDO", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32169 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 271.991. Montevideo, 17 AGO. 1994, con esta fecha TRADESIL S.R.L. solicito la marca:



de la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 32170 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 271.962. Montevideo, 15 AGO. 1994, con esta fecha Raúl Omar GOBBI GALLAZTEGUI, solicito la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 32230 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272071. 19 de agosto de 1994. RODOLFO PILAS POR DESTOL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CHOCOLATE". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 32300 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272030. 18 de agosto de 1994. CIKATO por BONADA ASUAGA, ALICIA MARIA (UY) solicita:

MERCOBROKERS

clase 36.
23) $ 543,00 10/pub 32362 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271989. 17 de agosto de 1994. CIKATO por J. GERBER & CO., INC. (US) solicita:

INFINITY

prioridad solicitud US 74/493106 22/02/94. Clase 11.
23) $ 724,00 10/pub 32363 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271972. 16 de agosto de 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita: "INDUCOL". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32364 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272038. 19 de agosto de 1994. CIKATO por QUATTRO GRUPO EDITORIAL PUBLICITARIO (UY) solicita: "ADRENALINA". Clase 16.
23) $ 181,00 10/pub 32365 Ago 24- v Set 07

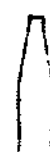
ACTA Nº 272016. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile) solicita marca: "GROSSO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32366 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272017. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EMI Records Limited (Gran Bretaña) solicita marca:



Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta Nº 1.579.463 con fecha 23/7/94. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 32367 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272018. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 32368 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272045. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DANIEL EDISON PEREYRA SAENZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 905,00 10/pub 32369 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272046. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Denny's, Inc. (Estados Unidos) solicita marca.



Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 32370 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272047. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA MATE LARANJEIRAS LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32371 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272048. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DIRESUR S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32372 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271891. Montevideo, 10 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MIRIAN MENGUAL solicita:

Shigot

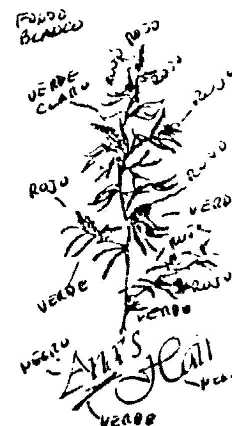
Clases 03, 14, 35, 42.-
23) $ 543,00 10/pub 32375 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271907. Montevideo, 11 agosto 1994. Gustavo Martinoni por YENTRIL S.A. solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32376 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 272.067. Montevideo, 19 de agosto de 1994, con esta fecha Anita Lemos Santana solicito la marca:



de la clase 3 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.629,00 10/pub 32434 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.985. Agosto 16, 1994. Alfredo Idiart, solicita: "TATA KIDS". Clase Int.: 25 (detalle).
23) $ 181,00 10/pub 32471 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.986. Agosto 16, 1994. NUMEROSKY por Alcides Machado, solicita:



Clases Int.: 9, 37.
23) $ 543,00 10/pub 32472 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.088. Agosto 22, 1994. NUMEROSKY por María Pérez, solicita: "THE BIGGIE BEST HOME". Clases: 20, 24.
23) $ 181,00 10/pub 32473 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 271.995. Montevideo, agosto 17 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "KOLYNOS PROTECCION TOTAL". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32479 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 271.996. Montevideo, agosto 17 de 1994. ALVARO CROCCO por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "LUBRARICH". Clase Int. 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32480 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.049. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "UROXIL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32481 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.050. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "CICLODAPRIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32482 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.051. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "OFLAMIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32483 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.052. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "DEFLACOR". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32484 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.053. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "XICANE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32485 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.054. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "GASTRUROL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 32486 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.055. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "DEFLAMON". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32487 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.056. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "NIXIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32488 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.057. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "INMUNEXIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32489 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.081. Montevideo, agosto 22 de 1994. ALVARO CROCCO por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON), solicita marca: "BLOPRES". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32490 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.082. Montevideo, agosto 22 de 1994. ALVARO CROCCO por RETAMA A.G. (SUIZA), solicita marca: "MIMOSA, LA MAS SEGURA". Clase Int. 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32491 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 271.978. Montevideo, 16 AGO. 1994, con esta fecha TOMAS POLLINA, solicito la marca:



de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 32589 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.980. 16 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (Uruguay), solicita:



Clase
23) $ 724,00 10/pub 32590 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.981. 16 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ARIEL MARIA GIMENEZ BORRELL (Uruguay), solicita: "E.C.A. EMPRESA DE CONSULTORES ASOCIADOS". Clases 35 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 32591 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.998. 17 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: "HUABAO". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 32592 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.999. 17 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por CETENGE CONTRUÇOES ENGENHARIA E MONTAGENS LTDA. (Brasil), solicita: "CETENGE". Clase 37.
23) $ 362,00 10/pub 32593 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.022. 18 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (Uruguay), solicita: "KINAVIDE". Clase 5.
23) $ 362,00 10/pub 32594 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.023. 18 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (Uruguay), solicita: "CANTERBURY". Clase 21.
23) $ 181,00 10/pub 32595 Ago 29- v Set 09

Acta 272.099. Montevideo, agosto 23 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "VEXOL".Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 32608 Ago 29- v Set 09

Acta 272.037. Montevideo, agosto 19 de 1994. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "OMNICEF". clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 32609 Ago 29- v Set 09

Acta 271.712. Montevideo, agosto 2 de 1994. NORMAN FOX por Informix Software Inc. (USA), solicita marca: "NEWERA", reivindicando prioridad solicitud estaounidense Acta 74/532.616 de fecha 1/6/94. Clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 32610 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.089. Montevideo, 23 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "SHIJIAZHUANG". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32645 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.090. Montevideo, 23 agosto de 1994.

OSCAR BACOT SILVEIRA por ALICIA BERLATZKY DE PESSAH (Argentina), solicita marca: "ALICIA COMIDA SANA Y RICA". Clase: int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32646 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.091. Montevideo, 23 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Jones Investment Co., Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "JONES NEW YORK". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32647 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 272.083. Montevideo, 22 AGO. 1994, con esta fecha Delia Laspro, solicito la marca: "DENT-MOR", de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32649 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.062. Agosto 19, 1994. FOGARTY LIMITED. Solicita: "FOGARTY". Clase 27 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 32666 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 272.131. Montevideo, 24 AGO. 1994, con esta fecha JUAN JOSE MARTINEZ PITA, solicito registrar la marca:

Collado Hnos.

de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 32667 Ago 29- v Set 09

Acta 271.990. Montevideo, 17 AGO. 1994. INDUSTRIA CERAMICA IMBITUBA S.A. (BR), solicito:



de la clase 19.
23) $ 543,00 10/pub 32669 Ago 29- v Set 09

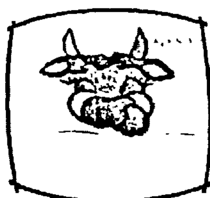
ACTA Nro. 271.982. 16 AGO. 1994. SENA URUGUAY S.A. solicita marca: "SENA URUGUAY S.A.". Clase 3, 5, 9, 10, 14, 18, 20, 21, 25, 35, 37.
23) $ 362,00 10/pub 32683 Ago 29- v Set 09

ACTA Nro. 271.987. Agosto 16/1994. EDITORIAL COLONIA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32684 Ago 29- v Set 09

ACTA Nro. 272.061. Agosto 19/1994. BASTOR S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32685 Ago 29- v Set 09

Acta 272.123. 24 AGO. 1994. Astur Melgar por Daniel Elio Marrochi (Argentina), solicito: "ME TOO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 32697 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.129. Agosto 24, 1994. NUMEROSKY por Roberto Behrens, solicita: "CAFE GIORNO". Clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 32770 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.101.24 de Agosto de 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (USA), solicita: "BLOOMBERG FAIR VALUE". Clase 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32833 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.095. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: "DORLOP". Clase 21.
23) $ 181,00 10/pub 32834 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.094. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por LES GRANDS CHAIS DE FRANCE S.A. (Francia), solicita:

J.P. CHENET



Clase 33.
23) $ 724,00 10/pub 32835 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.097. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por GERARDO DOMINGUEZ (Uruguay), solicita: renovación "MOCEDADES". Clases 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) $ 362,00 10/pub 32836 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.096. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por SURENCO S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 14.
23) $ 543,00 10/pub 32837 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.084. 22 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACROVAR S.A.I.C.F.I.Y M. (Argentina), solicita: "CIENFUEGOS". Clase 13.
23) $ 362,00 10/pub 32838 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.102. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG GRADE". Clase 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32839 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.103. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG TRAVELER". Clase 9.
23) $ 181,00 10/pub 32840 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.104. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG FORUM". Clase 16, 41.
23) $ 181,00 10/pub 32841 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.105. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG DIRECT". Clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 32842 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.106. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG BUSINESS NEWS". Clase 9, 42.
23) $ 181,00 10/pub 32843 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.107. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG FINANCIAL MARKETS". Clase 9, 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32844 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.108. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG". Clase 36.
23) $ 181,00 10/pub 32845 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.109. 24 AGO. 1994. CIKATO por

LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "MEPROSTAT". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 32846 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.110. 24 AGO. 1994. CIKATO por DATAWORLD INTERNATIONAL CORP. (UY), solicita: "AMER INFO". Clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 32847 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.111. 24 AGO. 1994. CIKATO por EMSON S.R.L. (UY), solicita: "SHIATSU". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 32848 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.112. 24 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "SHEIK". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 32849 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.113. 24 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "SUDAN". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 32850 Ago 31- v Set 13

Acta 272.066. Montevideo, 19 agosto 1994. Gustavo Martinoni por CHALIZE INDUSTRIA ESTOFADOS LTDA. solicita: "CHALIZE". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32854 Ago 31- v Set 13

Acta 272.021. Montevideo, 18 agosto 1994. AMEX COMERCIO DE IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. solicita: "AMEX". Clase 35.
23) $ 181,00 10/pub 32855 Ago 31- v Set 13

Acta 272.020. Montevideo, 18 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MOVEIS VASCARI LTDA. solicita: "VASCARI". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32856 Ago 31- v Set 13

Acta 271.993. Montevideo, 17 agosto 1994. Gustavo Martinoni por SAMELLI & ASSOCIADOS COM. PUBL. PROP. E MARKETING LTDA. solicita:

LIMELIGHT
INDUSTRY CLUB

Clase 41.
23) $ 543,00 10/pub 32857 Ago 31- v Set 13

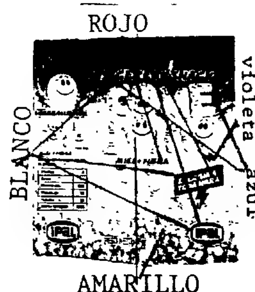
Acta 272.068. Montevideo, 19 agosto 1994. Martinoni por LUMIFLUOR S.A. INDUSTRIA COMERCIO, solicita: "LUMIFLUOR". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 32858 Ago 31- v Set 13

Acta No. 271.988. Agosto, 16 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32865 Ago 31- v Set 13

Acta No. 271.979. Agosto 16, 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32866 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.026. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32867 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.025. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32868 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.027. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



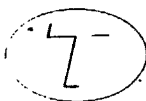
Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32869 Ago 31- v Set 13

Acta: 272.014. Agosto 18, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.086,00 10/pub 32872 Ago 31- v Set 13

Acta: 272.013. Agosto 18 1994. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO REBELLO. Solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 724,00 10/pub 32873 Ago 31- v Set 13

Acta: 271.992. Agosto 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca: "LISINPRES". Clase Int.: 5.
23) $ 362,00 10/pub 32874 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.100. Montevideo, agosto 24/94. LORENZO SAAVEDRA por CTL - ACTIV S.A. (España), solicita marca:



Clase 13 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 724,00 10/pub 32877 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.040. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "PROBETA", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32892 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.041. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "PROGAN", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32893 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.042. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "BETAPINE", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32894 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.043. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR LINEA SPRINT S.p.A. (IT), solicito la marca: "LINEA SPRINT", de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32895 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.044. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito la marca: "TOA", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Din.
23) $ 362,00 10/pub 32896 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.114. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GUILLERMO MOROY ABOITIZ (Uruguay), solicita marca: "NEWGRASS". Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32897 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.115. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "LOSARPRES". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32898 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.116. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "ALENDRAL". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32899 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.117. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por IMAGEN SATELITAL S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 16 s/d, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32900 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.072. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIALMASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOMAT". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32903 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.073. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIALMASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDOJET". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32904 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.074. 19 AGO. 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIALMASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDORAM". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32905 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.075. Agosto 19 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIALMASCHINEN KG (Alemania), solicita marca:



Clase 7.
23) $ 543,00 10/pub 32906 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.076. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIALMASCHINEN KG (Alemania), solicita marca:



Clase 7 detalle.
23) $ 543,00 10/pub 32907 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.077. Agosto 19 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIALMASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOFORM". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32908 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.078. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIALMASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOBEND". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32909 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.079. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIALMASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDOMAT". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32910 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.060. 19 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por JOSE NICENBOIM (Argentina), solicita: "DEMMOS". Clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 32930 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.004. 17 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ANTONIO ESMERODE DOMINGUEZ. Solicita: "SUPERPAN". Clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 32931 Ago 31- v Set 13

ACTA 271.952. 15 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ASBENSI S.R.L. solicita: "NUTRISOY". Clases: 5, 29.
23) $ 181,00 10/pub 32932 Ago 31- v Set 13

ACTA 271.951. 15 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ASBENSI S.R.L. solicita: "NUTRILAC". Clases: 5, 29.
23) $ 181,00 10/pub 32933 Ago 31- v Set 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U-3277. Montevideo, 11 de agosto de 1994, con esta fecha, FERNANDO RAMORINO, solicita patente de invención para: "SISTEMA DE PAGO DE ALQUILER DE COCHES

TAXIMETRO MEDIANTE TARJETA DE IMPULSOS MAGNETICOS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 407,40 10/pub 31578 Ago 18- v Set 01

Acta Nº U 3278. Montevideo, 15 de agosto de 1994, con esta fecha, Fanny Dinorah Acosta de Uruguay, solicita patente Modelo de utilidad: "ELEMENTOS DE HORMIGON PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS ECONOMICAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se orden esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 407,40 10/pub 31590 Ago 18- v Set 01

ACTA 23.741. Montevideo, marzo 10, 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. Solicita: Patente de Invención para: "LENTE OFTALMICO POLIMERICO PREPARADO A PARTIR DE MONOMEROS DE POLIOXIETILENO INSATURADO. Reivindica prioridad en U.S.A. el 10.3.93 Acta Nº 29220 y Acta Nº 156135 el 29.11.93 en U.S.A. 10.089. La Dirección.

24) $ 543,20 10/pub 31924 Ago 22- v Set 05

ACTA 23.739. Montevideo, marzo 8, 1994. RHONE-POULENC INC. Solicita: Patente de Invención para: "METODO PARA MEJORAR LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LA LANA DE OVEJAS DE CRIA". Publíquese conforme ley 10089. La Dirección.

24) $ 271,60 10/pub 31925 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 2772. Mayo 24, 1994. CONATEL S.A. (URUGUAY) solicita modelo industrial: "CUERPO DE CLAVIJAS DE ENCHUFE". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 271,50 10/pub 32391 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 2785. Agosto 9, 1994. CONATEL S.A. solicita modelo industrial "CONECTOR PORTA PLAQUETA, PARA CAJA RECEPTACULO DE INSTALACION ELECTRICA". Publíquese conforme Ley nº 14.549.

24) $ 271,50 10/pub 32392 Ago 24- v Set 07

Acta 23.742. Montevideo, marzo 11 de 1994. NORMAN FOX por Callaway Golf Company (USA), solicita patente para: "CABEZA DE PALO DE GOLF METALICA, HUECA, CON SUPERFICIE INFERIOR RELEVADA Y ESTRUCTURA DENTRITICA", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 08/029.553 y 08/173.389 de fechas 11/3/93 y 6/1/94, respectivamente, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 543,00 10/pub 32611 Ago 29- v Set 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/904. Prometí vender a RICARDO SARMIENTO el Salón de Avda. 8 de Octubre 4386. Acreedores en el mismo. MIRTHA CABRERA.

25) $ 724,00 20/pub 29607 Ago 04- v Set 01

Ley 1904. Olga Avalos prometió vender a WINDI SRL panadería "VESER". Estanislao López 4751. Acreedores allí.

25) $ 362,00 20/pub 29938 Ago 05- v Set 02

Ley 1904. Quinto Sperindé, Aldina Césari prometieron vender Fábrica de Pastas Tornerai, Avda. Agraciada 2793. Acreedores allí.

25) $ 362,00 20/pub 30428 Ago 09- v Set 06

Ley 26 setiembre 1904. MARILU ORLANDA AGUIRRE DELGADO prometió vender a DANTE EDISON SANCHEZ ACOSTA, lavadero ubicado en Jujuy 2876. Acreedores Jujuy 2876.

25) $ 724,00 20/pub 30429 Ago 09- v Set 06

Ley 1904. London Bar S.R.L. prometió vender Bar GALERIA LONDON a CIDESOL S.A. Acreedores allí.

25) $ 362,00 20/pub 30571 Ago 10- v Set 07

Ley del 26/09/1904.
Yanela González, prometí vender comercio Provisión Nico, sito en la calle Vaz Ferreira 3897. a la Sra. Rosario Manzoni acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 30614 Ago 16- v Set 13

Ley 26 Setiembre 1904. BEYLA S.R.L. prometió vender a MARIANA CRESPO Supermercado de Ellauri 1336. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 30652 Ago 11- v Set 08

Ley 1904. Emilia Fernández y Arnoldo Woytiuk prometió vender a Beatriz Dutra. Kiosco. A.M. de Lavalleja 2104. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 30662 Ago 11- v Set 08

Ley 26 Setiembre 1904. LEONCIA RESQUIN JORGGE y EDUARDO COUTO CAMARANO prometieron vender a Pedro Leguisamo Alvarez el almacén sito en Luis Caviglia 3935. Los acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 724,00 20/pub 30732 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/1904. Ruben Renee PEREIRA FACAL y Julio César PEREIRA EGUEZ prometen vender a Manuel González Garrido, carnicería, sita en Florida 1570. Acreedores en el mismo.

25) $ 724,00 20/pub 31001 Ago 15- v Set 12

Ley 26/9/1904. Prometimos vender Estación de Servicio sita en Luis Alberto de Herrera 2803, titular Larrañaga S.R.L. Acreedores presentarse en Misiones 1321/301.

25) $ 724,00 20/pub 31142 Ago 16- v Set 13

Ley 26/9/1904. GRISMA S.R.L. promete vender. Acreedores presentarse en Misiones 1321/301.

25) $ 362,00 20/pub 31154 Ago 19- v Set 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JESUS VAZQUEZ ALVAREZ prometió vender a Zooruguay Ltda. (en formación) disquería "F 86" en 18 de Julio 1314 Local 02. Los acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 724,00 20/pub 31428 Ago 17- v Set 14

Ley 26 Setiembre 1904.
Prometí vender a Ana Ma. Vieyte, Lavadero de Juan Ma. Pérez 2918 Local 003. Acreedores Ejido 1415 Escr. 802. José Olaso.

25) $ 724,00 20/pub 31628 Ago 19- v Set 16

Ley 26 Setiembre 1904. OLGA VELAZQUEZ y MARIA SARA VELAZQUEZ prometieron vender a Orcajo y Orcajo Ltda. (en formación) la despensa sita en Daniel Muñoz 2101, lugar donde deberán presentarse los acreedores.

25) $ 724,00 20/pub 31749 Ago 19- v Set 16

Ley 26/Setiembre/1904. Prometimos vender Almacén sito en Avda. Rivera 2641. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 362,00 20/pub 31766 Ago 19- v Set 16

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Delta Ltda." prometió vender a Juan José Arraiz, Farmacia situada en Av. Gral. Flores Nº 2938 denominada "DELTA". Acreedores presentarse allí.

25) $ 724,00 20/pub 32118 Ago 23- v Set 20

Ley 26/9/1904.
César Antonio Caligari Ballabio y María Celia Trigo Gorospe prometieron vender a Ana María Rodríguez Mesa Kiosco El Curro en Avda. 8 de Octubre y Serrato. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 32160 Ago 23- v Set 20

Ley 26.09.1904. Prometimos vender Panadería ubicada en 18 de Julio esquina Las Piedras, Villa Tranqueras, Rivera. Acreedores en el mismo. GONÇALVES Y CORREA SOCIEDAD COLECTIVA.

25) $ 724,00 20/pub 32186 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/904. Por disolución sociedad "GOLCAN S.R.L.", propietaria de la casa de comercio instalada en Santiago de Chile 957. Acreedores presentarse en la misma. Blanca O. Lemos - José L. Cravea - Administradores.

25) $ 724,00 20/pub 32696 Ago 31- v Set 27

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

Asesoría Sumarial, agosto 18 de 1994.
Edicto.

A.N.TEL.

Se notifica al Sr. Mario MACHADO BOERO la Resolución No. 509/94 de fecha 16.3.94 del Directorio de A.N.TEL. por la cual se resolvió I) Separar del cargo con retención de haberes a los funcionarios: Mario MACHADO (N.U 501.018); Carlos DE LOS SANTOS (N.U 282.987); Horacio SUAREZ (N.U 315.265) e Inocencio SUÑOL (N.U 321.877). II) Disponer la instrucción de un Sumario Administrativo caratulado con el No. 1148/94 encomendándose las actuaciones a la Escribana Adriana NASTA. Asimismo que el Sr. Mario MACHADO se dé por notificado de la citada Resolución por este medio, y se le emplaza a comparecer a declarar en la Asesoría Sumarial de A.N.TEL (sita en Colonia 1932 Piso 2 de esta ciudad), dentro del término legal. Cita: Esc. Adriana Nasta. Asesoría Sumarial de A.N.TEL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53128 Ago 24- v Set 07

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIA EN ABANDONO INTIMACION

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 700, del 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93, Capítulo I, Numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con

derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 30 de junio de 1994, en los Puertos destración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados, dentro del término de ocho (8) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53152 Ago 30- v Set 01

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Cabo José Luis RAMIREZ VAZ, que de acuerdo a Expte. 2555/94, se le concede la baja solicitada con fecha 31-08-94, previo otorgamiento de las licencias pendientes Ej. 1992 y 1993 (30 días corridos cada una) a partir del 03-07-94. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53148 Ago 30- v Set 01

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: SUC. SERAPIO RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 006-4759/885/94 en el cual se constató que la firma SERAPIO RODRIGUEZ (Inscripta en DICOSE RR 1.404965) omitió presentar la Declaración Jurdada correspondiente al año 1992.
Conferida vista presentó los descargos no considerándose los mismos de recibo. Con la conducta descripta se violó lo dispuesto por el art. 8 del Decreto 700/73 de 23/8/73 (Decreto 14.165 de 7/3/74 y resolución de DICOSE Nº 318 de 3 de junio de 1992, incurriéndose en infracción, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 15 de agosto de 1994. El Director de División Don Carlos Nilson.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53165 Ago 30- v Set 01

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: SR. ALEJANDRO BARDESIO para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituye 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 003-355/972/994 en el cual surge de estas actuaciones que el Sr. Alejandro Bardesio, habría violado lo dispuesto en el art. 1 del Decreto 261/78 de fecha 10 de mayo de 1978.
Corresponde en consecuencia, por aplicación de los literales a) y c) del art. 22 del citado decreto sancionar con el comiso de la mercadería en infracción a los que se les dio destino y multa a graduar teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 209 de la Ley 16.320 de fecha 17 de noviembre de 1992 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 17 de agosto de 1994. El Director de División Don Carlos Nilson.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53166 Ago 30- v Set 01

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL.
NOTIFICACIONES cita a la firma: MAURICIO GINES LUCERO MELO para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerior en Asunto Nº 007-1463/972/93 en el cual surge que en Colonia a los catorce días del mes de octubre de 1992 en la Av. Gral. Flores de dicha ciudad, funcionarios de la División Fauna del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca constataron la tenencia para su comercialización de plumeros confeccionados con plumas de ñandú por parte del Sr. MAURICIO GINES LUCERO MELO, según detalle del acta que luce a fs. 1, violando lo dispuesto en el art. 1º del Decreto 261-78 de 10 de mayo de 1978.-
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 inc. a) del mismo procede sancionar con el comiso de los ejemplares y multa a graduar, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 15 de agosto de 1994. El Director de División Don Carlos Nilson.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53167 Ago 30- v Set 01

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: Sr. HUGO BARCELO para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 003-366/972/994 en el cual surge de estas actuaciones que el Sr. Hugo Barcelo, habría violado lo dispuesto en el art. 1 del Decreto 261/978 de fecha 20 de mayo de 1978.
Corresponde en consecuencia, por aplicación de los literales a) y c) del art. 22 del citado decreto sancionar con el comiso de la mercadería en infracción a los que se les dio destino previsto y multa a graduar teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 209 de la Ley 16.320 de fecha 17 de noviembre de 1992 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 17 de agosto de 1994. El Director de División Don Carlos Nilson.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53168 Ago 30- v Set 01

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: Sr. RAMON LEDESMA para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 003-065/5532/994 en el cual surge que el Sr. Ramón Ledesma procedió a cazar, en violación a lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978, sin perjuicio de ello. En consecuencia y de acuerdo a lo previsto por el Art. 22, lit. d) del citado decreto, procede sancionar a Ramón A. Ledesma, con el comiso de los ejemplares (a los que se dio destino) e implementos o armas y multa a gra-

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

dinamige

DIRECCION NACIONAL de MINERIA y GEOLOGIA — M.I.E.M.

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el día 26 de agosto de 1994, han sido inscriptas en el Registro General de Caducidades correspondiente a los Títulos mineros cuyo listado se adjunta.

Asunto	Carpeta	Mineral	Titular	Padrón	Sección Judicial
1229/89	3114 B	granito	Edelfin S.A.	4221	4a. San José.
140/83	2509	caliza	José Zeni	5663	10a. Paysandú.
439/87	3001	rocas calcáreas	Calera Carapé	7080	7a. Lavalleja.
445/87	2558A	ágatas amatistas	Fleyber Ltda.	1552	3a. Artigas.
1069/88	2505A	ágatas amatistas	Gustavo Riani	2622	3a. Artigas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53170 Ago 31- v Set 02

duar de conformidad al Art. 209 de la Ley 16.320 de 17 de noviembre de 1992 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 17 de agosto de 1994. El Director de División Don Carlos Nilson.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53169 Ago 30- v Set 01

MINISTERIO DE TURISMO
NOTIFICACION

INMOBILIARIA PENINSULA S.R.L.: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 13 de julio de 1994, recaída en el expediente Nº 1616/93,
1) Dispónese la clausura de la Empresa Inmobiliaria Península S.R.L. con domicilio en Florida 864, Maldonado.
2) Cóbrese la multa de la garantía oportunamente afectada.
3) Pase a Unidad de Control e Inspección a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1º.
4) Cumplido siga a División Registro de Operadores Turísticos para su conocimiento y hecho pase a Contaduría Central para proceder al cobro de la multa de la garantía afectada.
Mario W. Amestoy Doufour, Ministerio de Turismo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53146 Ago 30- v Set 01

NOTIFICACION

EMPRESA VELASUR S.A.: De conformidad con los arts. 94 y 96 del decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 24 de marzo de 1994, recaída en el expediente Nº 1626/93.
1) Aplícase una multa de 30 U.R. (Unidades Reajustables Treinta) a VELASUR S.A. propietario de DA MIMMO con domicilio Avda. J. Barra de Maldonado por haber desarrollado actividades sin estar Habilitada para ello.
2) Dispónese la clausura preventiva del establecimiento mencionado.
3) Pase a Unidad de Control e Inspección.
4) Anótese en el legajo de la Empresa.
5) Vencido el plazo sin que haya sido efectivo el pago de la multa siga a Asesoría Letrada para el cobro compulsivo de la misma.
José Villar Gómez, Ministro de Turismo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53151 Ago 30- v Set 01

INTENDENCIA
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 62/94 de fecha 17/1/94 que se transcribe a continuación.
1.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: COOPERATIVA DE ARTESANOS DEL VIDRIO "CODARVI".
Tasa: Gral. Municipal, Conserv. de Alcantarillado (10/88 al 11/93) y Adic. Mercantil e Higiene Ambiental (10/88 al 4/93).
Ubicación: Carlos Tellier No. 4392, padrón No. 36.371.
Deuda: $ 1.621,oo.
Más Multa: $ 310,oo Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 8.558,oo calculados hasta el 22/12/93, según liquidación de fs. 5 vta. del expediente No. 809553 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 10.489,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53178 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 3391/93 de fecha 4/8/93 que se transcribe a continuación.
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes, se detallan a continuación:
Nombre: Veroni Sociedad Anónima.
Ubicación: Florida No. 1276/GAR/506, padrón No. 5.871/506.
Contribución Inmobiliaria (1989/DU/1992).
Deuda: $ 152,oo.
Más Multa: $ 30,40 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 322,60.
Tasa: General Municipal y Conservación de Alcantarillado (8/82 al 6/93).
Deuda: $ 654,oo.
Más Multa: $ 125,oo Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 4.687,oo calculados hasta el 8/7/93, respectivamente según liquidación de fs. 3 y 3 vta. del expediente No. 807674 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.971,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53179 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución No. 1333/94 de fecha 11/5/94 que se transcribe a continuación.
1.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BARRACA MINOLI SOCIEDAD ANONIMA.
Ubicación: Gral. Flores No. 2916 A, padrón No. 84.289.
Contribución Inmobiliaria: (1990/DU/1993).
Deuda: $ 2.398,oo.
Más Multa: $ 17.896,40.
Tasa: Gral. Municipal (1/88 al 3/94).
Deuda: $ 610,oo.
Más Multa: $ 117,oo Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 3.019,oo calculados hasta el 14/4/94 y 20/4/94 respectivamente según liquidación de fs. 5 y 5 vta. del expediente No. 810317 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 24.610,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53180 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 677/94 de fecha 9/3/94 que se transcribe a continuación.
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DORIVA.
Ubicación: Bolacqua 4184 padrón 52591.
Contribución Inmobiliaria (1989du - 1993).
Más Multa: $ 37,40 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 1.226,60.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (11/76 - 1/94).
Deuda: $ 655,oo.
Más Multa: $ 125,00 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 7.138,00 calculados hasta el 22/2/94 y 23/2/94 respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente No. 809882 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.369,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53181 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 3572/93 de fecha 31/8/94 que se transcribe a continuación.
1o. Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: Claudio Rumi y Concepción Capobianco.
Contribución: Inmobiliaria 1989/1992.
Ubicación: Comodoro Coe 3868, padrón No. 185.895.
Deuda: $ 2.241,oo.
Más Multa: $ 448,20 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 8.723,80 calculados hasta el 21/7/93, según liquidación de fs. 2 del expediente No. 807755 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 11.413,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53182 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 3907/93 de fecha 27/9/93 que se transcribe a continuación:
1º) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ANIBAL BRAULIO BROGGI DE LAS MUÑECAS.
Tasa: Adic. Mercantil e Hig. Ambiental (11/91/7/93).
Ubicación: Dr. Julio A. Bauza Nº 2388/90 Padrón Nº 34028.
Deuda: $ 2.162.00.
Más Multa $ 399,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 1.964,00 calculado hasta el 17/8/93, según liquidación de fs. 2 vta. del expediente Nº 807930 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 4.525,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53183 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 377/94 de fecha 10/2/94 que se transcribe a continuación.
1.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: GERARDO RAUL GASANIGA CABRERA.

Patente de Rodados: Padrón Nº 249629-4, Matrícula Nº 763904.
Período: 1990/2/3 - 1993.
Domicilio: Brandzen Nº 1974 apto. 108.
Deuda: $ 1.810.00.
Chapas: $ 75,00.
Más Multa: $ 362,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 4.816,00 calculados hasta el 25/1/94, según liquidación de fs. 18 del expediente Nº 100875 y 99636 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 7.063,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53184 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 3551/93 de fecha 7/9/93 que se transcribe a continuación:
1. Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JONAS MEHR STURN.
Tasa: General Municipal y Conservación de Alcantariilado (3/73 - 6/93).
Ubicación: Vilardebó Nº 1845 Padrón Nº 85206.
Deuda: $ 357,00.
Más Multa: $ 68,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 6.276,00 calculados hasta el 26/7/93, según liquidación de fs. 3 vta. del expediente Nº 807733 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 6.701,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53185 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 3532/93 de fecha 31/8/93 que se transcribe a continuación.
1.- Conforme las sumas, adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concep to, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Mario José Antonio Ferreira Galán.
Contribución Inmobiliaria 1989du/1992.
Ubicación: Carlos Crocker s/n, padrón No. 166.311.
Deuda: $ 714,oo.
Más Multa: $ 142,80 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 3.584,20 calculados hasta el 1/7/93, según liquidación de fs. 2 del expediente No. 807712 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 4.441,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53186 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 526/94 de fecha 22/2/94 que se transcribe a continuación.
1.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ALBERTO ELIAS YARZA o IYARZA BLANCO y GABRIEL YARZA o IARZA ARIJON.
Tasa: Gral. Municipal (8/82 - 1/94) y Cons. de Alcantarillado (5/83 - 1/94).
Ubicación: Gral. Antonio Díaz 4590 padrón No. 123125.
Deuda: $ 1.487,oo.
Más Multa: $ 283,oo Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 10.443,oo calculados hasta el 9/2/94, según liquidación de fs. 6 vta. del expediente No. 809785 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 12.213,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53187 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 356/94 de fecha 4/2/94 que se transcribe a continuación.
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BLANCA ROSA NELLY CHOSEN y JORGE RODRIGUEZ BUCETA.
Ubicación: Santander No. 2008/10 apto. 001 padrón No. 132375/001.
Contribución Inmobiliaria: (1991/2/3 - 1993).
Deuda: $ 1.618,oo.
Más Multa: $ 323,60 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 2.160,40.
Tasa: Adic. Mercantil e Hig. Ambiental (6/86 - 3/92).
Deuda: $ 346,oo.
Más Multa: $ 65,oo Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 5.682,oo calculados hasta el 20/1/94 y 24/1/94 respectivamente según liquidación de fs. 5 y 5vta. del expediente No. 809690 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 10.195,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53188 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 4976/93 de fecha 8/12/93 que se transcribe a continuación.
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FRANCO HUMBERTO GASPAR, HUGO ARBORIO MELLA DI SANT' ELIA y JULIANA LEMON.
Ubicación: Rambla Mahatma Gandhi No. 77-79 apto. 601 padrón No. 116980/601.
Contribución Inmobiliaria (1991/1992).
Deuda: $ 1.871,oo.
Más Multa: $ 374,20 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 4.924,80.
Tasa: Cons. de Alcantarillado (9/92 - 10/93).
Deuda: $ 117,oo.
Más Multa: $ 21,00 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 54,oo calculados hasta el 23/11/93 y 24/11/93 respectivamente según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente No. 809222 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.362,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53189 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 581/94 de fecha 21/2/94 que se transcribe a continuación.
1º. Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Antonio Escamez Beltrán y Basilicia conocida por Elisa Morgade Mañano.
Ubicación: Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 3372, padrón Nº 172278.
Contribución Inmobiliaria (1989DU-1993).
Deuda: $ 784,00.
Más Multa: $ 156,80 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 3.637,20.
Tasa: General Municipal y de Conservación de Alcantarillado (3/88-1/94).
Deuda: $ 1.941,00.
Más Multa: $ 371,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 9.344,00 calculados hasta el 10/2/94 y 11/2/94 respectivamente según liquidación de fs. 6 y 6v del expediente Nº 809840 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 16.234,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53190 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 584/94 de fecha 2172/94 que se transcribe a continuación:
1º. Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: "La Aurora". José Zufriategui Nº 934, padrón Nº 143826.
Contribución Inmobiliaria (1991/2/3-1993).
Deuda: $ 18.628,00.
Más Multa: $ 3.725,60 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 26.556,40.
Tasa: General Municipal, de Conservación de Alcantarillado, de Adicional Mercantil y de Higiene Ambiental (4/91-1/94).
Deuda: $ 5.490,00.
Más Multa: $ 1.040,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 9.126,00 calculados hasta el 10/

2/94 y 11/2/94 respectivamente según liquidación de fs. 10 y 10v del expediente Nº 809831 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 64.566.00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 53191 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 1313/94 de fecha 11/5/94 que se transcribe a continuación:
1º. Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JOSE COCHON CASALDERREY, JOSE MANUEL Y JUAN CARLOS COCHON FERROL.
Ubicación: Humberto 1ero. Nº 4146, padrón Nº 124.098.
Contribución Inmobiliaria (1993).
Deuda: $ 2.017,00.
Más Multa: $ 403,40 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 899,60.
Tasa: Gral. Municipal (3/75 al 3/94).
Deuda: $ 682,00.
Más Multa: $ 131,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 8.333,00 calculados hasta el 14/4/94 y 15/4/94 respectivamente según liquidación de fs. 8 y 8vta. del expediente Nº 810284 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 12.466,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 53192 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 4633/93 de fecha 10/11/94 que se transcribe a continuación:
1º. Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Blanca Nieve Arce Suárez.
Tasa: Adicional Mercantil e Higiene Ambiental (7/89 al 5/93).
Ubicación: Solferino Nº 3994/001, padrón Nº 118.162/001.
Deuda: $ 855,00.
Retroactividad: $ 2,00 Decreto Nº 22.243.
Más Multa: $ 162,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 2.741,00 calculados hasta el 25/10/93, según liquidación de fs. 2 vta. del expediente Nº 808999 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 3.760,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 53193 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución No. 4646/93 de fecha 8/11/93 que se transcribe a continuación.
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
- Nombre: Fraper S.A.
- Tasa General Municipal y Conservación de Alcantarillado (10/88 al 9/93).
- Ubicación: E. Acevedo Díaz No. 1417 Padrón No. 20.826.
- Deuda: $ 6.441,oo.
- Más Multa: $ 1.221,oo Decreto No. 19.031.
- Más Recargos: $ 17.753,oo calculado hasta el 19/10/93, según liquidación de fs. 3 vta. del expediente No. 809002 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
- Total: $ 25.415,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 53194 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución No. 4907/93 de fecha 8/12/93 que se transcribe a continuación.
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
- Nombre: Zulema Raquel, Rosa y Musie Guitel Miller Steinberg.
- General Municipal (6/83 al 10/93).
- Ubicación: José L. Terra No. 2475 Padrón No. 016.718.
- Deuda: $ 1.537,oo.
- Más Multa: $ 293,oo Decreto No. 19.031.
- Más Recargos: $ 13.578,oo calculado hasta el 23/11/93, según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 809154 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
- Total: $ 15.408,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 53195 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución No. 667/94 de fecha 15/3/94 que se transcribe a continuación.
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: IDALYN S.A.
Contribución Inmobiliaria: (1989du - 1993).
Ubicación: Br. Batlle y Ordóñez Ldo. 3030 padrón 71654.
Deuda: $ 2.918,oo.
Más Multa: $ 584.00 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 19.182,oo calculados hasta el 24/2/94, según liquidación de fs. 17 del expediente No. 807612 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 22.684,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 53196 Ago 31- v Set 02

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución No. 3528/93 de fecha 31/8/93 que se transcribe a continuación.
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Corbex S.A.
Contribución Inmobiliaria 1989du/1992.
Ubicación: Cuareim 1473, padrón No. 007183.
Deuda: $ 4.320,oo.
Más Multa: $ 864,00 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 26,945,oo calculados hasta el 5/7/93, según liquidación de fs. 2 del expediente No. 807717 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 32.129,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 53197 Ago 31- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, en autos caratulados: "JAMBOLATIAN NORENZAINI, ROSITA. CONCURSO CIVIL. Ficha 7/12/93" se hace saber que por autos Nº 2000 de fecha 17 de junio de 1994 se ha decretado la realización de la Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 12 de setiembre hora 14, debiendo comparecer munidos de documentos probatorios de sus créditos; habiendo sido decretado además el Concurso Voluntario de Rosita Jambolatian Norenzaini. Se hace saber que los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 32540 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "Sciarra Caubarrere, Diego c/ Latour, Pedro y otros. Escrituración Judicial" (Ficha Nº 236/93), se libra el presente a fin de citar de excepciones y emplazar, por el término de 90 días a los Sres. Pedro G. Latour y su esposa Angela Bruno de Latour; Miguel J. Otegui y su esposa María Rosa Griego de Otegui; Charles Wrighton Harrison; Ana Wrighton y Joan Wrighton de Mabbott, y sus sucesores a título universal y singular, a los efectos de otorgar escritura de compraventa en cumplimiento de

promesa de compraventa de fecha 27/07/66 referente a un terreno baldío ubicado en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Barra de Carrasco", empadronado actualmente con el Nº 25.173 (antes en mayor área con los Nos. 3072 al 3076), con 15 m. de frente al Sureste a la calle Nº 11. Montevideo, 16 de agosto de 1994. Esc. Susana De Feo Neggi, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 32274 Ago 31- v Set 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos "VIERA ALONSO, Luis C/DI GIOVANNI, Pascual y otros. Acción Simulatoria, Reinvindicatoria, Pauliana e Indemnización. Ficha 19º/66/92", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos del Sr. Luis Ernesto VIERA ALONSO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, marzo 9 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 450,00 10/pub 31466 Ago 18- v Set 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ GRESY S.A. - Juicio Ejecutivo. Ficha 19o./93/94", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a GRESY S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de junio de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53145 Ago 30- v Set 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado por decreto Nº 1027 del 21 de Julio de 1994, en autos: CAMPO Y RISSOTO S.R.L. - Concordato Preventivo - Ficha: 122/94, se convoca a los Acreedores de "CAMPO Y RISSOTO S.R.L." a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 5 de Setiembre de 1994, a las 15 horas en esta Sede, sita en San José Nº 1132 piso 4ro., emplazándose a los mismos, por el término de 10 días. Se previene que: a) El balance y demás documentos presentados por los deudores, así como el informe del Contador una vez producido, pueden en todo tiempo, ser examinados en la Oficina Actuaria. b) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse ante dicha oficina, en el plazo estipulado por el art. 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Agosto de 1994. Marta Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 31770 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, se hace saber a los interesados que en los autos "Cinturones San Rafael S.A. - Concordato Judicial" Ficha 73/94, por Auto 1291 del 5 de agosto de 1994, se ha convocado a Junta de Acreedores para el 26 de agosto de 1994 a las 17 horas. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31822 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "CASAS DONATA o ELVIRA CASAS o DONATA ELVIRA CASAS o ELVIRA DONATA CASAS. SUCESION. Ficha S 711/87", se cita y emplaza a Francisco Mangoni Casas a estar a derecho en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenérselo por repudiado de la misma en caso de no comparecer dentro del término legal. Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 31852 Ago 22- v Set 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 10º Turno dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA SILVEIRA ILDO ROQUE; PACHECO GOYENAGA NELIDA ESTHER y LARROSA PACHECO RUBEN, Ficha 429/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de julio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52930 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Morena Rodríguez Nelson. Sucesión", ficha A/485/92, se cita, llama y emplaza a Roberto César Moreno Sosa, a comparecer en dichos autos por el término de 90 días, a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 28 de julio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 375,00 10/pub 31747 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA REBECA SZTEINBERG. Fa. 266/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32413 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se ha dispuesto en los autos "BLANCO ANDRADE, Nepomuceno. Sucesión. Ficha A 488/93", emplazar por el término de 90 días a la siguiente persona: CARLOS HUGO BLANCO LABADIE, a que en el plazo de 40 días (art. 1071 2 C.C.) manifieste sí acepta o rechaza la herencia de NEPOMUCENO BLANCO ANDRADE, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante en caso de no comparecer, designándosele curador de bienes. Montevideo, 12 de agosto de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 32393 Ago 24- v Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "SORONDO PIÑEIRO, Angel Manuel. Sucesión. Ficha A 445/92", emplazar por el término de NOVENTA DIAS a las siguientes personas: Mirta Ecilda Sorondo Velazco y Manuel Ricardo Sorondo Velazco o sus herederos a que en un plazo de CUARENTA DIAS, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia de Angel Manuel SORONDO PIÑEIRO, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. Art. 1071 C.C. Montevideo, marzo 11 de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 450,00 10/pub 31814 Ago 22- v Set 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SENA, Nibia C/ Sucesores de PEREZ, Víctor. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. Ficha B/327/94", se notifica y emplaza a los sucesores del Sr. Víctor Manuel Pérez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 31605 Ago 22- v Set 05

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, Laura c/ DE SOUZA, Jesús. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/157/90/1/94", se notifica y emplaza al Sr. Jesús Ariel de Souza, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PEREZ GUILLAZA, CARLOS ALFONSO y RAMIREZ DE PEREZ, ADELA POR SEMINO PEREZ, JUAN-GUARDA Y TENENCIA". Ficha: C 87/94, se cita, llama y emplaza a LIONEL JULIO SEMINO CORREA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de abril de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31808 Ago 22- v Set 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "HERBIN, Sonia Esther y RODRIGUEZ, Hugo C/ Maris Stella PRESENTADO. Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. D/537/92/1/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1682 de fecha 17 de junio de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: MARIS STELLA PRESENTADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que serán seguidos estos procedimientos.

Montevideo, 29 de junio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Paolo Gazzola c/Tuneci S.A. Escrituración Judicial". Ficha M 997/91, se cita, llama y emplaza a representantes de Tuneci S.A. o sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a otorgar la escritura de Compraventa del actual padrón Nº 27.201 (antes Nº 11.661 MA), solar Nº 8, manzana Nº 29, de la 7ma. sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Médanos de Solymar". EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. MATILDE CAIRELLO, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 32394 Ago 24- v Set 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "ANTEL C/VARIEDAD S.A. J. EJEC. FICHA C 414/94, se dispuso la citación de excepciones por el trámite legal de VARIEDAD S.A. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 24- v Set 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. Turno; y en los autos rotulados: "C/ ALFREDO TORRES LISCANO. Juicio Ejecutivo", Ficha No. C/1557/93, se cita, llama y emplaza a Alfredo Torres Liscano por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho junio de 1994.

Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 24- v Set 07

VARIOS

AUDINCOR S.A.
Art. 362 Ley 16.060
Derecho de Receso
18 de Julio 1805/405

En Asamblea del 18.04.94 se decidió aumento de capital a $ 500.000.

27) $ 2.100,00 10/pub 31806 Ago 22- v Set 05

"Cítanse para que concurran a la Oficina Nacional del Servicio Civil, (Edificio Libertad, 1er. Piso), dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última publicación, para prestar declaración en el sumario que se les instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 art. 39), bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de sus pretensiones, a las personas que seguidamente se detallan y que deberán presentarse munidos de su Cédula de Identidad:

Ambrosio RODALES LENCINA - Expediente Nº 402/88

Guillermo QUIROGA - Expediente Nº 1893/87

Eddie Dachie MENDEZ - Expediente Nº 2637/87".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53162 Ago 30- v Set 01

"Cítanse para que concurran a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad, 1er. Piso), a los causahabientes del Sr. Víctor Hugo RODRIGUEZ FERNANDEZ, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783, art. 39), bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de sus pretensiones". Expediente Nº 3304/87.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53163 Ago 30- v Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de Blanca Machado Cirigliano; tramitada en el expediente caratulado "MACHADO CIRIGLIANO, BLANCA". Ficha 118/94; por auto No. 1475 de 15 de junio de 1994; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Melo, 20 de junio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32095 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Vicente Eulogio Viroga Ruiz. Ficha 129/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, veintiocho de julio de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32096 Ago 23- v Set 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Vicente Solano MORALES (Ficha B/139/94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 10 de agosto de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "ACUÑA PEREIRA CLAUDIA ELIZABETH. EMANCIPACION. Fa. C 5/1994", se hace saber que por resolución Nro. 40 del 23/06/94 se decretó la emancipación y autorización de la menor CLAUDIA ELIZABETH ACUÑA PEREIRA para ejercer el comercio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Código de Comercio.- Río Branco, 21 de julio de 1994. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "OROZCO, CARMEN NELLY - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE ADMUNDO o A DEMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROZCO u OROSCO" ficha A 131/93, se hace saber que se ha presentado CARMEN NELLY OROZCO, promoviendo demanda a fin de que se declare que es hija natural de A-DEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que pudieran tener interés en el presente juicio y especialmente a los herederos del Sr. A DEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO, bajo apercibimiento de designársele Defensor con quien se seguirá el trámite. La gestionante está auxiliada de pobreza. Colonia, agosto 17 de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53157 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUILLERMO TELL LTDA." CONCORDATO" (Fa. A 246/93) 2º Turno; se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado Letrado el día 14 de setiembre de 1994 a las 14 horas, haciéndose las prevenciones del caso establecidas en el numeral 3 del art. 1532 del Código de Comercio, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos quince días antes de la fecha fijada para la audiencia. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 10 de agosto de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 525,00 10/pub 32329 Ago 24- v Set 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Enrique Mateo CARRERA DIAZ, (Ficha B 157/94), emplazándose a todos los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32106 Ago 23- v Set 06

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley Nº 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título, de los inmuebles rurales que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución C. Nº 164/93 de fecha 25 de mayo de 1993.
VISTO: Las liquidaciones de deudas comunicadas por el Departamento de Hacienda, RESULTANDO: - Que las mismas corresponden al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos correspondientes, ATENTO: - A lo establecido en el artículo No. 428 de la Ley Nº 13.892 y artículos 51 y 91 de la Ley Nº 14.306, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORES RESUELVE:
1º) Apruébanse las liquidaciones Nos. 001 al 460. 2º) Agréguese fotocopia de la presente y pase a la Asesoría Jurídica para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. 3º) Hecho que fuere con la constancia de extinción de la deuda, comuníquese y archívese.
NOMBRE, Nº EXP., Nº PADRON (ES)
Pedro Luis Ramos Mañé y Hortensia Mañé Garzón, 931146, 519
Hortensia Mañé Garzón, Pedro Luis y Juan Pablo Ramos Mañé, 931071, 3600
Trinidad, agosto 16 de 1994.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53161 Ago 30- v Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 2º Turno, se hace sabe la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de Antonia Seberina AGUIRRE MARTINEZ (Fa. B/138/94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 de julio de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 31510 Ago 18- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de BLANCA EXCELSA OTEGUI PRIETO, Fa. B. 202/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 4 de agosto de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 32342 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA DANTE PENNA. SUCECION. Fa. B/252/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de julio de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31680 Ago 19- v Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "VICENTE, Artigas. Posesión notoria de estado civil", ficha: 81/94, se emplaza a los supuestos herederos y a todos quienes estén interesados en la sucesión del nombrado y en especial a: MARIA ROSA VICENTE, domiciliada en Marco Sastra 2821 bis casi Ocho de Octubre y Leonor en Ruta Km. 209.500; a CECILIA LILIAN SILVA VICENTE, domiciliada en Peregrina Balboa e Ituzaingó y ROSA MARINA SILVA VICENTE, domiciliada en Peregrina Balboa casi Continuación Rincón y LEONOR SONIA VICENTE, domiciliado en Ruta 9, Km. 209 y medio, frente a Provisión "Armando", para que comparezcan en estos autos en el plazo de treinta días, de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 3.697 de fecha 20/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 10 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53123 Ago 24- v Set 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "OLIVERA, Mary Norma c/ POSIBLES SUCESORES DE MAGDALENA OLIVERA OLIVERA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", ficha: 450/93, se cita y emplaza a todos los sucesores e interesados en esta sucesión de Magdalena Olivera Olivera, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Por auto No. 2.840 de fecha 3/6/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de junio de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53122 Ago 24- v Set 07

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "HUELMO RAFFO, Antonio c/ IZCUA PIOLI, María Haydeé. Revocación pensión alimenticia", ficha: 218/94, se cita y emplaza a MARIA HAYDEE IZCUA PIOLI mediante este edicto, para que comparezca a esta Sede en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 375,00 10/pub 32552 Ago 30- v Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BRAVO SEVERO, Hipólito. Sucesión. Fa. B/607/88, se cita, llama y emplaza, al señor Luis Alberto Bravo Alvarenque, para que comparezca a estar a derecho por si o por legítimo representante bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Salto, 5 de agosto de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 31482 Ago 18- v Set 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOLFY S.A.
(Art. 362 ley 16.060)

La Asamblea de Accionistas resolvió aumentar capital a $ 300.000.

28) $ 1.050,00 10/pub 32580 Ago 30- v Set 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ROSA RODRIGUEZ CAPUTTO y FRANCISCO ANTONIO RUBANO CAULA, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33024 Set 01- v Set 14

CARLOS FEUERSTEIN MüLLER, (Ficha S 85/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33101 Set 01- v Set 14

SEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA OLIVA RUGGIERO, (Ficha S/317/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33097 Set 01- v Set 14

CUARTO TURNO

MARIA LUISA LIÑARES VIEITES, (Ficha 237/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33094 Set 01- v Set 14

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL DURANTE BETHENCOURT, (Ficha 258/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32700 Set 01- v Set 14

GALLO CARVAJAL o CARBAJAL AMANDA ELENA, (Ficha 283/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32975 Set 01- v Set 14

SEXTO TURNO

DELIA RAMONA IGURROLA VIÑA, (Ficha 250/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32950 Set 01- v Set 14

CUSTODIA HERNANDEZ WALLACE, (Ficha 205/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32954 Set 01- v Set 14

JOSE ROSARIO PASTORE, (Ficha 340/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32969 Set 01- v Set 14

MARIA OFELIA CHANS DARNAUD, (Ficha 302/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33007 Set 01- v Set 14

DECIMO TURNO

WALTER FRANCISCO ESCANDELL BARROS, (Ficha 81/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33085 Set 01- v Set 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGO LAINO NEGROTO o NEGROTTO, (Ficha 284/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33006 Set 01- v Set 14

LIBIA NILKA GüELMO LINDNER, (Ficha A 158/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33100 Set 01- v Set 14

DECIMOTERCER TURNO

NERIS BRUN LARROSA, (Ficha 300/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32951 Set 01- v Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SOSA TAPIA, (Ficha 245/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33086 Set 01- v Set 14

AGUSTIN PREGLIASCO SANGUINETI o SANGUINETTI, (Ficha S 246/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33087 Set 01- v Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFONSO ROBERTO TUGORES VALENS, (Ficha A 289/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32955 Set 01- v Set 14

DECIMOCTAVO TURNO

ROSALIA GUERRERO RODRIGUEZ, (Ficha A 234/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33099 Set 01- v Set 14

VIGESIMO TURNO

IDA OLGA NERON GIRAZ, (Ficha A 299/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32953 Set 01- v Set 14

LIDIA ROSA EVANGELISTA CRESPI, (Ficha A 335/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32968 Set 01- v Set 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ABDUL GAZZAN RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO GAZZAN OUTEDA, (Ficha S 60/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33008 Set 01- v Set 14

wOSE LUIS BADANO REPETTO, (Ficha S 189/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33102 Set 01- v Set 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ELISEO SEVERIANO o SEBERIANO MATO LEMA y CARMEN TERESA MATO SANCHEZ, (Ficha S/279/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33025 Set 01- v Set 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

AIDA GLADIS o GLADYS BARBARITO LUZARDO, (Ficha 310/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33009 Set 01- v Set 14

PEDRO KAVALIAUSKAS BALMAITE o VALIMAITE, (Ficha S/213/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33098 Set 01- v Set 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELOY TEIXEIRA PINHEIRO, (Ficha S/347/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32976 Set 01- v Set 14

JOSE GALLO LA RUINA o LARRUINA y AMABILIA o DOROTEA AMABILIA o DOROTEA AMAVELIA HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/352/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33096 Set 01- v Set 14

VIGESIMONOVENO TURNO

BERNARDO JUAN MARIA PELLICIA FELDMAN y MIRTHA MALELA RE, (Ficha S/253/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32674 Set 01- v Set 14

DE TRIGESIMO TURNO

EILEEN MURIEL ALBERTA TINK o EILEEN MURIEL ALBERTA TINK HOLMSTROM o EILEEN TINK MAGNO o EILEEN MURIEL TINK o EILEEN MURIEL TINKS. (Ficha S/155/94).

Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32984 Set 01- v Set 14

ROMULO OPIZO DUFFAU y ROSA FRANCISCA PERDOMO MARTINEZ, (Ficha 324/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33095 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO
DE DECIMO TURNO

ANTONINA SEGUNDA MARTELLA PEREIRA. (Ficha: 269/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32952 Set 01- v Set 14

MARIA PRIMITIVA PEREYRA y JUAN BERRETTA RAVERA.
(Ficha F/266/94).
Montevideo, agosto 9 de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33103 Set 01- v Set 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ANTENOR PINTOS SUAREZ, (Ficha B/115/94).
Artigas, 112 de agosto de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 33060 Set 01- v Set 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EUGENIO RAMON MARRERO CABRERA, (Ficha 814/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32939 Set 01- v Set 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

BRAULIO ODORICO MUNIST LIMA. (Ficha: B Nº 214/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33081 Set 01- v Set 14

VICENTA GENOVEVA SUAREZ DE FELIPE, ISMAEL BELEN y PORFIRIO FILIBERTO FELIPE SUAREZ. (Ficha: B Nº 62/94).
Rosario, 9 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33082 Set 01- v Set 14

MANUELA VICTORIANA MARTINEZ ARTOLA. (Ficha: B 107/94).
Rosario, 3 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33083 Set 01- v Set 14

HECTOR ROLAND MAURIN. (Ficha: B Nº 94/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33084 Set 01- v Set 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVIO GIMENEZ, (Ficha B 182/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33111 Set 01- v Set 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

GARCIA DE AVILA PLACIDA GLADIS. (Ficha: B/78/1994).
Fray Bentos, agosto 18 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33070 Set 01- v Set 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

HERMES MICOL CARRION. (Ficha: B 156/94).
Rivera, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33077 Set 01- v Set 14

WALDEMAR NEVES GONZALVEZ. (Ficha B 164/93).
Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53272 Set 01- v Set 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ELIDO ROBUSTIANO ACOSTA PEREIRA. (Ficha: 219/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33110 Set 01- v Set 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

INOCENTE DE VECCHI, (Ficha B/295/94).
Salto, 19 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33050 Set 01- v Set 14

HUMBERTO ALVES PINTOS, (Ficha B/217/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. (Res. No. 20/4/55 Ley 13209).
Salto, 8 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53257 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ANITA BANDERA DE FERRON. (Ficha: B/168/94).
Salto, 9 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32998 Set 01- v Set 14

ALFREDO DAVID SANCHIS. (Ficha: B/262/94).
Salto, 18 de agosto de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33051 Set 01- v Set 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN ARNOLDO BOLSA MARTINEZ. (Ficha: B/571/94).
San José, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32982 Set 01- v Set 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

FLORENCIA AIDA ARRON ABOAL DE CAVANNA, (Ficha 601/1994).
Mercedes, 18 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33071 Set 01- v Set 14

HILDA ARGELIA SCHETTINI GARCIA, (Ficha 508/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33072 Set 01- v Set 14

TEODORO EVARISTO ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha 600/1994).
Mercedes, 23 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33073 Set 01- v Set 14

ROQUE MAXIMILIANO RIGOS CEJAS, (Ficha 564/1994).
Mercedes, 9 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33074 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DIEGA MERCEDES o MERCEDES MENDEZ de LABRIOLA y CATALDO LABRIOLA, (Ficha B/54/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33056 Set 01- v Set 14

JOSE GUALBERTO PRESTES DOHIR, (Ficha B/89/1994).
Dolores, 23 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33057 Set 01- v Set 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PIO CUADRADO MENDEZ, (Ficha B/197/94).
Tacuarembó, 19 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33063 Set 01- v Set 14

DELMAR JORGE ALVEZ, (Ficha B/231/94).

Tacuarembó, 27 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33064 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO CRISOLOGO SERPA. (Ficha: B 82/94).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33067 Set 01- v Set 14

EDUARDO MACHADO SOCA. (Ficha: B 41/94).
Tacuarembó, 31 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33068 Set 01- v Set 14

RUTELIO SILVEIRA RODRIGUEZ. (Ficha: B 21/94).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53256 Set 01- v Set 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ELECTROQUIMICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1994 a las 12 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, art. 14.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.
03) $ 325,80 -3/pub 32985 Set 01- v Set 05

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Marcelino Crespo Coelho y Sucesores de Dorila Coelho Ducasse Citamos a Uds. a la asamblea extraordinaria de propietarios del Edificio Castaños, Padrón 261-calle Uruguay 1163, de la ciudad de Salto, en el apartamento unidad 261/401, del citado edificio, para considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma Pallier 4to. Piso.
2) Reforma Hall de entrada y modificación del reglamento de copropiedad.
Quorum necesario: 2/3 de votos del total del componentes de la asamblea, que representen los 3/4 del valor del edificio dado por Catastro.
A solicitud de propietarios.
03) $ 543,00 3/pub 33046 Set 01- v Set 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Juan Nive SPADABO solicita título del Panteón Nº 65 Sector B del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura en su lápida a nombre de Benbenuto BO en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la O[illegible]na de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. G 146.865/85.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 543,00 5/pub 33054 Set 01- v Set 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

DANIEL CWIK y GABRIELA LIPOVETSKY (Ficha: 21/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32956 Set 01- v Set 28

OCTAVO TURNO

ANA MARIA YAURRECHE ASTEGGIANTE y ALFREDO FERRIOLO DEAMBROSIO (Ficha: D/343/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33013 Set 01- v Set 28

NOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO COUTO AGRELO y MARIA CLAUDIA PEREIRO ALONSO (Ficha: D/287/94).
Montevideo, 1[illegible] de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,[illegible] [illegible]pub 33014 Set 01- v Set 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

MAURICIO EZEQUIEL BUKSTEIN DIAMENT y NICOLE GALPERIN GUREVICH (Ficha: D/320/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Frei re Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33108 Set 01- v Set 28

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL HEBERT BUSTAMANTE QUINTANA y ADRIANA MARIA LAGOS GALLO (Ficha: D/330/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33026 Set 01- v Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE SANTIAGO MAESTRO BOLON y MARIA DE LAS MERCEDES MULLIN CROCKER (Ficha: D/281/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33088 Set 01- v Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

RICHARD MILANS CORREA y SILVIA ROSA BARATTA VILLAR (Ficha: B/264/94).
Salto, 18 de agosto de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33053 Set 01- v Set 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

LUIS OMAR BANCHERO ISNARDI y LILIAN IVET BASTARRICA VICO. (Ficha: 518/94).
Mercedes, 11 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32999 Set 01- v Set 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARMEN SUSANA CABALLERO SIMA y CARLOS ALBERTO MENENDEZ BA LSEMAO (Ficha: B/264/94).

Tacuarembó, 23 de agosto de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33065 Set 01- v Set 28

SATURNA EDIT CABRERA y ARIEL ISTER RODRIGUEZ (Ficha: A 273/93).
Tacuarembó, 19 de agosto de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33066 Set 01- v Set 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en los autos caratulados: "SORIA, LUIS C/NAVARRO, MARIA. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 23/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA NAVARRO a que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 3 de agosto de 1994.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53271 Set 01- v Set 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA CARRERO, Miriam c/ ROCHA, Jorge Irio. Divorcio por causales", ficha: 111/94, se emplaza por este medio al demandado JORGE IRIO ROCHA cuyo domicilio se desconoce, para que se presente en esta sede judicial en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán los trámites con el Defensor de Oficio: A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 3.927 de fecha 28/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, autorizándose la publicación de edictos solamente en el Diario Oficial. Trámite realizado por la Defensoría de Oficio. Rocha, 8 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53242 Set 01- v Set 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: CASTRO SUAREZ, Nélida c/ ALBERNAZ, Benicio. Divorcio. F/128/94", se cita, llama y emplaza a Benicio Albernaz a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53264 Set 01- v Set 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
URUGUAY-ESPAÑA
ORGANIZACION MUTUALISTA DE SERVICIOS MEDICOS

Emplaza al Dr. LEON KHON a presentarse en el término de 3 días en Sección Personal, a fin de regularizar su situación en la Institución, bajo apercibimiento de abandono de cargo (Acta No. 1261 de fecha 15/8/94). Sección Personal - Bulevar Artigas 1483 - Montevideo.
08) $ 54,30 1/pub 33113 Set 01- v Set 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "Montesdeoca Santana Laura Beatriz. Sol. Santana Ma. Incapacidad. Ficha C-635/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1428 de fecha 23/6/94 se declaró en estado de Incapacidad a Laura Beatriz Montesdeoca Santana designándose Curador Propietario a María del Huerto Santana quien aceptó el cargo el día 2/agosto/94. Montevideo, agosto 4/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53251 Set 01- v Set 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA PALACIO, Carla Mariela. Incapacidad. B/26/94", hace saber que por resolución Nº 3250 de fecha 22/6/94 se declaró en estado de incapacidad a Carla Mariela Pereira Palacio, designándose curadora a Ana Teresita Pereira Palacio. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Albrio Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53258 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOSA Esther Rosario. Incapacidad. B/88/94", hace saber que por resolución Nº 3970 de fecha 1º/8/94 se declaró en estado de incapacidad a Esther Rosario Sosa, designándose curadora a Haydée Jardin. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53263 Set 01- v Set 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RICHARD JAVIER LOPEZ GOMEZ. Incapacidad Fa. 228/1991", se hace saber que por Resolución Nº 4386 de fecha 12 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD JAVIER LOPEZ, designándose curadora a MARIA MERCEDES GOMEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 19 de agosto de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53273 Set 01- v Set 14

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES
AVISO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION INTERNACIONAL F 102
PROYECTO 3221 - UR
OBRAS DE TRASMISION

OBJETO: Suministro de Transformadores de potencia para el Sistema Colector de Montevideo.
1er. llamado: 25 de noviembre de 1994, hora 13:00.
2do. llamado: 28 de noviembre de 1994, hora 13:00.
Sólo se considerarán ofertas de Bienes y Servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la licitación al precio, U$S 500 a partir del 31 de agosto de 1994 en el Palacio de la Luz, Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 09:30 a 15:30 hrs., los días hábiles.
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Gerencia de Sector Compras. Gerencia División Abastecimientos y Servicios. Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53270 Set 01- v Set 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 1º de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS AGUIAR, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 y STELLA MARIS RIOS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 222/104.

ALEJANDRO de SOUZA BUENO, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pedro Bazán 4941 y SILVIA DANIELA PEREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Bazán 4941.

JORGE DANIEL DI SANTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pla 4309 y MARIA SILVANA FILES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pla 4350.

MARCELO GUSTAVO AUDIFFRED, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salamanca 1320 y DANIELA CARMEN BARRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Dorada 6400.

JORGE ALBERTO DENEVI, 50 años, divorciado, director t.v., oriental, domiciliado en Paraguay 1118/13 e ILEANA LOPEZ, 31 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Paraguay 1118/13.

OFICINA No. 2

OSCAR MARCELO BARRIOS, 18 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado en Sauco 6214 y MARIA ALEJANDRA GIORELLO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Fresnos 4177.

OFICINA No. 3

CARLOS FRANCISCO CAPURRO, 39 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 860 y FLORITA TERESITA VIGO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 860.

HUGO LODAIR COUTO, 41 años, divorciado, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Burgues 3559/202 y MARIA DE LAS MERCEDES PINTOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1265/201.

OFICINA No. 4

SERGIO GABRIEL FERNANDEZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3160 y KAROL SOLANGE MORAES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3160.

FERNANDO DANIEL FONTICOBA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1662 y OLGA ALEJANDRA CORBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1662.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO JOSE GARESE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Miraflores 1468 y MARIA CECILIA BARRERE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedragosa Sierra 1174.

ANTONIO AGRIPIANO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 4917-2 y DENIZ BELEN BURGOS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4917-2.

OFICINA No. 6

LUIS GUSTAVO MAILHOS, 36 años, soltero, analista progr., oriental, domiciliado en Peabody 2001 y SILVIA ROSA BRIDA, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1261.

VICENTE FELIPE MINA, 58 años, viudo, chapista, oriental, domiciliado en Chamizo 4236 y NORMA AIDA HERMAN, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chamizo 4236.

SERGIO GUSTAVO MALLADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 5 Nº 2192 (Cerro) y SANDRA MONICA CASTELLANO, 26 años, soltera, em pleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4182 Bis/2.

HUGO DAMIAN MELO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2981/12 y CRISTINA JANET POMBO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2981/12.

ROBERT ALEJANDRO MEIRELLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1719 y SYLVANA JANET MARFETAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1837.

OFICINA No. 7

GABRIEL PEREYRA, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en José Martí 3435 apto. 108 y MARIA CRISTINA LISTE, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Martí 3435 apto. 108.

CARLOS ENRIQUE PIRIZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cairoli 2017 y MYRIAM SUSANA ACOSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5841.

OFICINA No. 8

JULIO MARCOS RICALDONI, 31 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Roque Graseras 806/301 y TERESITA MARIA TERRA, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Manuel Errazquin 2373.

OFICINA No. 10

GUSTAVO HORACIO OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5214 y SILVANA ALEJANDRA SCORDAMAGLIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5771.

OSCAR OMAR UMPIERREZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en M. Stagnero de Munar 2604 y NANCY ESTHER GUERRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3462 bis.

NELSON FABIAN TORRES, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Manuel Flores 8007 y MARIA ROSA ARNAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3047.

MARCELO AGUSTIN VAZ, 24 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Felisberto Hernández N. 3583 y KARINA FABIANA BARINDELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia N. 1158.

JULIAN JOSE VIERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2056/105 y GABRIELA BEATRIZ COPPOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3851/3.

JAVIER ALEJANDRO NICOTERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 2896 y MARIELA TAÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 2896.

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "AUGUSTO, ENRIQUE NESTOR - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha: 13/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 155.022, que según plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de fecha 30/11/39, registrado en la Dir. Nal. de Topografía el 5/12/39 con el Nº 3190 -plano construido con los datos del Agr. Godofredo Castrillejo, tiene una superficie de 5.828 m2. 37 dm2. que se deslindan así: Al Noreste 9 tramos rectos, los 2 primeros de 15 y 44 mts. c/u. forman ángulo recto y lindan con padrón 155.021, el 3ro. y 7mo. de 15 mts. cada uno tiene su frente a calle Laguna Merin (hoy María Orticochea); el 4to., 5to. y 6to. de 44 metros, 30 metros y 44 metros respectivamente lindan con los padrones 155.023 y 155.024, el 8vo. y 9no. de 44 metros y 15

metros 35 centímetros forman ángulo recto y lindan con el padrón Nro. 155.026; al SE. 48 m. 95 cms. lindan con los padrones 155.028, 155.029, 155.030, 155.031, 155.032, al S.O. 89 m. 91 cms. lindando con padrones 155.039, 155.038, 155.037, 155.036, 155.035 y 155.034; al N.O. dos líneas rectas compuestas de 24 m. y 26 m. 95 cm. lindan con padrón 155.033 y 155.019 respectivamente. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a Roberto Costa y a sus sucesores a título universal o singular, a los propietarios linderos; así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de julio de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 1.275,00 10/pub 32870 Set 01- v Set 14

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos: "Piñeiro Aguirre, Nelson Maria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. 484/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson María Piñeiro Aguirre, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial del departamental de Salto. Padrón Nº 8.476, lote señalado con la letra E de la manzana Nº 713, cuya superficie es de quinientos noventa metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: al noreste, dieciocho metros con veinte centímetros que lindan con el Padron Nº 8484 (lote J); al sureste treinta y dos metros sesenta centímetros que lindan con el padrón Nº 8477 (lote F.); al suroeste dieciocho metros con veinte centímetros sobre la calle Río Uruguay y al noroeste teinta y dos metros sesenta centímetros sobre la calle Leandro Gómez (ex-Yaro) según plano general levantado por el Agrimensor Jose Princivalle, el 28 de marzo de 1919 e inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de junio de 1919. Se cite y emplace por el término de 90 días a la Sra. Juana Elgarte Aguirre o sus sucesores, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble referido para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.120,00 10/pub 33052 Set 01- v Set 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:-Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OLIVERA PAZ, MARIA CRISTINA y OLIVERA PAZ, SUSANA INES - RECTIFICACION DE PARTIDAS". Ficha V 84/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de María Cristina y Susana Inés OLIVERA PAZ, en el sentido de que donde dice la nacionalidad de su madre de ambas Elida Paz, oriental, en las dos partidas, debe decir: de nacionalidad española, por así corresponder. Montevideo, 15 de Agosto de 1994. Esc. Susana Berger, Acturia Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53255 Set 01- v Set 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: MIJEENCO LAJOV, Ana María.- Rectificación de Partida". (Fa. S/194/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nro. 1557 de fecha 13 de junio de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de nacimiento de: ANA MARIA MIJEENCO LAJOV, nacida el día 1o. de noviembre de 1945, en Montevideo, e inscripta el día 8/11/45 por ante el Oficial del Estado Civil de la 18o. sec. jud. de Montevideo - Acta No. 4354, en el sentido que donde dice que es hija legítima de Catalina Laijov, debe decir que es hija legítima de "Catalina Lajov", por ser lo correcto. Montevideo, 27 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Set 01- v Set 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "PEZZUTTO HANDERSSON RENZO EMANUELLE. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA B/66/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de RENZO EMANUELLE PEZZUTTO HANDERSSON, nacido el 17 de Diciembre de 1991, en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, inscripto con el Nº 410 en el Juzgado de Colonia el día 22 de Diciembre de 1991, ya que donde dice HENDERSSON debe decir HANDERSSON.
Colonia, 16 de Agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53237 Set 01- v Set 14

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan los autos "ISIDRO LORENZO ANDINO BOTTI" Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida (B 114/92).- En el acta Nº 47 del libro de defunción correspondiente a la Primera Sección Judicial de Flores, donde dice: 7 de marzo de 1992, debe decir 6 de marzo de 1992 y donde dice que deja cuatro hijos, Marta, - Susana, Javier y Fátima, cuando debe decir que deja tres hijos: Martha Susana, Javier y Fatima Elizabeth.- Por así corresponder. Trinidad, a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. (Auxiliada de pobreza).
Esc. Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53239 Set 01- v Set 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONCALVEZ, SANDRO NOLBERTO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/231/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandro Nolberto Goncalvez, nacido el 27 de enero de 1968, e inscripto el 29 de enero de 1968 en la 1a. Sección de Paysandú. Acta Nº 119, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "hijo legítimo de Héctor Humberto Trindades" debe decir: "hijo legítimo de Héctor Humberto Goncalvez", por así corresponder, y al margen donde dice: "Trindades", debe decir "Goncalvez", por ser lo correcto. Paysandú, 15 de agosto de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53238 Set 01- v Set 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ SILVA BETTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 199/94, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Bettina Jacqueline Alvarez Silva, extendida el 18 de febrero de 1983, Acta No. 71 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido de establecer que donde en el texto dice "y de su esposo Francisco Guerra", debe decir: "y de su esposo Francisco Alvarez Guerra", y donde dice en el margen dice "Guerra Silva Bettina Jacqueline", debe decir: "Alvarez Silva Bettina Jacqueline", por así corresponder. Rocha, 30 de junio de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53241 Set 01- v Set 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "BRACEIRO OLIVERA, Sandy Yisel. Rectificación de Partida". Fa. B/239/94, se presentaron Juan Carlos Braceiro y Joaquina Olivera Martinez solicitando la rectificación de partida de Sandy Yisel Braceiro Olivera Acta No. 792 del Juzgado de la 2da. Sección Judicial de Salto, de fecha 12 de noviembre de 1981, en el sentido de que donde dice: Al márgen superior izquierdo "Broceiro Olivera, Sandy Yisel" debe decir "Braceiro Olivera, Sandy Yisel" y en la misma partida donde dice "comparece Juan Carlos Broceiro" debe decir "comparece Juan Carlos Braceiro" por así corresponder. Salto, 17 de agosto de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53259 Set 01- v Set 14

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA SANTIN, Antonhy. Rectificación de Partida. Fa. B/77/94, se presentaron Antonio Da Silva y Mariana Santín solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 1957 de fecha 30 de noviembre de 1990, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice al márgen y cuerpo "Antonhy" debe decir "Anthony" por así corresponder. Salto, 30 de junio de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Set 01- v Set 14

EDICTOS.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "MACHADO MACHADO, Gabriel. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/131/94, se presentaron Osmar Machado y Gladys Machado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Gabriel Machado Machado Acta Nº 1 de la 8va. Sección Judicial de Salto, de fecha 2 de enero de mil novecientos setenta y seis, en el sentido de que donde dice "MACHADO MACHADO, Isabel María", como así también "sexo femenino" debe decir "MACHADO MACHADO, Gabriel", "sexo masculino" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 11 de agosto de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53261 Set 01- v Set 14

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Doce Turno, dictado en autos caratulados "Carballo, Luis Alberto c/ Bardesio, Hipolito y Otra - Juicio Ejecutivo", Ficha 673/85, se hace saber que el 14 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Eteneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y por precio que sobrepase las dos terceras partes de su valo r de tasación de veinte mil dolares estadounidenses, de las veinte acciones embargadas en autos y que corresponden al demandado, según contrato social de "La Espuma Ltda", inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1984 con el No. 441 del folio 662 al 665 del libro de Contratos.-

Base : U$S 13.334.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 % en el acto se serle aceptada.- 2) En autos no se encuentra agregada cesión de cuotas sociales original a favor del demandado, obrando copias fotostáticas autenticadas de la misma y demás antecedentes en la pieza separada Ficha C.141/89.- 3) El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 15.40 %.- 4) El vendedor deberá abonar al martillero el 2.76% del precio obtenido, por concepto de comisión de venta, impuestos incluídos.- 5) Los antecedentes se encuentran, a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 26 de mayo 523, piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 22 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 315,00 3/pub 32957 Set 01- v Set 05

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos "Banco de la República c/ Alberto Kardjian ", Ejecución Hipotecaria (Pieza separada de Fa.C.699/80) Ficha C 1301/ 82, se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con construcciones y mejoras, sito en la 19a.sec.jud. de Montevideo, padrón No. 33.672, que según plano del Agr. Raúl B. Conde, de marzo de 1957, inscripto en la Dir.Gral.de Catastro el 15.5.57 con el No.33.872, se señala con la letra B y tiene una superficie de 313 mc. 20, con 10 mts. de frente al N.E. a Bul. Batlle y Ordoñez (antes Propios), entre las calles Ortiz y Ayuí, distando el punto medio de su frente 46 m.75 de la esquina con la calle Ayuí. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle acepta de la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo agosto 24 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 562,50 5/pub 33012 Set 01- v Set 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/LEBED LTDA. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (C 465/83), se hace saber que el próximo 14 de Setiembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con las construcciones y las mejoras que le acceden, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº98.590, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés de marzo de 1920, inscripto en la "Direcci ón de Topografía el 6 de Abril de 1920, con una superficie de 586 mts. 70 dms. con 10 mts. al Noreste de frente al Camino Corrales. II) Cuatro solares con las construcciones y las mejoras que le acceden ubicados en la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Atlántida, que según plano del Agrim. Carlos A. Baccino de Noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de Marzo de 1959 con el Nº 10.314 tienen las siguientes áreas: Padrón Nº 264, solares 1, 2 y 4 de la manzana B, área 2.326 mc. 68 dmc., padrón Nº 265, solar 3 de la manzana B, área 787 mc. 46 dmc., área total: 3.114 mc. 14 dmc., que por estar unidos tienen el siguiente deslinde: 72 mts. 59 cms. al Noroeste de frente a Ruta 11 y 36 mts. 56 cms. al Noreste de frente a calle Santa María. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental para el caso de los padrones Nº264 y 265 de Canelones. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que existe una inscripción de arrendamiento vigente relativa al bien padrón Nº 98.590 de Montevideo. 5) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Agosto de 1994. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 675,00 5/pub 33061 Set 01- v Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno en los autos "SZWEBEL, Ruben C/RALDO S.A." Juicio Ejecutivo ficha 1426/91, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 220.oo, dos bidet, una pileta y un inodoro de loza embargados en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- MONTEVIDEO,26 de Agosto de 1994.-Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 60,00 1/pub 33016 Set 01- v Set 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno en los autos, "SZWEBEL, Ruben C/INDUMENTI LTDA." Juicio Ejecutivo ficha C/64/93, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.540.oo, Bodies, calzas, mallas, bikines y demás bienes embargados en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.-A los efectol legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de Agosto de 1994.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

20) $ 60,00 1/pub 33020 Set 01- v Set 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno en los autos "SZWEBEL, Ruben C/MIWEL S.A." Juicio Ejecutivo ficha 644/93, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Pablo G. Fattorini sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 293.33, una registradora, cinco spot y una bandeja embargadas en autos.-Se previene que: El mejor postor debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de Agosto de 1994.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.

20) $ 60,00 1/pub 33019 Set 01- v Set 01

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados:"Garbati, Girolamo c/Gena S.R.L. y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha A/976/93, se hace saber que el 12 de setiembre a las 14

horas, en Cno. Corrales Nº 4139,el rematador Nicolás Pisu, matrícula 4256,R.U.C. 211 327 920 015,asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado,sacará a Remate Público,al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,los bienes muebles embargados en autos a fojas 22 y 22 vuelta. SE PREVIENE: (A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en concepto de seña,en el acto y efectivo. (B) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. (13,40%);e impuesto Ley Nº 16.320 art. 391 (2%) y demás que la Ley pone de su cargo. (C) Que será de cargo del expediente,comisión de venta, impuestos e I.V.A. (2,76%). (D) Que el mejor postor dispondrá de un plazo de 48 horas hábiles para retirar los bienes,previo pago del saldo.Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.Montevideo,Agosto 22 de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

20) $ 270,00 3/pub 33069 Set 01- v Set 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos: "ALBERTO WAS c/YA S.R.L., ENRIQUE CAVIGLIA, EDUARDO TORTORELLA E ISABELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ" - Juicio Ejecutivo - (1202/92/1S/92), se hace saber que el próximo 19 de Setiembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate de las 3/8 partes sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 64.666,66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y cuantas mejoras contiene, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.303, compuesto según título con una superficie de 133 mc. 47 dmc. y según plano del Agrim. Alberto Juan Raffo, de mayo de 1961, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 41.162 el 2 de junio del mismo año con una superficie de 132 mts. 96 dmc. con 9 mts. 44 cms. de frente al Este sobre la calle Eduardo Acevedo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Agosto de 1994. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA

20) $ 562,50 5/pub 33062 Set 01- v Set 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno en los autos, "SZWEBEL, Ruben C/VICTORIA LTDA." Juicio Ejecutivo ficha C/964/93, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 2.600.oo, una cámara de frío y una vitrina refrigerada, embargadas en autos.-SE PREVIENE QUE:El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 2.62%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, de Agosto de 1994.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 60,00 1/pub 33015 Set 01- v Set 01

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno en autos "COOP. NAL. DE AHORRO Y CREDITO C/GOMEZ VERDIAS, Héctor" Juicio Ejecutivo ficha D/532/93, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil de la Sede sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.600.oo una camioneta marca "FORDSON" año 1951, padrón 136711, mat. 508.530 emabargada en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor debera consignar el 20% se su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de agosto de 1994.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

20) $ 60,00 1/pub 33018 Set 01- v Set 01

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 8vo. Turno, en los autos "DELGADO, Raúl Severino C/VIALMAR SRL" Juicio Ejecutivo, ficha 151/93, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 2.800.oo, un banco de prueba de inyectores y bombas diesel marca "WILBAR" embargado en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,29 de Agosto de 1994.-

Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 60,00 1/pub 33017 Set 01- v Set 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "COFAC / NESTOR ACEVEDO FAGUNDEZ. Juicio Ejecutivo.FICHA:B/ 314/93), sehace saber que el próximo 15 de setiembre de 1994 a las 14 hrs. en la puerta del Juzgado,Lavalleja s/n se procederá por el Sr. Martillero Ariel Eney Galván Flores (MAT:3215) asistido por el Sr.Alguacil de la Oficina a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 436 de la 8va sección Judicial de Artigas,zona rural,Pasaje Baltasar Brum,que según plano del Agrimensor Héctor Herrán,inscripto con el Nº 333, Area 1500 m2,frente a la calle 31,SE con parte del padrón 242,SO con fracción 4 y NO con fracción 8.

SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña y en efectivo 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honoraios y certificados,la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 art. 391 del 2% del precio del remate.3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos. 4) que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas,18 de agosto de 1994.Dr.Duvi Teixidor. Juez de Paz Departamental de Artigas.-

20) $ 487,50 5/pub 33058 Set 01- v Set 07

DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Artigas,dictado en autos:"COFAC /INA MANUZZI PIVETTA Y VALDERI PIVETTA JUICIO EJECUTIVO.Ficha: B/ 257/ 93 ,se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1994, a la hora 14.00,en la puerta del Juzgado, Lavalleja s/n,se procederá por el martillero Sr. Alberto Guzmán Alvarez (MAT:4755)asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de tasación $ 50.752,del siguiente bien inmueble:Padrón Nº 5033 ubicado en zona rural,3a.Sección judicial de Artigas,Paraje "Rincón de PAcheco" Nº 041,fracción 1,36 has. 0,125 m2,linderos con: S:padrón 4819,So y NO zanja Los Pachecos",y NE fracción 2, del mismo plano de los agrimensores R.Xavier,M.Torterolo,y JL.Gonzáles.

SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña y en efectivo.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honoraios y certificados,la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 art.391 del 2% del precio del remate.3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos 4)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina y a los ef ctos legales se hacen estas publicaciones.Artigas,18 de agosto de 1994.Dr.Duvi Teixidor.Juez de Paz Departamental de Artigas.=

20) $ 487,50 5/pub 33059 Set 01- v Set 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Las Piedras Primer Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/Héctor J. Cabral", juicio ejecutivo, Ficha 647/93; se hace saber que el día 8 de setiembre a las 17 hs. en el local de la calle 18 de julio casi Soca, Las Piedras; por intermedio del Rematador Walter Bertolino, Matr.4432, RUC 080072620011 y presidiendo la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguients bienes: TV color 14 JVC $ 400-, equipo musical Samsung $ 300-, radio Maxsonic $ 40- y bicicleta niño BMX $ 60-. Se previene: Los mejores compradores consignarán el 30% de sus ofertas en carácter de señas y abonarán además el 18% por concepto de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo; disponiendo de un plazo de 48 hs. para el retiro y pago del saldo de los precios martillados. Será de cargo del expediente el 2,62% de comisión del Rematador y gravámenes respectivos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Las Piedras, 22 de agosto de 1994. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 82,50 1/pub 33055 Set 01- v Set 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz

de la Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en autos: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Cofac) c/ CABALLERO PRIORE, Juan José - Juicio Ejecutivo" Ficha "C" 30/93, se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1994 a las 15 horas en la puerta de la Sede Judicial, se procederá por intermedio del martillero Walter Hugo Rodríguez, matrícula 3336, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 46.436.66) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 9a Sección Judicial del Departamento de Durazno, con frente a la calle Sarandí No 382, Padrón No 116, con una superficie de 511 metros 2588 centímetros.- Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta.- b)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA de compra del Rematador.-c)Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.- d) Los títulos del inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí del Yi, 24 de agosto de 1994.- Dr Alberto Miguel Basil - Juez de Paz.-

20) $ 292,50 3/pub 32978 Set 01- v Set 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a.Instancia de Rocha de 3er Turno,en autos:"Rodríguez Mario y otros ct. Empresa Castillos y O.N.D.A. S.A,Liquidación de Sentencia" Fa No 439/91,se hace saber que el próximo 13 de setiembre de 1994,se procederá por intermedio del martillero Roberto Bruno,Mat.2087,al remate público y sobre la base del 50% de su tasación de los siguientes bienes:A la hora 9:00,en el local sito en 25 de Agosto e Ituzaingó,lotes de herramientas, repuestos y muebles que no se detallan por su extensión. Y a partir de las 14 horas,en calles Dr.Mario Anza y pasaje 1 de esta ciudad,se procederá al remate de doce ómnibus,a saber:Coche No 249,Mat.400.008 G.M base U$3.000-Coche No 273 Mat.J1.602 G.M base U$S 3.000-Coche No 199 Mat. 81.6533 G.M base U$S3.000,Coche No 247 Mat.L1-074 G.M.base U$S 6.000-Coche 257 Mat.J1-603 G.M.base U$S 6.000.Coche No 255 Mat.30068 G.M.base U$S5.800-Coche No 101 Mat.C21537 MBenz base U$S8.600 Coche No 102 Mat. C21538 M.B. base U$S11.000-Coche No 364Mat 50003 M.B. base U$S10.600-Coche No 362 Mat.50001M.B.base U$S10.600 - Coche No 254Mat.F.30122 G.M.base U$S 6.000-Coche No 219 Mat.C21522 GM.base U$S 5.000.-

Se previene:1º Que el remate se efectuará en dólares americanos los ómnibus y los respuestos en pesos uruguayos.2º Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en calidad de seña,más la comisión del Rematador e impuestos pertinentes y el saldo de precio,dentro de los 30 días siguientes al Remate.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Rocha, 26 de agosto de 1994.ESCRIBANA BLANCA ENRIQUETA MOLINDA OLID, Actuaria.-

20) $ 360,00 3/pub 33000 Set 01- v Set 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos:"B.R.O.U. con SVEDOV JACOLINA HUGO MILTON Y OTRO. INTIMACION" (Fa.A-16/93), se hace saber que el día DOMINGO 11 DE SETIEMBRE de 1994,a las 10 horas y en Avenida Viera casi Uruguay, el Martillero JORGE CABRAL VINCI,procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR,un TRACTOR CASE MODELO 930,DIESEL CON TOMA DE FUERZA DOBLE:SEMBRADORA BALDAN CON 3 CAJONES,21 SURCOS Y RODADO NEUMATICO; DISQUERA DE TIRO EXCENTRICA BALDAN DE 20 DISCOS CON PISTON HIDRAULICO y ARADO DE 11 CINCELES CON RODADO NEUMATICO.-SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que el impuesto municipal,comisión,iva y demás impuestos pone de su cargo,serán afrontados por el adquirente;c)Que los bienes a subastarse,se venderán en el estado en que se encuentran.Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 18 de 1994.-

20) $ 270,00 3/pub 33043 Set 01- v Set 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos:"B.R.O.U con BERGARA VARELA YAMANDU. MEDIDAS PREPARATORIAS" (Fa.A/66/93., se hace saber que el día JUEVES 15 de SETIEMBRE a las 15 y 30 horas,el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden,ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú,empadronada con el No. 5948,antes en mayor área con el No.5667,señalada con el No. 28 en el plano efectuado por el Agrimensor Héctor Herrán de Agosto de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 177,el día 12 de Setiembre de 1947,teniendo una superficie de 19 hectáreas 6378 metros 511 centímetros.- SIN BASE y AL MEJOR POSTOR.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;b)Que el impuesto municipal,comisión,iva del Martillero y demás que la Ley pone de su cargo,serán afrontados por el adquirente;c)Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,Agosto 19 de 1994.-

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 337,50 5/pub 33044 Set 01- v Set 07

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Mercedes, Dra. Ana Gabriela Rivas, dictada en autos "POSSE GONZALEZ SANTO DARIO C/ MARIA ANGELICA LOPEZ. CESACION DE CONDOMINIO. Fa. 198/94", se hace saber que el próximo día 15 de setiembre de 1994, a las 14:00 horas, en puertas de este Juzgado (Roosevelt 671) por intermedio del Martillero ALBERICO AUNDI, Matrícula 5124, R.U.C. 180104140016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su valor siendo este de $U 4.628.oo el siguiente bien inmueble: rural padrón 5.569, con una superficie de una (1) hectárea, según plano del agrimensor Fernando Visetti de mayo de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catrastro de Soriano, con el Nº 94 el 14.05.1946, lote cuatro (4).- SE PREVIENE: que la subasta será al mejor postor y en moneda nacional y que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta, el 30 % de la misma en concepto de seña y demás gastos que demanda la Ley.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- Se autorizan dos (2) publicaciones.- Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz.

20) $ 165,00 2/pub 33075 Set 01- v Set 02

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dr.Gustavo Mirabal Bentos, en los autos caratulados "MARTINOTE,EDGARDO MARIO C/A BORBA DE FREITAS, MARIA BRENILDA" DEMANDA POR COBRO DE PESOS" Ficha1012/93,se hace saber al público que el día 11 de Setiembre de 1994 a partir de la hora 10.00 en el local ubicado en calle Treinta y Tres Nº.412 de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Ney Eduardo Vacián, matrícula 4870,RUC 190099650012,a la venta y en pública subasta y por el 50%de su tasación o sea U$S 2.750,del siguiente bién:Camioneta FIAT,modelo PANORAMA RURAL,año 1984,padrón Nº.63.210,matrícula R.10-1883.SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar al contado su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates,más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391,al.igual que los gastos de titulación y transferencia del bién.A los efectos legales se hace una sola publicación.-Tacuarembó,23 de Agosto de 1994.- Dr. GUSTAVO MIRABAL BENTOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 82,50 1/pub 33112 Set 01- v Set 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FEDERAL SEGURIDAD S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 26 julio 1994.

Inscripción: Nº 1232 Fº 1946 Lº 3 Legajo 10993/92.
Cedentes: VICTOR OLIVIO CASTIGLIONI HERRERA y MARIA DEL CARMEN RAMONA OLIVERA SETELICH (total de cuotas).
Cesionarios: Miguel Antonio Sofia Abeleira (12 cuotas), Glor ia Mabel Pacheco González (2 cuotas), Ramón Bonifacio Albornoz Pintos (2 cuotas).
Administración: Indistinta. Para operaciones mayores a U$S 12.000 requerirá consentimiento del 50% del capital.
22) $ 420,00 1/pub 32316 Set 01- v Set 01

MINGO LTDA.
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31.5.94
Registro: No. 1601 Fo. 2353 Lo. 2 el 9.8.94
Modificaciones: 1) Administración: José Pérez. 2) Plazo: 20 años.
22) $ 210,00 1/pub 32691 Set 01- v Set 01

CAMBEL IMPORTACIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 5.8.94.
Registrada: el 10.8.94 Nº 1627 Fº 2385/2386 Lº 2 de Contratos.
Objeto: Ampliación del plazo a 25 años.
22) $ 210,00 1/pub 32958 Set 01- v Set 01

"J y R" Ltda.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4/12/1987.
Reg.: Nº 46 Fº 174v Lº 2.
Cedente: JULIO CESAR MACHADO, RAUL CARAMES PEREZ.
Cesionarios: JOSE SUAREZ MARTINEZ, MARLENE GAETA.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 32959 Set 01- v Set 01

CLAVE S.R.L.
CESION - MODIFICACION

7/6/1994.
Inscripción: Nº 1250 Fº 1884 Lº 2. Legajo 1522/94.
Cedentes: NELSON ARRIETA, LALO VELASQUEZ.
Cesionaria: ROSA MARIA ADDEO.
Modificación: Plazo 30 años desde 7/6/1994.
22) $ 210,00 1/pub 32960 Set 01- v Set 01

"MAUI CLUB LTDA."

Contrato: 01/08/94.
Socios: MARCELO SCOLNIK, PABLO ROTKIER y BERNARDO FAINCAIG: 44, 34, 22 cuotas respectivamente.
Inscripción: Nº 1654 Fº 2425 Lº 2.
Capital: $U 10.000.
Objeto: Centro de estética corporal, compraventa materias primas, productos elaborados, mercaderías en general, importación. Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: ROTKIER Y FAINCAIG indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 32961 Set 01- v Set 01

"M.B Producciones Limitada"

Contrato: 28 de enero de 1994.
Inscripción: Nº 494, Folio 803, Libro 2.
Socios: CARLOS FELIPE FERRANDO PERDOMO, CLAUDIA ALEJANDRA PAMPILLON BERGER.
Objeto: Compra, venta, alquiler de videos, juegos, equipos.
Capital: $ 4.800.
Plazo: treinta años.
Administración: Carlos Felipe Ferrando Perdomo.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 32962 Set 01- v Set 01

B.M.B. LTDA.

Fecha: 14-7-94.
Inscripción: Nº 1552 Fº 2291 Fº 2 Legajo 1901/94.
Socios: BERNARDO MARIO EJGENBERG, MAGDALENA JOUBANOBA, BARTOLOME ANGEL GRILLO CRUZ.
Objeto: Gestoría, asesoramiento, consultoría, representación, importación, exportación.
Plazo: 30 años prorrogable períodos 10 años. Después 2º año los socios pueden comunicar no continuar.
Representación: Indistinta. Para enajenar, gravar, afectar bienes muebles, inmuebles con firma 2/3 partes socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 15.000.
22) $ 420,00 1/pub 32963 Set 01- v Set 01

BLAMAR TORN LTDA.

Contrato: 9 de junio de 1994.
Inscripción: Nº 149, Fº 572/575. Año 1994. Canelones.
Modificación: 24 de junio de 1994.
Inscripción: Nº 181, Fº 692/693. Año 1994. Canelones.
Socios: Blas MARTELLOTTA SAMBARTOLO e Irma Susana CACERES BLANCO.
Capital: $ 30.000, en 30 cuotas de $ 1.000 por partes iguales.
Objeto: Ferretería industrial y bazar, importación y exportación, comercialización e industrialización de todo tipo de bienes y servicios, intervención en toda clase de sociedades, compra, venta, permuta de toda clase de valores.
Plazo: 30 años a partir del 9/6/94.
Administración y representación: Indistinta.
Domicilio: Menezes 908, Pando.
22) $ 630,00 1/pub 32964 Set 01- v Set 01

PETER HOY CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 27/7/94.
Registro: Nº 1624 Fº 2381 Lº 2 Contratos. Legajo: 1975/94.
Socios: Peter Hoy Bate y Marta Mariana West Sundberg.
Capital: $ 4.400.oo (50 cuotas cada socio).
Objeto: Servicios de consultoría.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marta Mariana West.
22) $ 315,00 1/pub 32970 Set 01- v Set 01

MAVIS S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1994.
Registro: Nº 1522 del Fº 2255 al Fº 2255v del Lº Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 1868/94.
Socios: GRACIELA MARIA DI CUNTO RILLA y JOSE MARIA AFONSO DALIER.
Objeto: Prestación de servicios en forma general con relación a bienes y personas.
Capital: $ 5.000 (50 cuotas de $ 50 c/socio).
Plazo: 10 años.
Administración: socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 32971 Set 01- v Set 01

BELATTI-VEGA S.R.L.

Contrato: 19/7/94.
Inscripción: 27/7/94 Nº 1162 Fº 1852 Lº 3 Legajo 1816/94.
Socios: Luis Ignacio Belatti Sampognaro y Pablo Vega Cantera.
Objeto: Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, principalmente en los ramos gráficos.
Plazo: 30 años a partir del 19/7/94.
Capital: $ 6.000 Sr. Belatti, $ 4.000 y Sr. Vega $ 2.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 420,00 1/pub 32972 Set 01- v Set 01

"BRUMO S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1/8/94.
Inscripción: Nº 41 Folio 149 Libro 1.
Cedente: Juan Brum.
Cesionario: Nery Lima.
Administración: Conjunta.
22) $ 210,00 1/pub 32973 Set 01- v Set 01

SAUL FOJGIEL LIMITADA
Modificación de contrato

Documento: 3.8.94.
Inscripto: Nº 1615 Fº 2371 Lº 2 Leg. 5977/93.
Modificación: Plazo 30 años a partir de 3 de agosto de 1994.
22) $ 210,00 1/pub 32974 Set 01- v Set 01

"A.G.M. Limitda"
Cesión de Cuotas

Fecha del contrato: 20.11.92.
Fecha de cesión: 23.3.1993.
Inscripción: 1.8.94 Nº 164, Fº 257-258, Tomo 33 de Contratos.
R.P. de Comercio Maldonado.
Michel y Alejandeo Tyler ceden 40 cuotas a Alejandro Arocena 14 cuotas, a Germán Fernadez 13 cuotas, a Gonzalo Bonino 13 cuotas.
22) $ 420,00 1/pub 33021 Set 01- v Set 01

"A.G.M. LTDA."
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Fecha de contrato 20.11.92.
Fecha de Cesión: 31 de mayo de 1993.
Inscripción: 1.8.94 Nº 165 Fº 259, Tomo 33 de contratos.
Gonzalo Bonino cede Alejandro Arocena 16 cuotas y a Germán Fernández 17 cuotas.
Modificación: Administración: A cargo de cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) $ 420,00 1/pub 33022 Set 01- v Set 01

PALS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato 26/7/94. Ins. Nº 1255 Fº 1977/78 Lº 3, Legajo 4240/93.
Cedente: Daniel Feuerstein Ortiz.
Cesionaria Aída Concepción Terranova. Se ceden cinco cuotas sociales.
22) $ 210,00 1/pub 33023 Set 01- v Set 01

"AQUAION LIMITADA"
Cesión de cuota

Fecha: 1º/7/94.
Insc. Nº 1005 Fº 1633 Lº 3 Cont.
Cedente: EDUARDO CARLOS DE SANTIAGO TRAVERSA, MERCEDES SOTO ACOSTA.

Cesionario: ARMANDO ALBERTO JANSSEN CASAL, FATIMA AMANDA PEREZ GOMEZ.
22) $ 315,00 1/pub 33027 Set 01- v Set 01

TECNO LUX LTDA.

Fecha: 14/12/93.
Insc. Nº 2407 Fº 3999 a 3999v Lº 2.
Socios: MARIO ENTNER, AIDA POSWIETNIANSKI, PABLO ENTNER.
Capital: $ 30.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización de materiales eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 33028 Set 01- v Set 01

"VETERINARIA BORTAGARAY Y CIA. LTDA."

Contrato: 25/07/1994.
Inscripción: Nº 78 Fº 81 Lº I.
Socios: Adolfo Enrique Bortagaray Farinha, Ramón Luis Simonet Fletcher y Juan Luis Guggeri Olarreaga.
Objeto: A) Comercialización productos agroquímicos, semillas, fertilizantes, etc. B) Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, comisiones y consignaciones, representación y distribución de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: $ 6.000,oo; 60 cuotas de $ 100; 20 cuotas cada socio.
Administración: Adolfo Bortagaray.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
22) $ 420,00 1/pub 33047 Set 01- v Set 01

NATURALIA S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1994.
Socios: CARLOS ALBERTO CORZO DUARTE y OSCAR NICOLAS NEWBALL ROBINSON.
Capital: $ 40000, dividido en 20 cuotas de $ 2000 cada una, correspondiendo a cada socio 10 cuotas.
Objeto: El cultivo, la elaboración y venta de productos naturales, en todas sus ramas, desarrollando un programa antistress con claras orientaciones de vida sana.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Administración: CARLOS ALBERTO CORZO DUARTE.
Inscripción: Nº 54, al folio 56 del Libro I el 23 de junio de 1994.
22) $ 630,00 1/pub 33048 Set 01- v Set 01

"ZUNINO S.R.L."

Contrato: 12 de agosto de 1994.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto, el 16/08/1994, Nº 83, Fº 86 Lº I.
Socios: Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN, Juan Vicente ZUNINO LOCATELLI y Raúl Ignacio ZUNINO LOCATELLI.
Capital: $U 6.000 m/n, correspondiéndole a cada socio 25 cuotas de $U 80 cada una.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de industrialización, elaboración, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación y representación de productos porcinos y chacinados, así como cualquier otro tipo de bienes, materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 1 año cada uno.
Administración: Ejercida por el socio Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN.
Domicilio: Salto.
22) $ 735,00 1/pub 33049 Set 01- v Set 01

FLOMALU LTDA.

Contrato: 20.07.94.
Inscripción: 08.08.94.
Socios: Luis Alberto ZITO DUBRA y María Gabriela MEAVES ALGORTA.
Capital: 5000.
Administración: María Gabriela MEAVES ALGORTA.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, cervecería, bar, rotisería, parrillada y comidas en gral. importación, exportación y representaciones.
22) $ 315,00 1/pub 33079 Set 01- v Set 01

COREX TRADING LTDA.

Contrato: 15/07/94.
Inscripción: 08/08/94.
Socios: Fernando WEINBERGER NIRENBERG, Héctor Danilo VARELA PEREYRA, Jorge Ruben LO TITO FERRARI.
Capital: 5.000.
Administración: Fernando WEINBERGER NIRENBERG.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de mercadería, importación, exportación y representaciones.
22) $ 315,00 1/pub 33080 Set 01- v Set 01

LOS CAMIONES S.R.L.

Objeto: Taller mecánico automotriz.
Socios: WALTER CESAR MARTINEZ BERRUETA, JUAN FRANCISCO PUENTES FERNANDEZ.
Capital: $U 30, 50% cada socio.
Plazo: 2 años a contar del contrato, prórroga automática.
Administración: Conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 2 enero 1985.
Nº 85 Fº 319v Lº 2.
22) $ 315,00 1/pub 33089 Set 01- v Set 01

LOSIJER S.R.L.
Cesión

Contrato: 11 febrero 1994.
Inscripción: Nº 97 Fº 166 T. 33 (Reg. Com. Maldonado).
Cedente: MARIA CRISTINA LOPEZ ROSANO (500 cuotas).
Cesionario: Nelson Carmelo Jerez Mondillo.
22) $ 210,00 1/pub 33093 Set 01- v Set 01

"EL ESTADIO S.R.L." CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 4-4-94.
Inscripción: Nº 1631 Fº 2392 al 2393 Lº 2.
Cedente: Jorge Salgado Rodríguez, Pedro Simon Abreu, Hugo Cavalieri y Fernando Zicari Muñoz.
Cesionarios: OLGA PACCE DEAREIS y HECTOR GONZALEZ FLEITAS.
Modificación: Administración: Olga Pacce y Héctor González indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 33104 Set 01- v Set 01

GANA LIMITADA

Contrato: 22 Julio 1994.
Inscripción: Nº 1269 Fº 1996 Lº 3 Legajo 2002/94.
Socios: ANA MARIA CAETANO SAMMARCO (13 cuotas), GABRIEL RODRIGUEZ IULIANI (13 cuotas).
Capital: $ 26.000 (26 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Industria textil, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Rincón 406, Esc. 102, Montevideo.
Administración: Gabriel Rodríguez Iuliani.
22) $ 315,00 1/pub 33105 Set 01- v Set 01

JERICAR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 25 Junio 1994.
Inscripción: Nº 1311 Fº 1969 Lº 2.
Cedente: CARLOS MATO ARBULO (Total cuotas).
Cesionario: Julio C. Mato Arbulo.
Cedente: JESUS EIROA BARREIRA (Total cuotas).
Cesionario: Leonardo Alvarez Basalo.
Cedente: JULIO MATO ARBULO (Total cuotas).
Cesionario: Domingo Barreiro.
Administración: Leonardo Alvarez, Rito González y Domingo Barreiro, conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) $ 420,00 1/pub 33106 Set 01- v Set 01

SANTY LTDA.

Contrato: 8 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1326 Fº 2081 Lº 3 Legajo 2061/94.
Socios: ANTONIO CERIANI MIGUEZ (50 cuotas), SANDRA MARIA PERRONE BARRUETAVEÑA (50 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Prestación de toda clase de servicios y la intermediación en la prestación de los mismos, construcción y anexos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sandra María Perrone Barruetaveña.
22) $ 420,00 1/pub 33107 Set 01- v Set 01

PROGRESO S.R.L.

Contrato: 20/6/94.
Insc. Nº 1455 Rº 2171 Lº 2 Contratos.
Socios: LOURDES ALONDRA SANCHEZ RODRIGUEZ y RAQUEL ELIZABETH BESON JUNE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Inmobiliaria, mantenimiento de la propiedad, sanitaria.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100 - 50 cada socia).
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 33109 Set 01- v Set 01

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 272.141. Agosto 26, 1994. NUMER-

OSKY por JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRüHL GmbH & CO. KG., solicita: "BOSS!". Clases Int.: 32, 33. Reivindicando prioridad austríaca del 28/6/94. No. AM 3141/94.
23) $ 362,00 10/pub 32980 Set 01- v Set 14

Acta Nº 272.155. Montevideo, 29 AGO. 1994, con esta fecha Luis Fernando MENDEZ solicito la marca: "TRASLADOS MASTER", de la clase 39/42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32983 Set 01- v Set 14

ACTA 272.126. Agosto 24, 1994. ADMAR INTERNATIONAL, INC. Solicita:



Clase 5, 25, 28.
23) $ 543,00 10/pub 33002 Set 01- v Set 14

ACTA 272.127. Agosto 24, 1994. ARMCO URUGUAYA S.A. solicita: "ZINCALGRIP". Clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 33003 Set 01- v Set 14

ACTA 272.125. Agosto 24, 1994. EASTMAN CHEMICAL COMPANY. Solicita: "EASTAPAK". Reivindica Prioridad US 74/523,700 11/5/94. Clase 1 detalle.
23) $ 362,00 10/pub 33004 Set 01- v Set 14

ACTA 272.124. Agosto 24, 1994. MANUEL ARREDONDO CASTAÑEDA. Solicita: "FOUQUET'S". Clase 42 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 33005 Set 01- v Set 14

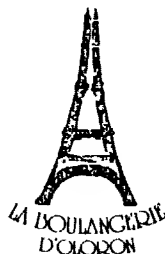
Acta 272.137. Montevideo, agosto 26 de 1994. BILLY FOX por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.086,00 10/pub 33029 Set 01- v Set 14

Acta 272.118. Montevideo, agosto 24 de 1994. NORMAN FOX por AKTIEBOLAGET ASTRA (Suecia), solicita marca: "ANAPEINE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33030 Set 01- v Set 14

Acta 272.119. Montevideo, agosto 24 de 1994. NORMAN FOX por RAFAEL SILVEIRA RUIZ (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30, 42.
23) $ 1.267,00 10/pub 33031 Set 01- v Set 14

Acta 272.136. Montevideo, agosto 26 de 1994. NORMAN FOX por E. R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "FLEXIDRESS". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33032 Set 01- v Set 14

Acta 272.160. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por WILLIAMSON-DICKIE MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 724,00 10/pub 33033 Set 01- v Set 14

Acta 272.161. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita marca: "HUGGIES ETAPAS". Clase Int. 16 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33034 Set 01- v Set 14

Acta 272.162. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "DERMAJETICS". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33035 Set 01- v Set 14

Acta 272.163. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "THERMOJETICS". Clase Int. 3, 5, 30, 32 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33036 Set 01- v Set 14

Acta 272.164. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5, 30, 32 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 33037 Set 01- v Set 14

Acta 272.165. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS), solicita marca: "POWER RANGERS". Clase Int. 16, 25, 28, 41.
23) $ 362,00 10/pub 33038 Set 01- v Set 14

Acta 272.166. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS), solicita marca: "MIGHTY MORPHIN POWER RANGERS". Clase Int. 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 362,00 10/pub 33039 Set 01- v Set 14

Acta 272.167. Agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por SWISS ARMY BRANDS, LTD. (USA), solicita marca:



Clase Int. 14.
23) $ 905,00 10/pub 33040 Set 01- v Set 14

Acta 272.168. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por BROWN & WILLIAMSON TOBACCO CORPORATION (EXPORT) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "BARCLAY". Clase Int. 34.
23) $ 362,00 10/pub 33041 Set 01- v Set 14

Acta 272.169. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por YOSHIDA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (JAPON), solicita marca:



Clase Int. 6, 19.
23) $ 724,00 10/pub 33042 Set 01- v Set 14

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. Jorge VILA BAYER para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo (Sub Gcia. de Mantenimiento) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53269 Set 01- v Set 05

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
Notificación: El Jefe de la Oficina de Informaciones Sumarias notifica al Agte. de 2da. Clase Gabriel ACOSTA MARTINEZ conforme a lo establecido en el Art. 191 del Decreto 500/91 del 27/9/91, de la Vista del Sumario Nro. 41/94 por (10) días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Crio. (P.T.). Dr. Reinaldo MORENO".
27) $ 217,20 3/pub 32979 Set 01- v Set 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DON ELIAS S.G. para aprobar un represamietno que embalsará las aguas del arroyo Sarandí, afluente del arroyo Yacuy, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de maiz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 137, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 137 y 4884, ambos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública ε efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de Setiembre de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270, de dicha ciudad.
27) $ 488,60 3/pub 33045 Set 01- v Set 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 7 de junio de 1994 en el expediente As. 191/93 se otorgó a ERMAL S.A. un Permiso de Prospección en busca de arcilla, afectando totalmente los padrones Nº 177, 1991, 1992, 2228, 3567 y 3566 ubicados en la 1a. sección judicial del departamento de Paysandú en un área de 40 hás. 1922 m.c. El presente permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir de la notificación de esta resolución. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados en una superficie de 40 hás. 1922 m.c.
27) $ 325,00 3/pub 32796 Set 01- v Set 05

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notifícase a la empresa ZULMA SEIJAS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 14/3/94, expediente No. 13584/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley No. 15.903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación intimada en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Francisco Soca 593) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53201 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa ALTONIL S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 8/4/94, expediente No. 7941/94 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto por Dec-Ley No. 14.911, y Dec. Reglamentario 520/84 y Ley No. 16002,e intímese dentro de un plazo de 10 días para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53202 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa SUPER PIZZERIA URUGUAYA S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 10/6/94, expediente Nº 558/94 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (Doce Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53203 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa DANILO CATALDO RODRIGUEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 24/1/94, expediente Nº 819/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Roman Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53204 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa NICOLAS Y RUBEN PIMIENTA de la Resolución de la Inspec del trabajo de fecha 8/12/93, expediente Nº 10131/93 por la que se le intimó dentro de un plazo de 10 días hábiles la presentación de la documentación intimada en la Oficina de Trabajo de Durazno (Luis A. de Herrera 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
MARIA GLORIA SODANO ,SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53205 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa BONZANIGO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/94 expediente Nº 1730/94 por la que se le intimó la presentación de la documentación omitida en un plazo de tres días hábiles en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53206 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa ALFREDO FERNANDEZ ARAQUISIANI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/2/94, expediente Nº 2192/94 por la que se le amonestó por infracción a la Ley Nº 15903, art. 289 e intímese dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53207 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa UBILLOS HECTOR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/10/94, expediente Nº 10333/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53208 Set 01- v Set 05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita l Sr. Paulo Cardozo para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización, de fecha 11/8/94 dictada en expediente Nº 93/05/005/03/0/48913 caratulado "TAGLE SA" bajo apercibi-

miento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53254 Set 01- v Set 05

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL (UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

EDICTO. Notifico a la Sra. Sandra del Lourdes ROSSO MUNIZ (C.I. 1.889.353-4) que el Consejo de Educación Técnico Profesional, en sesión de fecha 27/5/94 Acta Nº 201 - resolvió: "1) No hacer lugar a la solicitud de prórroga de licencia formulada por la funcionaria Sra. Sandra del Lourdes rosso Muniz (administrativo - grado 1/3 - Escalafón "C") de la Escuela Superor de Comercio Villa Muñoz. 2) Disponer su reintegro inmediato, bajo apercibimiento. "Teniendo presente lo precedentemente resuelto, intimo su inmediato reintegro al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento. Dra. Daniella Ramos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53250 Set 01- v Set 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 258.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO
Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.-

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "Cerdeiras de Damiani, Marina con Administración Nacional de Educación Pública. Daños y perjuicios. Casación" (Nº 165/93).-

RESULTANDO:

I) Que por sentencia Nº 187/92 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7º Turno confirmó la sentencia de primera instancia salvo en cuanto al monto del daño moral -que fijó en N$ 8.000.000, con las acrecidas estipuladas- sin especiales condenaciones causídicas (fs. 253-255 v.).-
La sentencia de primer grado, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, había amparado parcialmente la demanda y en su mérito condenado a la demandada a abonar a la actora, en concepto de daño moral, la suma de N$ 4.425.000 reajustada según el Dec. Ley Nº 14.500 desde la fecha de la sentencia con más el interés legal del 6% anual calculado sobre la condena actualizada a partir de la misma fecha, corriendo ambos ilíquidos hasta la extinción de la obligación en terminología del art. 686 de la Ley Nº 16.770; todo sin especial condena procesal (fs. 213-226 vta.).
II) que la actora dedujo recurso de casación contra la sentencia de segunda instancia en cuanto no reconoce el daño material consistente en las diferencias entre los haberes jubilatorios percibidos por la compareciente y lo que hubiera podido percibir en el cargo de Inspectora en el lapso comprendido entre la fecha de cese en el cargo y la del llamado a reintegrarse al mismo.-
Invocó violación del art. 24 de la Constitución, afirmando que -contrariamente a lo que expresa el Tribunal- su jubilación al momento del cese fue una consecuencia directa del acto administrativo anulado por el T.C.A., impuesta por su decoro personal y determinada por la pérdida del 50% de sus haberes mensuales resultante de su degradación al cargo de Profesora, así como por el propósito de evitar el menoscabo que su pasividad sufriría por el resto de su vida en el caso de jubilarse posteriormente (fs. 259-261 vta.).-
III) Que -evacuando el traslado correspondiente- solicitó A.N.E.P. la desestimación de l a impugnación (fs. 265/266) y -oído el Sr. Fiscal de Corte- aconsejó el rechazo del recurso (fs. 276-277).-

CONSIDERANDO:

Que, a juicio de la mayoría de la Corte integrada -y contrariamente a lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Corte- la sentencia en recurso infringe el art. 24 de la Carta, según alega la recurrente.-
Como indicara la propia Administración al contestar la demanda (fs. 104), es de principio que la sentencia Nº 239/90 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo -que anuló la resolución que dispuso entre otros el cese de la actora en el cargo de Inspectora (v. fotocopia agregada a fs. 190 y ss.)- obligó al Ente demandado "a volver las cosas al estado en que se encontraban y a modificar aquellos efectos de los actos anulados que no son irreversibles".-
Se trata, como se sabe, del típico efecto "ex tunc" de la sentencia anulatoria (Conf. sent. 194/94). Según señala Giorgi en su obra "El Contencioso Administrativo de Anulación" (1958, pág. 290), en un plano de estricta lógica jurídica el efecto jurídico retroactivo del fallo anulatorio hace desaparecer del orden jurídico todas las consecuencias que hubieren derivado en el pasado del acto administrativo impugnado, ya que éste es retroactivamente extinguido por la decisión jurisdiccional (Conf. Sayagués Laso, Tratado, T. II, 6a. Edición, pág. 596).-
Consecuentemente, cabe afirmar que la reparación del perjuicio económico sufrido por un funcionario cesado por la no percepción de los haberes correspondientes al cargo del que se viera ilegítimamente desplazado debe extenderse desde el acto anulado hasta la fecha de reintegro (en el caso, de acuerdo a lo expresado por la actora a fs. 123, hasta la fecha de convocatoria a reintegrarse al cargo).-
A su vez, la circunstancia de que al disponerse el cese de la actora ésta haya optadopor la jubilación carece jurídicamente del efecto excluyente de la reparación afirmado en ambas instancias por los tribunales de mérito y en el presente grado por el Sr. Fiscal de Corte.-
Dijo el Sr. Juez de primera instancia (a cuyas consideraciones adhiriera expresamente el Tribunal de Apelaciones, fs. 254) en el Considerando VIII de la correspondiente sentencia, luego de referir la repristinación de la situación anterior teóricamente inherente a la eficacia retroactiva de la anulación del acto de cese, que el reclamo de diferencias salariales presupone la permanencia en la actividad docente y que si tal permanencia no se da por factores no imputables a la Administración (en el caso, la jubilación, que fue un acto voluntario de la actora) los perjuicios económicos eventualmente sufridos "...no tienen directa ni necesaria relación de causalidad con el acto anulado como para generar la responsabilidad de A.N.E.P." (fs. 216 vta.- 219).-
Estima la mayoría de la Corte integrada que la conclusión negativa transcripta proviene de una confusión conceptual y tiene como consecuencia una indebida postergación o extensión de la consideración de la relación de causalidad necesaria para que surja la obligación reparatoria de la Administración.-
En efecto, como expresara la Corte en reciente pronunciamiento: "...debe distinguirse el daño-evento, a cuyo respecto sí, es relevante el nexo causal, y el daño-consecuencia, al que dicho elemento de la responsabilidad extracontractual -y también la estatal por hecho ilícito- es ajeno. En ese sentido, se enseña, por distinguido civilista: "Ahora se deslinda el evento o evento dañoso, que es el resultado del comportamiento del ofensor (efecto o consecuencia), únicamente respecto del cual es que se plantea el problema causal, y el daño, que está fuera del hecho y consiste en sus consecuencias desfavorables", para concluir afirmando: "Así advertimos que la relación de causalidad pertenece a la zona del comportamiento (del ofensor) y del evento dañoso causado al perjudicado por esa conducta (hecho + evento). Lo cual en el plano del derecho positivo uruguayo está contemplado por el art. 1319: "Todo hecho ilícito del hombre que causa a otro un daño, impone a aquel por cuyo dolo, culpa o negligencia ha sucedido..." (Jorge Gamarra, Tratado de Derecho Civil Uruguayo, t. XIX, pág. 327).-
Por tanto, circunstancias como la señalada "libre opción" del causante de los accionante[illegible] [illegible]iden no en la relación de causalidad, sino en [illegible]nensión del daño, concebido como daño-consecuencia o daño en sentido técnico, conforme con las previsiones del art. 1323 del C. Civil -que fija los límites del daño resarcible- y tiene relación obviamente, con dicho elemento" (sent. 245/94).-
El daño es la diferencia, perjudicial para la víctima, entre su situación antes de sufrir el hecho ilícito y después del mismo (Peirano Facio, Responsabilidad extracontractual, 1954, pág. 361) y la reparación tiene por objeto restablecer, en la medida de lo posible, la situación afectada por el evento dañoso.-
Consecuentemente, para determinar la reparación debida han de compararse la situación previa de la víctima y aquella ulterior al evento dañoso (es decir, en la especie, al acto administrativo de cese). Y como bien observara el Tribunal de Apelaciones de 2º Turno en la sentencia Nº 217/92, citada por la actora, tal operación comprueba la existencia de una diferencia de ingresos perjudicial para la víctima tanto en la hipótesis de permanencia del docente en el servicio activo como en la de su jubilación (o renuncia), sin perjuicio del monto menor del perjuicio sufrido por quien lograra jubilarse en el cargo superior que venía desempeñando; de donde se corrobora la improcedencia de la consideración de un hecho ulterior a la configuración del nexo causal -como es la permanencia en la actividad docente- para negar la reparación reclamada por la accionante.-
Por otra parte, cabe tener presente que -según indicara la Corporación en la sentencia Nº 245/94 cit.- la cesantía dispuesta por el acto anulado implicaba que si la actora se reintegraba al nuevo cargo al que se le destinaba corría el riesgo cierto de ver disminuidos su salario inmediato y su promedio jubilatorio (en razón de una eventual jubilación futura en el ejercicio del cargo anterior). "Por lo tanto, corresponde sostener que su acogimiento a la jubilación y consecuente diferencia de haberes, se vio condicionado por la cesantía mencionada y constituye consecuencia directa e ineludible de ésta. Como enseña Messineo, "No se interrumpe el nexo de causalidad cuando el daño haya sido producido por la sucesión de actos o de omisiones, conexos entre sí, y dependientes de aquél que constituye la causa primera, necesaria y eficiente" (Manual de Derecho Civil y Comercial, t. VI, pág. 501).-
Dicho de otro modo: la decisión de Ibarra Rodríguez de jubilarse, tomada luego de que fuera cesado en el cargo de Inspector, fue motivada por la circunstancia de que debía optar entre un cargo de remuneración inferior frente a una pasividad, también inferior al sueldo anterior, pero superior a aquélla. La opción fue entre dos entradas futuras inferiores, aunque una mejor que la otra, pero -en todo caso- no puede negarse

el estado de forzosa disyuntiva en que se encontró.
En esas condiciones, "optó" por la menos mala de las soluciones, ambas no queridas. Solamente así, se puede hablar de una "decisión voluntaria". Voluntaria en cuanto quiso evitar un mal mayor, pero impuesta en la medida en que se le privó, arbitrariamente -y así lo declaró el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anuló el acto del cargo para el que había sido designado, aunque en forma precaria. Cese ilegítimo, se insiste, conforme a lo expresado y a la legislación vigente (Ley Nº 14.101, art. 39, nal. 5º)" (sent. Nº 245/94).-
Corresponde, por lo expuesto, acoger la impugnación, y disponer el pago de las diferencias de haberes reclamadas en la demanda entre la fecha de cese de la actora (19/3/85) y la de su convocatoria de reintegro al servicio, con la actualización legal y los intereses correspondientes.-
En virtud de las consideraciones precedentes y de lo dispuesto en los arts. 268 y ss., 197 y concordantes del C.G.P. y demás normas legales citadas, la Suprema Corte integrada y en mayoría, FALLA:
Acógese el recurso de casación interpuesto y en su mérito anúlase la sentencia impugnada en cuanto desestimó la demanda por daño económico y, en su lugar, condénase a la demandada a indemnizar a la actora dicho daño por el lapso comprendido entre la fecha de cese y la de covocatoria de reintegro al servicio, con la actualización mensual de los créditos respectivos conforme al Dec. Ley Nº 14.500 y el interés legal correspondientes desde la demanda, debiendo procederse a la liquidación pertinente conforme al art. 378.1 C.G.P.
Los gastos de la instancia en el orden causado, declarándose de Oficio los devengados por la parte demandada.-
Publíquese y oportunamente devuélvase los autos, previa corrección de la foliatura a partir de f. 277.-
Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO - MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. RAUL ALONSO DE MARCO - MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE - MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ - MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Juan M. Almirati Cacheiro. discorde.-
Pese a la afirmación de la actora (92 v), nunca fue destituida.-
Renunció voluntariamente el mismo día que se le notificó de la resolución administrativa que implicaba su pérdida de un grado en su carrera docente, perdiendo así la posibilidad de concursar para recuperar su cargo, lo que hicieron con éxito otros colegas en su misma situación.-
Entre dos opciones, eligió la que mejor atendía su interés, lo que es perfectamente humano y legítimo, pero el daño pretendido tiene su causa en su propia decisión; y lo dice palmariamente: "...se vio obligada a renunciar porque si no debía volver a la docencia directa bajo el mando de sus propios inspeccionados, perdiendo la mitad de los haberes..." (210) "...constituía una degradación perdiendo el 50% de los haberes mensuales y ver menoscabada su jubilación por el resto de su vida...". "La resolución de jubilarse estuvo determinada por el impacto emocional sufrido por el cese..." (228-228 v).-
Es dudoso que la actora pudiera recurrir administrativa y judicialmente después de haber dejado voluntariamente de ser funcionaria por su propia decisión, puesto que el acto administrativo de rebaja de categoría NO SE CUMPLIO (Const. 300) porque la parte actora lo impidió con su renuncia simultánea a la notificación.-
Convocada a reintegrarse (199), no lo aceptó, manteniendo su condición de jubilada y demostrando que su interés no coincide con el ejercicio de la docencia.-
Se da así el absurdo de que en tanto los verdaderos destituidos vieron limitada por la ley (15.903/635) en algunos casos a cantidades ridículas su reparación, quien renuncia voluntariamente a su cargo obtiene una reparación prácticamente integral.-
Por segunda vez es la propia actora la que se ocasiona un "perjuicio" al no integrarse voluntariamente, salvo que el no reintegro también sea un acto impuesto; incurriéndose en extra-petita dado que la actora pidió reparación de los haberes" ...como jubilada......hasta el reintegro EFECTIVO" (95) y el reintegro no se efectivizó por su negativa expresa (123) "...puesto que en mayo/91 se convocó a la actora a reintegrarse y en esa oportunidad presentó RENUNCIA...".- Si bien la anulación por el TCA altera los hechos que fundaron la demanda, no es menos cierto que, sin necesidad de juicio reparatorio, podía obtener por sí misma la reparación integral del perjuicio y prefirió continuar en la única condición que le interesaba y es su derecho que así sea.-
"...la errónea aplicación de normas de derecho..." (14.815) no es tal, sino una interpretación harto difusa que acerca este recurso a una verdadera tercera instancia. La opción de la actora, hecha por razones exclusivamente económicas, se transformó en un daño auto-causado cuando el tiempo aventó cálculos erróneos.
DR. JUAN M. ALMIRATI CACHEIRO, MINISTRO
Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO
CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "CERDEIRAS DE DAMIANI, MARINA C/ ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACION - Ficha No. 165/93. EN FE DE ELLO de mandato de la Suprema Corte de Justicia y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-
Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53198 Set 01- v Set 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ruth WADEER ALEXANDROVICH para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de agosto de 1994.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 72,40 1/pub 33090 Set 01- v Set 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PUBL. 7/94 FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales No. 572, 573, 574, 620, 621, 651 y 670/94 de fecha 28.7.94, 4.8.94 y 11.8.94, y por resolución del Decano de acuerdo al art. 42, inc. e) de la Ley Orgánica, de fecha 19.8.94 se llama a aspirantes para la provisión interina, no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
- 2 cargos de AYUDANTE interino de investigación en el AREA DE POBLACION (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem.), hasta el 31.12.94.- Unidad responsable: Unidad Multidisciplinaria. Exp. 797/94.
- 1 cargo de AYUDANTE interino del AREA DE HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem.) hasta el 30.11.94. Unidad responsable: Unidad Multidisciplinaria. Exp. 834/94.
- 2 cargos de ASISTENTE interino del AREA DE HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL (Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem.) hasta el 31.12.94. Unidad responsable: Unidad Multidisciplinaria. Exp. 835/94.
- Nº de cargos en "función de las necesidades del Servicio y las restricciones presupuestales" de AYUDANTE interino de investigación con experiencia en manejo de información económica (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem. con posibilidad de extensión a 40 hs. sem.) hasta el 30.6.95. Unidad responsable: Depto. de Economía. Exp. 1011/94.
- Nº de cargos en "función de las necesidades del Servicio y las restricciones presupuestales" de ASISTENTE interino de investigación en áreas de ECONOMIA INDUSTRIAL, MACROECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL (Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem., con posibilidad de extensión a 40 hs. sem.) hasta el 30.6.95. Unidad responsable: Depto. de Economía. Exp. 1012/94.
- 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO interino del AREA interino del AREA DE METODOLOGIA DE INTERVENCION PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL (Esc. G, Gº 3, 6 hs. sem.) hasta el 30.6.95. Unidad responsable: Depto. de Trabajo Social. Exp. 848/94.
- 1 cargo de AYUDANTE interino de digitador para la Unidad de Información Socio-demográfica y Política (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem.), hasta el 31.12.94. Unidad responsable: Base de Datos. Exp. 860/94.
- 1 cargo de PROFESOR TITULAR interino en el Area de Especialización de MICROECONOMIA Y ECONOMIA DE LA INFORMACION (Esc. G, Gº 5, 10 hs. sem.) hasta el 30.6.95. Unidad responsable: Depto. de Economía. Maestría en Economía Internacional. Exp. 1017/94.

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 28.7.94, 4.8.94, 11.8.94, y por resolución del Decano de acuerdo al art. 42, inc. e) de la Ley Orgánica, de fecha 19.8.94, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Curriculum y Relación de méritos por cuadruplicado.
3) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
4) Presentación, Plan de Trabajo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
5) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES: del miércoles 24 de agosto al viernes 2 de setiembre de 1994.
LUGAR DE PRESENTACION: Sección Con-

cursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, P.B., los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día viernes 2 de setiembre de 1994 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53232 Set 01- v Set 01

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL REGLAMENTO SOBRE CURSOS, PROMOCIONES, Y EXAMENES DEL PLAN DE ESTUDIOS 67, APROBADO POR EL CDC EN SESION DE FECHA 16.2.87.
1) Las asignaturas de examen que no pudieren ser cursadas en forma reglamentada debido a que sus cursos no se dictaren en virtud del cambio de Plan de Estudios podrán ser aprobadas por el Art. 4 de la Sección III del Reglamento vigente del Plan 67 con una calificación no inferior a 03.
2) Las asignaturas de Enseñanza Activa que no pudieren ser aprobadas por el régimen de promoción porque los cursos correspondientes no fueren dictados, debido al cambio de Plan de Estudios, podrán ser aprobadas por el régimen de examen establecido en los Arts. 1, 2 y 4 de la Sección III del Reglamento vigente, con una calificación no inferior a 04.
3) Los estudios de las asignaturas de Enseñanza Activa Teórico-Prácticas (Teoría y Práctica Profesional del Servicio Social) que no pudieren cursarlas por el régimen de promoción porque dichos cursos no fueren dictados debido al cambio de Plan de Estudios, podrán solicitar a la Comisión Directiva de la EUSS o al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales implemente una forma de evaluación alternativa entre las siguientes:
a) asignar a dichos estudiantes a cursar las correspondientes asignaturas similare del nuevo Plan de Estudios de acuerdo a las exigencias y requerimientos de ese nuevo Plan, y considerar válida la respectiva aprobación, para el Plan de Estudios 67;
b) implementar una tutoría supervisada de dichos estudiantes a cargo de un docente idóneo en dichas asignaturas que demande los trabajos prácticos y las evaluaciones pertinentes establecidos en el Reglamento del Plan de Estudios 67 vigente para dichas asignaturas.
4) Después de 1995, el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales a través de sus órganos competentes, tendrá iniciativa sobre las equivalencias respectivas entre asignaturas y entre títulos correspondientes a los diversos planes de estudio que estuvieron vigentes en la Escuela Universitaria de Servicio Social y las asignaturas y título constitutivos del Plan de Estudios de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.
MODIFICACIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION DE FECHA 28-29.XI.93, A PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53233 Set 01- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: " Gomez Gomez Juan Jose y otro c/María Gloria de Dupetit por sí y otros. Rescisión de contrato y cobro de multa", ficha 791/84, se hace saber que se cita, llama y se emplaza por el término de 90 días a Adriana Janette, Silvia Beatriz, Mario Sergio y Leonides Dupetit Castro a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos obrados. Montevideo, 24 de agosto de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) $ 450,00 10/pub 33010 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 12 Turno, dictada en autos caratulados: "Daniel Iturrarte Less c/ Elida Gómez y otros". Proceso Ordinario de Entrega de legado. Ficha 1012/86/1/93 se cita, llama y emplaza a: Josefa, Teresa, Angel e Hilda Gómez Rodríguez y a los sucesores de Walter Luis Gómez Rodríguez y de Juan José Gómez así como en forma genérica a cualquier interesado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de agosto de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 33011 Set 01- v Set 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Cipriana Agustina Tropiano Logorio, fa. S 332/94, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, agosto 29 de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) $ 225,00 10/pub 33001 Set 01- v Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados: PUPPI AQUINO, Mary c/ Bco. del LITORAL y FIL S.A. Escrituración Judicial". Ficha 555/93, Banco del Litoral, se cita y emplaza a FIL S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 C.G.P.), a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por FIL S.A., el 5 de noviembre de 1964, relativa al solar de terreno sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 196.972, señalado con el Nº 18, manzana "B" del plano del Agr. Joaquín Spinak de junio de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.798, con una superficie de 500m 89dm; con 13m. 60cm. de frente al S-O a Calle Nº 2.
El 3 de mayo de 1974 los cónyuges José María Guardado Allo y Carmen Argibay Pérez, cedieron a Mary Esther Puppi Aquino, soltera, los derechos en la referida promesa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Escribana Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 825,00 1/pub 32929 Set 01- v Set 01

CONVOCATORIAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Setiembre de 1994 a las 10 horas en el local de Sarandí Nº 72 - Piso 2 de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados al 30 de Junio de 1994.
2) Designación de dos asambleístas para que, con el Secretario, controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas.
3) Proceder a la elección de siete miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal.
4) Determinar la cuota social.
Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los Estatutoa fijada no hubiera el quorum reglamentario, la Asamblea sesionará con los concurrentes el día 25 de setiembre de 1994, a las 10 horas.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 162,90 1/pub 32967 Set 01- v Set 01

COOPERATIVA FRIGORIFICA FRICOP

Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Fricop Cooperativa de Producción, comunica a los socios cooperativistas, que el día 10 de Setiembre de 1994, realizará Asamblea General de socios, en su sede social de Amézaga 1620 según detalle que sigue:
- Asamblea Ordinaria.
Primer llamado hora 8.
- Segundo llamado hora 8 y 30.
Orden del día:
- Informe de balances sociales.
- Informe de la Comisión Fiscal.
- Marcha de la Cooperativa.
- Asamblea Extraordinaria.
Primer llamado hora 10.
- Segundo llamado hora 11.
Orden del día:
- Renovación de autoridades.
27) $ 90,50 1/pub 33078 Set 01- v Set 01

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) LLAMADO A ELECCIONES

De acuerdo a los Estatutos Sociales se llama a los asociados de la Cooperativa de Obreros y empleados del Transporte Colectivo, a elecciones para la integración de siete cargos titulares para el Consejo Directivo y tres para la Comisión Fiscal, ambos con el mismo número de suplentes. La citada elección se realizará el próximo 24 de setiembre en el horario de 8 a 18 horas, funcionando dos mesas receptoras de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.
Para votar se solicitará carnet de indentidad o en su defecto libre tránsito.
27) $ 543,00 5/pub 33091 Set 01- v Set 07

VARIOS

EXTRAVIO.
Se extravio Estatutos y Libros de Actas de Directorio; Asambleas y Copiador de Cartas de JOYASOL S.A.; Reunido el Directorio resolvió: 1) Dejarlos sin efecto y valor alguno. 2) Hacer los trámites para la solicitud de unos nuevos. 3) Publicar en el Diario Oficial.
27) $ 54,30 1/pub 32945 Set 01- v Set 01

CO. S. S. A. C. ACTO ELECCIONARIO

Día 9 de setiembre de 1994.
Horario de votación 10:00 a 20:00 hs.
MESAS

Montevideo - Sede Central - Uruguay 1184.

Las Piedras - (Local C.P.S.) - Gral. Flores 590.
Florida - (Local C.P.S.) - Independencia 463.
Pando - (Local C.P.S.) - Solís 1041.
Paysandú - (Local C.P.S.) - 19 de Abril y L. Gómez
Rivera - (Local C.P.S.) - Sarandí 711 Local 003.
27) $ 362,00 5/pub 32965 Set 01- v Set 07

ILATIL S.A. comunica que por su extravio quedan sin valor sus recibos Nº 1899, 1953, 1956, 1959, 1960.
27) $ 18,10 1/pub 32966 Set 01- v Set 01

ACLARACION

En "Diario Oficil" Nº 24113 del 18 agosto 1994 pág. 2491-C se publicó aviso N. 31579 consignándose como fecha de contrato: 1 Junio 1994 cuando debió decir: 29 Julio 1994 por así corresponder. Queda salvado error.
27) $ 36,20 1/pub 33092 Set 01- v Set 01

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 828, 5a Sec. Jud. Canelones.
Constituyentes: MILTON ANTONIO DUQUE INSAURRALDE y BLANCA NIDIA DA LUZ DA LUZ.
Beneficiarios: MILTON ANTONIO DUQUE INSAURRALDE, BLANCA NIDIA DA LUZ DA LUZ y ALISSON IRENE DUQUE DA LUZ.
Escritura otorgada: el 15/3/94 en La Paz, Canelones.
Escribana: NYBIA DUARTE.
Inscripción: Traslaciones de Dominio de Canelones Nº 181, Fº 246, Lº 5.
Tasación: B.H.U. U.R. 2.344.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53245 Set 01- v Set 14

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Llamado a Consultoría en:
ANALISIS DE LAS REMUNERACONES DE LOS INVESTIGADORES EN EL URUGUAY
(Situación de la Remuneración)

El CONICYT llama a Consultoría Nacional para realizar el estudio de "Análisis de las Remuneraciones de los Investigadores en el Uruguay" en el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el BID y el Gobierno Nacional, "Proyecto para el Fortalecimiento Institucional del CONICYT" (ATN SF 3871 UR).
Se propone contratar un equipo técnico con especialidad en temas académico-científicos, presupuestarios, relevamiento de datos y aspectos sociales.
Los consultores trabajarán de acuerdo con un programa coordinado con el Consultor Internacional.
La consultoría se iniciará inmediatamente y tendrá una duración de dos meses.
Las bases, niveles de remuneración y antecedentes podrán ser requeridos en el CONICYT.
Cierre del llamado: 15 de Setiembre de 1994 a las 16.00 horas.
Horario de atención al público: de 12.00 a 16.00 hrs.
Sede del CONICYT: Av. 18 de Julio 1082, Entrepiso.
NUEVO TELEFONO: 925440.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53262 Set 01- v Set 05

EDICTO: LEY 15.597.
Por escritura que el día 28/7/94 autorizó la Escribana Luisa Bernasconi Quevedo; los esposos Aníbal Daniel Esteves Trindade y María del Carmen Lasso, constituyeron en "Bien de Familia" el Padrón Nº 1890 de la primera Sección Judicial de Salto, y a los efectos de lo dispuesto por esta ley se hacen estas publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53265 Set 01- v Set 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Rocío c/ HERNANDEZ, Juan Pedro - Pérdida de la patria potestad". Ficha C 202/93; se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53244 Set 01- v Set 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de AVONDET GARDIOL DE RICCA, Amilda (Ficha B/81/1994), publíquese por diez días hábiles y continuos, Colonia, 17 de agosto de 1994. Escribano Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 32830 Set 01- v Set 14

FLORIDA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Expediente Nº 2329/94.
Notifíquese por esta vía al Sr.: Alberto Balestrino Valis que dispone de un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación para el pago de lo adeudado de acuerdo a Resolución Nº 2616 de fecha 13 de junio de 1994 de la Intendencia Municipal de Florida.
Por expediente Nº 2329/94.
Oficina de Prensa I.M.F.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53235 Set 01- v Set 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "GARAT, Edith. Autorización para viajar". Fa. C/14/1992, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al Sr. JOSE LUIS TAMHAZIAN, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimietno de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de marzo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 32863 Set 01- v Set 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ERMINDA FERRAZ y OTRO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a estar a derecho, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en el proceso de Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Fa. A-91/94. Rivera, 15 de agosto de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53281 Set 01- v Set 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 26 de noviembre de 1993.
RESOLUCION Nº 6691.
VISTO: INTIMASE al Sr. MANUEL ECHENAGUCIA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que dentro de un plazo de DIEZ DIAS procedan a abonar la deuda que mantienen con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria, la suma de $ 48.227,50 (Pesos Uruguayos cuarenta y ocho mil doscientos veintisiete con cincuenta centésimos) calculada al día 21.09.93, más multas y recargos que se calcularán a la fecha del pago. Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago.
Notifíquese y pase a la Dirección General Financiero Contable para informar oportunamente.
Martín Padern, Intendente Municipal
Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53282 Set 01- v Set 01

Rivera 23 de mayo de 1994.
DECRETO Nº 3230.
VISTO: INTIMASE a los Sres/as. JOSE L. PEREZ (Exp. 117.576), PATRICIO FERRAZ (Exp. 117.579), JUAN M. RODRIGUEZ (Exp. 117.577), LESA ALCIRA (Exp. 117.578), CARMEN LOPEZ (Exp. 117.584), DOLORES DOS SANTOS (Exp. 117585), TEORIBIO ABELENDA (Exp. 117.587), CARMEN RODRIGUEZ (Exp. 117.588), GREGORIO CASTRO Y OTRA (Exp. 117.590), UBALDO PEREIRA (Exp. 117.591), JOAQUIN NUÑEZ (Exp. 119.878) y JUAN M. SUAREZ AYALA (Exp. 119.906) y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que dentro de un plazo de DIEZ (10) días procedan a abonar la deuda que mantienen con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria de los padrones 3463, 3495, 3464, 3479, 3578, 3580, 3618, 3621, 3628, 3630, 7157 y 8207, respectivamente.
Se deja constancia que la deuda de cada padrón será acrecida por las que se devengaren, por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago.
Notifíquese mediante publicación en el Diario Oficial y pase a la Dirección General Financiero Contable a los efectos que corresponda.
Martín Padern, Intendente Municipal
Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53283 Set 01- v Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Rivera, dictada en autos: MACHADO BITTENCOURT DIRLEY C/ LINARES AGUEDA Y JESUS SERGIO. OBLACION Y CONSIGNACION. FCHA A Nº 311/94, se cita, llama y emplaza a los Sres. Agueda Linares y Jesus Sergio Linares, para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de de-

fensor de oficio, con edictos auxiliados de pobreza, autorizándose una sola publicación en el Diario Oficial. Rivera, 17 de agosto de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53274 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departaml de Rivera de 1º Turno en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/ RAMOS JORGE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 264/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Ramos y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53275 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ RODRIGUEZ POTENCIANO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 258/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Potenciano Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de desgnación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53276 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ BALPARDA SECUNDINO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 262/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Balparda Secundino y/o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53277 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CAPRA FELIPE y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 155/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Capra Felipe y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera. Rivera, 26 de mayo de 1994.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53278 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MARTINS FRANCISCO y/o SUCESORES a cualquier título, se cita, llama y emplaza al Sr. Martins Francisco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53279 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/ AVENATTI LOPEZ ALEJANDRO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 263/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Avenatti López y/o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53280 Set 01- v Set 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SALINFOX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 10.8.1994 Nº 752 Fº 5423 Libro 3

28) $ 840,00 1/pub 32242 Set 01- v Set 01

ARIGITAL (URUGUAY) S.A.
Aumento de capital

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 1991 se resolvió aumentar el capital Social; consecuentemente el "Art. 3º de los Estatutos tendrá la siguiente redacción: "Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones)".
Aprobación: Enero 10 de 1994.
Inscripción: Nº 1015 Fº 1930 Lº 1 de Estatutos, legajo Nº 7926, el 26 de mayo de 1994.

28) $ 525,00 1/pub 32418 Set 01- v Set 01

GRAYFORD TRADING COMPANY S.A.

Capital: U$S 300.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto. Artículo 2o.- En el exterior será realizar y/o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambios y arbitrajes, agropecuarias, comerciales, y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas, cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Operaciones de leasing. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 16/08/94, Nº 1306 del Fº 2308 al Fº 2309 del Libro Nº 2. Legajo Nº 13416/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 32741 Set 01- v Set 01

SILVETOWN INTERNATIONANL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 12.7.1994 Nº 612 Fº 4420 Libro

3.

28) $ 840,00 1/pub 32757 Set 01- v Set 01

CORPORACION GAMAFUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 18.8.1994 Nº 789 Fº 5681 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32758 Set 01- v Set 01

COMPAÑIA NISALCOR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 17.8.1994 Nº 788 Fº 5674 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32759 Set 01- v Set 01

COMPAÑIA NEUTRON SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fias sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 17.8.1994 Nº 787 Fº 5667 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32760 Set 01- v Set 01

INVERSORA NOELBAN SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 17.8.1994 Nº 786 Fº 5660 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32761 Set 01- v Set 01

NORTH POSITION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 18.8.1994 Nº 790 Fº 5688 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32762 Set 01- v Set 01

NALIWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 17.8.1994 Nº 785 Fº 5653 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32763 Set 01- v Set 01

NOFICROWN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o admin-

istrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 17.8.1994 Nº 784 Fº 5646 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32764 Set 01- v Set 01

INVERSORA OBRAREY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 17.8.1994 Nº 783 Fº 5639 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32765 Set 01- v Set 01

OLTACITY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 17.8.1994 Nº 782 Fº 5632 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32766 Set 01- v Set 01

COMPAÑIA PALIREY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 18.8.1994 Nº 791 Fº 5695 Libro 2.

28) $ 840,00 1/pub 32767 Set 01- v Set 01

PIGMATOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 18.8.1994 Nº 792 Fº 5702 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32768 Set 01- v Set 01

FINANCIERA PINTELUX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 18.8.1994 Nº 793 Fº 5709 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32769 Set 01- v Set 01

REFORMAS

GERARDO RAMON Y CIA. S.A. ESTATUTOS

Aumento de Capital: 09/03/92.
Capital aumento por: $ 305.900.
Registro: Comunicación Nº 883 en Fo. 2114, Lo. 2, Legajo 11607/94.

28) $ 210,00 1/pub 32690 Set 01- v Set 01